



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 82

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a transferir a Galicia fondos europeos para su gestión directa con el objetivo de garantizar la viabilidad de los principales proyectos tractores gallegos. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000005)

Autor: GPP

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el uso de las lenguas cooficiales en la relación de la ciudadanía con las administraciones públicas. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000006)

Autor: GPERB

5. MOCIONES

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reprobar al ministro del Interior por no dotar de los medios suficientes a la Guardia Civil para combatir el narcotráfico en la comarca del Campo de Gibraltar y aguas del estrecho, en la provincia de Cádiz, conceder el más alto reconocimiento que pueda corresponder a las víctimas mortales y heridos en acto de servicio, así como adoptar diversas medidas y protocolos de actuación contra la actividad delincriminal en la zona.

(Núm. exp. 662/000032)

Autor: GPP

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar a los agricultores y ganaderos españoles.

(Núm. exp. 662/000034)

Autor: GPP

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a defender el sector agrario español.

(Núm. exp. 662/000035)

Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

- 6. REGLAMENTO DEL SENADO
 - 6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN
 - 6.1.1. Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican el artículo 84.5 y la disposición adicional quinta, para la integración total de las lenguas oficiales.
(Núm. exp. 626/000002)
Autor: GPPLU
 - 6.1.2. Propuesta alternativa a la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican el artículo 84.5 y la disposición adicional quinta, para la integración total de las lenguas oficiales.
(Núm. exp. 626/000002)
Autor: GPMX
- 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY
 - 7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY
 - 7.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
(Núm. exp. 622/000013)
Autor: GPP
- 8. INCOMPATIBILIDADES
 - 8.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN
 - 8.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 7 de febrero de 2024, en relación con los senadores y las senadoras.
(Núm. exp. 503/000003)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 84

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor presidente abre a las nueve horas y cinco minutos el plazo de diez minutos para que las señorías autorizadas emitan el voto electrónico remoto sobre las dos mociones consecuencia de interpelación que se debatieron ayer, en los términos que aclara.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

5. MOCIONES

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reprobar al ministro del Interior por no dotar de los medios suficientes a la Guardia Civil para combatir el narcotráfico en la comarca del Campo de Gibraltar y aguas del estrecho, en la provincia de Cádiz, conceder el más alto reconocimiento que pueda corresponder a las víctimas mortales y heridos en acto de servicio, así como adoptar diversas medidas y protocolos de actuación contra la actividad delincriminal en la zona. (Núm. exp. 662/000032)**

Autor: GPP..... 90

El señor Santamaría Ruiz defiende la moción.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Franco Pardo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora García Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar a los agricultores y ganaderos españoles. (Núm. exp. 662/000034)**

Autor: GPP..... 98

La señora Guerra Sánchez defiende la moción.

La señora Pallarès Piqué defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalició Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Reniu Vilamala defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).

La señora Villalba Chavarría defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Martínez Antolín expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Reniu Vilamala, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Macías Mateos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martínez Antolín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la siguiente moción.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a defender el sector agrario español.

(Núm. exp. 662/000035)

Autor: GPS..... 116

El señor Latorre Ruiz defiende la moción.

El señor Luengo Zapata defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Pallarès Piqué defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Barcos Berruezo defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Gaseni Blanch defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).

La señora Sánchez Roca expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, solicita a la señora Sánchez Roca que aclare si el Grupo Parlamentario Socialista acepta alguna de las enmiendas. Se producen protestas. Llama al orden a la señora Moreno Duque.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Latorre Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Luengo Zapata, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente, tras recordar los términos en que se va a producir la votación de las tres mociones debatidas, informa a la Cámara de que el plazo de diez minutos para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abre desde ese momento, las doce horas y veintitrés minutos, hasta las doce horas y treinta y tres minutos.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 86

6. REGLAMENTO DEL SENADO

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN

6.1.1. Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican el artículo 84.5 y la disposición adicional quinta, para la integración total de las lenguas oficiales.

(Núm. exp. 626/000002)

Autor: GPPLU..... 135

6.1.2. Propuesta alternativa a la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican el artículo 84.5 y la disposición adicional quinta, para la integración total de las lenguas oficiales.

(Núm. exp. 626/000002)

Autor: GPMX..... 135

El señor Cleries i Gonzàlez defiende la propuesta de reforma presentada por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor presidente le expresa al señor Cleries i Gonzàlez su convencimiento en cuanto a la satisfacción de todos los miembros de la Cámara por la desaparición de la Dictadura, sustituida por la democracia parlamentaria.

El señor Carbonell Tatay defiende la propuesta alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez y el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Cleries i Gonzàlez y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Zubiaga Garate y el señor Reniu Vilamala, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Gil Invernón, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Serrano Sánchez-Capuchino, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente recuerda a la Cámara que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras finalizar el último punto del orden del día.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta toma en consideración tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

7.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

(Núm. exp. 622/000013)

Autor: GPP..... 151

El señor presidente informa a la Cámara de que no se ha presentado ninguna propuesta de modificación alternativa.

La señora Ibarrola de la Fuente defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 87

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Martín García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Suárez Lamata, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, recuerda a la Cámara que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras finalizar el último punto del orden del día.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta toma en consideración tendrá lugar una vez finalizado este plazo.

8. INCOMPATIBILIDADES

8.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

8.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 7 de febrero de 2024, en relación con los senadores y las senadoras. (Núm. exp. 503/000003)

163

El señor Monago Terraza, presidente de la comisión, presenta el dictamen.

No habiendo ninguna solicitud de palabra, se procede a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados, desde ese momento hasta las quince horas y quince minutos.

Asimismo, el señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, recuerda que la votación presencial de todas las iniciativas tendrá lugar una vez finalizado este plazo.

Se suspende la sesión a las quince horas y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y diecinueve minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a transferir a Galicia fondos europeos para su gestión directa con el objetivo de garantizar la viabilidad de los principales proyectos tractores gallegos. (Votación). (Núm. exp. 671/000005) Autor: GPP.....

164

Se aprueba la moción, con incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco con número de registro 9487, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 167; en contra, 91; abstenciones, 1.

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el uso de las lenguas cooficiales en la relación de la ciudadanía con las administraciones públicas. (Votación). (Núm. exp. 671/000006) Autor: GPERB

164

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 112; en contra, 148.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 88

5. MOCIONES

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reprobar al ministro del Interior por no dotar de los medios suficientes a la Guardia Civil para combatir el narcotráfico en la comarca del Campo de Gibraltar y aguas del estrecho, en la provincia de Cádiz, conceder el más alto reconocimiento que pueda corresponder a las víctimas mortales y heridos en acto de servicio, así como adoptar diversas medidas y protocolos de actuación contra la actividad delincriminal en la zona. (Votación).
(Núm. exp. 662/000032)
Autor: GPP..... 164

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 148; en contra, 96; abstenciones, 16.

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar a los agricultores y ganaderos españoles. (Votación).
(Núm. exp. 662/000034)
Autor: GPP..... 165

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 151; en contra, 108; abstenciones, 1.

- 5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a defender el sector agrario español. (Votación).
(Núm. exp. 662/000035)
Autor: GPS..... 165

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 98; en contra, 147; abstenciones, 15.

6. REGLAMENTO DEL SENADO

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN

- 6.1.1. Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican el artículo 84.5 y la disposición adicional quinta, para la integración total de las lenguas oficiales. (Votación).
(Núm. exp. 626/000002)
Autor: GPPLU..... 165

Se rechaza, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 2.

- 6.1.2. Propuesta alternativa a la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican el artículo 84.5 y la disposición adicional quinta, para la integración total de las lenguas oficiales. (Votación).
(Núm. exp. 626/000002)
Autor: GPMX..... 166

Se rechaza, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 3; en contra, 257.

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 7.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (Votación).
(Núm. exp. 622/000013)
Autor: GPP..... 166

Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 149; en contra, 110; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

8. INCOMPATIBILIDADES

8.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 8.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 7 de febrero de 2024, en relación con los senadores y las senadoras.
(Votación)..... 166
(Núm. exp. 503/000003)

Se aprueba el dictamen, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 257; abstenciones, 3.

Se levanta la sesión a las quince horas y veintinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Señorías, conforme fue acordado en la Junta de Portavoces y ratificado en la Mesa, se va a iniciar la votación telemática que a continuación paso a describir.

En primer lugar, moción por la que se insta al Gobierno a transferir a Galicia fondos europeos para su gestión directa con el objetivo de garantizar la viabilidad de los principales proyectos tractores gallegos, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Les recuerdo los términos en los que se efectuará la votación, que será mediante la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 9487.

También se someterá a votación telemática en sus propios términos la moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el uso de las lenguas cooficiales en la relación de la ciudadanía con las Administraciones públicas, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

Señorías, les recuerdo que estas mociones fueron debatidas y quedaron pendientes de votación en el día de ayer.

A continuación, se procede a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados, desde este momento, que son las nueve horas y cinco minutos, hasta las nueve horas y quince minutos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

Seguimos con el desarrollo del pleno conforme al orden del día fijado.

5. MOCIONES

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REPROBAR AL MINISTRO DEL INTERIOR POR NO DOTAR DE LOS MEDIOS SUFICIENTES A LA GUARDIA CIVIL PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO EN LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y AGUAS DEL ESTRECHO, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CONCEDER EL MÁS ALTO RECONOCIMIENTO QUE PUEDA CORRESPONDER A LAS VÍCTIMAS MORTALES Y HERIDOS EN ACTO DE SERVICIO, ASÍ COMO ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CONTRA LA ACTIVIDAD DELINCUENCIAL EN LA ZONA.

(Núm. exp. 662/000032)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción no se han presentado enmiendas.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el senador Santamaría Ruiz.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Sirvan mis primeras palabras para expresar nuestras más sinceras condolencias a los familiares, compañeros y amigos de los dos guardias civiles vilmente asesinados en aguas de Barbate (*Aplausos*): don David Pérez Carracero y don Miguel Ángel González Gómez, y para desear la pronta recuperación de los guardias civiles heridos. También, para enviar un fuerte abrazo a los hombres y mujeres que trabajan en la Guardia Civil y muy especialmente a los que lo hacen en el Campo de Gibraltar, en nombre de un país conmocionado por tan terribles pérdidas, y, por supuesto, en recuerdo a todos los caídos y heridos en actos de servicio y en la lucha contra el narco, bien fueran guardias civiles, policías locales o policías nacionales —me vienen a la memoria los nombres de don Fermín Cabezas González, de Algeciras, asesinado; don Víctor Sánchez Sánchez, de La Línea de la Concepción, asesinado, y don Francisco González Suárez, que resultó gravemente herido—, y a todos los que, desgraciadamente, me dejo por nombrar, que son demasiados. Para todos ellos, les pediría a sus señorías un fuerte aplauso. (*Aplausos*).

Señorías, para comenzar, quisiera dejar bien claro que los dos guardias civiles muertos en Barbate fueron vilmente asesinados. Ni fallecieron, como dijo el Ministerio del Interior en sus redes sociales, ni como también dijo la Guardia Civil, ni como afirmó el señor Pedro Sánchez. Fueron

asesinados. Y lo que sucedió en Barbate no fue un suceso, aunque así lo definiera el ministerio; fue un asesinato. Y recurrir a los circunloquios y a los eufemismos, como suele hacer el Gobierno socialista para evitar llamar a las cosas por su nombre, muestra la degradación moral intolerable a la que ha llegado el señor Pedro Sánchez.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una moción que incluye la reprobación del ministro Marlaska y también la petición al señor Sánchez para que cese al señor ministro en caso de que este no dimita, y lo hacemos porque Marlaska es un ministro agotado; es un ministro cansado; es un ministro abucheado allá por donde va; es un ministro acostumbrado al vareo de los tribunales; es un ministro de brazos caídos, que ha tirado la toalla y que está en tiempo de descuento; un ministro cuya reprobación se ha pedido en veintitrés ocasiones; un ministro que ha sido reprobado por la muerte de, al menos, veinte personas en la valla de Melilla y por mentir al dar explicaciones en el Congreso de los Diputados; un ministro condenado por el caso del coronel Diego Pérez de los Cobos; un ministro condenado dos veces por vulnerar los derechos de los menores inmigrantes; un ministro dedicado al cuidado y engorde de los presos de ETA, a los que ha acercado a las cárceles del País Vasco y Navarra (*Aplausos*), y un ministro que, como ayer expuso muy bien mi compañera Marimar Blanco —a quien el ministro faltó terriblemente al respeto—, ha permitido que dicten la política penitenciaria los presos de ETA.

Marlaska ha sido el ministro que ha permitido que, en tiempos del COVID, no se vacunara a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en Cataluña. (*Protestas*). Fue él quien sacó a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra. Ha sido a él a quien ahora sacude el Supremo con una sentencia sonrojante. Es el ministro que prohíbe a sus compañeros acudir a los homenajes por los asesinados en Barbate. Es un ministro que permite que los secuaces de Putin campen a sus anchas por Alicante, dando cuenta de los opositores al régimen del señor Putin. El señor ministro es la persona que, durante su etapa en el ministerio, ha permitido que el número de personas llegadas a Canarias de forma irregular supere las 250 000 y que, de ellas, 40 000 lleguen a Canarias, lo que constituye un récord absoluto de dudosa honra para el señor Marlaska.

Señorías, Marlaska es el ministro de Pegasus, esa herramienta que no sabemos muy bien para qué sirve, pero lo que sí sabemos es que no sirve para combatir el narcotráfico. Marlaska es el ministro que estuvo de acuerdo con los indultos del procés; el ministro que tramitó aceleradamente, en dieciséis días, la supresión de los delitos de sedición y malversación; el ministro que apoyó la ley del solo sí es sí; el ministro que apoya la Ley de amnistía, cuando hace apenas quince días consideraba que era inconstitucional, y, por si fuera poco, es el ministro responsable de que en los nueve primeros meses del año pasado el número de infracciones penales cometidas en España se incrementara un 5 % —sí, señores socialistas—, hasta superar los 1,8 millones de infracciones. Marlaska es un ministro —yo entiendo que les duela, pero ¡qué le vamos a hacer, así es!— que doce días después, doce días después del asesinato y de la tragedia, aún no ha tenido los arrestos para visitar Barbate, en una actitud cobarde intolerable. (*Aplausos*).

Por todo ello, pedimos la reprobación del señor Marlaska. Pero no solo pedimos la reprobación del señor Marlaska, pedimos, como ha hecho la fiscal jefe antidroga, que el fiscal general del Estado permita que la Armada colabore de un modo más eficaz en la lucha contra el narcotráfico, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 a) de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, con la misma normalidad que, por ejemplo, participa la UME en las labores de extinción de incendios, con normalidad y sin complejos.

Pedimos que se declare el Estrecho como zona de especial singularidad, porque así lo reclaman las asociaciones de la Guardia Civil y los profesionales de la Policía Nacional, y porque aportaría una mayor flexibilidad en la gestión de los recursos humanos, que serviría para reforzar las plantillas, para dotarlas de mejores medios y para poder abonar con mayor agilidad y celeridad los servicios extraordinarios y peligrosos que tienen que realizar policías y guardias civiles a la hora de combatir el narcotráfico, una lucha que, como sociedad, tenemos el deber de ganar. Reclamamos, como han pedido los alcaldes de la zona del Campo de Gibraltar, que se modifique la legislación penal para condenar con mayor gravedad a quienes colaboren con los narcotraficantes. Pedimos que el IV Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar —que pocas horas antes de los asesinatos de Barbate el señor ministro presentaba en Cádiz, exponiendo cuarenta y ocho vehículos que pocos minutos después de finalizar el acto dejaban la provincia de Cádiz milagrosamente— se redacte de nuevo, consensuándolo con Guardia Civil y Policía Nacional. Pedimos que se dote de más y mejores medios a la Guardia Civil, cuyas embarcaciones a día de hoy no están operativas,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 92

y que los vehículos terrestres que utilizan Policía Nacional y Guardia Civil también sean reforzados y cuenten con la suficiente protección. Pedimos que la Audiencia Nacional, cuando se considere adecuado, sea quien conozca de los delitos vinculados al narcotráfico. Y aprovecho la ocasión para recordar la magnífica labor que desarrollan jueces y fiscales en el Campo de Gibraltar en la lucha contra el narcotráfico. *(Aplausos)*. También pedimos a la sociedad española que abra un profundo debate, porque hay una parte de la sociedad española, no solo en esa zona, sino en muchos otros puntos, que entiende que vivir del narcotráfico es una forma legítima y socialmente aceptable de ganarse la vida. Eso es lo que pedimos con nuestra moción, señorías, no solo la reprobación.

Pero también nos gustaría saber algunas cosas, como, por ejemplo, por qué se tomó la decisión de cerrar la unidad especializada OCON-Sur, que había desarticulado con notable éxito a bandas de narcos y realizado profundas y abundantes aprehensiones de narcóticos, o por qué se desmanteló en el 2021 el grupo de estupefacientes de la comisaría de la Policía Nacional del Puerto de Santa María. Nos gustaría saber por qué el Servicio Marítimo de la Guardia Civil no cuenta con suficientes recursos para combatir al narcotráfico en aguas del Estrecho; por qué apenas hay embarcaciones operativas; por qué algunas están obsoletas; por qué no hay dinero para reparar las cinco lanchas que están estropeadas; y, sobre todo, cuándo podrán nuestros agentes luchar en igualdad de condiciones contra los narcos. ¿Cuándo, señores socialistas? Y una pregunta que nos duele especialmente. Nos gustaría saber por qué y hasta cuándo va a durar que doscientos guardias civiles hayan tenido que pedir el traslado de la zona del Campo de Gibraltar en busca de destinos más seguros cuando han visto que los narcos les enseñaban las fotos de sus hijos e hijas. ¿Cuándo se va a terminar con esa situación intolerable?

Señorías, concluyo ya. Mi grupo tenía la certeza de que el respeto debido al mayor de los sacrificios que puede asumir un funcionario público, cual es el de entregar su vida en acto de servicio, no sería suficiente para que el señor Marlaska nos acompañara en el debate de la moción de hoy. Él es así y ya sabemos que dar la cara, aunque a ustedes no les guste, no es su fuerte. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: A nosotros, sinceramente, su ausencia nos resulta indiferente. Y nos resulta indiferente porque el señor Marlaska no es más que otro de los juguetes rotos que deja atrás el señor Sánchez y el sanchismo.

Yo le deseo, desde la indignación, pero con todo el respeto hacia su persona, que si las puñetas de la toga de magistrado del señor ministro están tan desgastadas como parece, se vaya a hacer puñetas —entiéndase las de la toga— y deje el ministerio que jamás debió ocupar.

Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Se inicia el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el 10 de febrero, España vivió un trágico día cuando se produjo el asesinato de dos guardias civiles en Barbate. Desde Vox queremos manifestar nuestro reconocimiento a David Pérez y a Miguel Ángel González por su servicio a la patria, por su trabajo incansable, y nuestro cariño y pésame a sus familiares.

Hoy estamos aquí para reprobar al ministro Marlaska, un personaje indigno, que deja sin medios de protección jurídica a la Guardia Civil, silencia los homenajes a las víctimas y retira el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El día del asesinato de estos dos guardias civiles, el Servicio Marítimo en Cádiz tenía seis barcos averiados, y, aun así, indefensos, los enviaron a combatir contra los narcotraficantes. Señorías, el problema no es solo la falta de medios; es mucho más. El narcotráfico ha ido poco a poco erosionando las instituciones y la sociedad hasta conseguir la impunidad que los protege. El narcotráfico en el Campo de Gibraltar es un problema que vivimos desde hace mucho tiempo. La unidad especial OCON-Sur y la DEA trabajaron juntas investigando la ruta marroquí, ruta que las mafias utilizan para meter el producto en Europa a través de Andalucía, convirtiendo así a Marruecos en un centro de distribución de cocaína.

Señorías, estamos hablando de una mocromafia, una organización criminal y de origen marroquí. La Fiscalía Superior de Andalucía ya avisó de que se estaba utilizando la estructura del tráfico de hachís para introducir grandes cantidades de cocaína en Europa, y mientras se desmontaba esta unidad de élite, la entrada de cocaína a través del puerto de Algeciras se disparó un 78,4 %, casi 9 toneladas. Esta decisión que se tomó, muy beneficiosa para Marruecos, favorece la inmigración ilegal y el tráfico de drogas. Y digo yo, ¿el hecho de rebajar estas medidas tiene mucho que ver con la relación del PSOE y Marruecos? Reflexionen, señorías, reflexionen.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Y si era una unidad de élite que había cosechado tantos éxitos, ¿por qué decidió cerrar el ministro Marlaska esta unidad?

Desde Vox siempre defenderemos y apoyaremos a nuestra Guardia Civil, que deberá luchar contra el narcotráfico con los medios materiales, humanos y jurídicos necesarios, porque ningún agente tendría que enfrentarse sin medios a un criminal. El único responsable de haber enviado a David y a Miguel Ángel al matadero es el propio Gobierno.

Y yo me pregunto por qué un magistrado prestigioso, valiente ante el terrorismo y la vida, independiente y honesto, de pronto se convierte en un ministro devaluado, reprobado por el Senado y por el Congreso, castigado por el Tribunal Supremo. ¿Qué ha pasado con la dignidad del señor Marlaska? ¿Dónde están sus principios? ¿Qué tipo de intereses tendrá para aferrarse al cargo como una lapa?

En Vox exigimos la dimisión del ministro Marlaska. Siempre protege a los delincuentes, abandona a los ciudadanos honrados y no garantiza en absoluto nuestra seguridad. Aquí faltan muchas explicaciones.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Preguntas las tenemos todas; respuestas, ninguna. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Quiero expresar yo también, en primer lugar, mis condolencias y mi solidaridad con la familia, amigos y compañeros de los dos guardiaciviles asesinados en Barbate en acto de servicio, David Pérez y Miguel Ángel González. David residía en Navarra, muy cerquita de mi casa, y hemos sentido muy de cerca el dolor por su muerte. Es terrible lo ocurrido y nos deja sensación de impotencia.

No solo hemos visto nuestra fragilidad en la lucha contra el narcotráfico, sino también la poca relevancia que le concede el Gobierno al haber desmantelado el órgano de coordinación necesario para hacerle frente en Andalucía. Esta moción del Grupo Popular tiene diez puntos, como ya han explicado, de los cuales siete son relativos a las mejoras y a la estrategia para luchar contra el narcotráfico en nuestro país: mejoras de medios materiales, humanos y legales en una lucha que hoy aborda la Guardia Civil con muchísima debilidad y en condiciones muy precarias. En este sentido, UPN apoya estos puntos con rotundidad, pero también apoyamos otorgar el más alto reconocimiento a los dos guardias civiles fallecidos, como señala la moción.

Y en lo que respecta a reprobar al ministro, señor Marlaska, es evidente que ya lo han reprobado los españoles en la calle —lo reprueban cada día en cada sitio al que va—; lo han reprobado las asociaciones de guardias civiles y policías y lo ha reprobado la viuda del guardiacivil impidiéndole en Pamplona que le impusiera la condecoración a título póstumo ante el féretro de su marido. Su mala gestión tiene consecuencias y uno tiene que ser capaz de dar un paso atrás cuando es un clamor.

Tiene más motivos para ser reprobado, a nuestro parecer: además de Barbate, el cese indebido del coronel Pérez de los Cobos, la tragedia de la valla de Melilla, la devolución de menores a Marruecos, etcétera.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 94

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Y, desde luego, debe ser reprobado porque ha centrado su política en contentar a EH Bildu en sus exigencias referentes a los presos de ETA. Ha sido incapaz de prohibir los homenajes a los presos cuando salen de la cárcel y ha sido absolutamente incapaz de avanzar en ninguno de los trescientos casos de terrorismo sin resolver que tenemos en este país.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Acabo enseguida.

No era tan difícil prohibir los homenajes a los presos de ETA. De hecho, se comprometieron a ello con UPN a cambio de nuestros votos en la reforma laboral. Pero como nuestros diputados no cumplieron, prefirieron no hacer nada y que se sigan produciendo. Y también debe ser reprobado por su cinismo ayer mismo al enfrentarse a Marimar Blanco diciéndole de tú a tú que vuelva al espíritu de Ermua, un espíritu que abandonó el Partido Socialista por su propio interés. *(Aplausos)*. Por todo ello...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, hoy ustedes traen aquí una moción de reprobación al ministro Marlaska por la desgracia sucedida en Barbate, en la que dos guardias civiles murieron asesinados por narcotraficantes.

En primer lugar, quiero mandar desde aquí mis condolencias y máximo respeto a las familias y a las víctimas. Si ustedes hubiesen hecho una moción en la que exclusivamente pidieran las máximas condecoraciones para los dos guardias civiles fallecidos y heridos o más medios para combatir el narco, en ese caso toda esta Cámara votaría a favor; yo la primera. Pero no, ustedes piden su reprobación y su cese.

Desde Más Madrid hemos sido muy críticos con diferentes gestiones del señor Marlaska, y así lo hemos manifestado en multitud de ocasiones, pero justamente en esto, cuando con el Gobierno de Rajoy entre los años 2012 y 2018 se perdieron más de 13 000 agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad, y con Marlaska, desde 2018, se ha revertido este déficit, alcanzándose en 2023 un máximo histórico, con 156 000 agentes en ambos cuerpos, hace falta tener la cara muy dura, señorías del Partido Popular, para culpar al ministro de lo que en realidad son culpables ustedes y querer tapar hoy aquí sus vergüenzas. *(Aplausos.— Protestas)*.

Nuestro problema no es el quién, sino por qué y para quién lo piden. ¿Cómo es posible que pidan la reprobación por este suceso y callen ante otros iguales o más graves? ¿Cómo determinan ustedes su vara de medir? Eso sí, ni una sola palabra ante los 7291 muertos en las residencias de Madrid y sin pedir la repoblación de la señora Ayuso. *(Aplausos.— Fuertes protestas)*. Es más, le tienen aquí en el Senado premiado *(Protestas del señor Ruiz Escudero)*. Sí, a usted, señor Ruiz Escudero, el consejero que manejó los hilos. *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías. *(Continúan las protestas)*. Ruego silencio.

La señora DELGADO GÓMEZ: Pero vamos a hablar del narco también, porque el narco le interesa mucho al PP. Una imagen muy preocupante ¿saben ustedes cuál fue? La de esa gente que jaleaba a los asesinos y que no representa al pueblo de Barbate, porque son unos miserables. Pero el narco tiene muchísimo dinero y los contactos sociales y todos sus tipos de políticas para tejer complicidades ya son sabidas. Si no estáis muy puestos, os recomiendo que leáis el libro *Fariña*, que, por suerte, ningún dirigente del PP gallego ha logrado secuestrar.

De verdad, ¿cómo se atreven a pedir la reprobación de un ministro cuando ustedes, en el mayor atentado de la historia de este país, que fue el 11M *(Protestas)*, con la cantidad de muertos y heridos que hubo, hicieron una huida hacia delante diciéndonos que fue ETA por intereses y réditos políticos —y luego lo pagaron en las urnas— sin hacer ni una sola reprobación? La pregunta sería: ¿qué habría que pedirles a ustedes, que desde una consejería de Sanidad, señor Escudero, salieron los protocolos de la vergüenza? Señorías, 7291 ancianos solos, asfixiados, abandonados

como perros y en medio de una larga agonía. Así murieron. «Total, ¡qué más da!», fue lo que dijo la señora Ayuso. Pero no, no es lo mismo morir acompañado, dándole la mano a un ser querido, que morir solo y asfixiado. No es lo mismo morir con tratamiento, morir en paz, sedado que en la oscuridad de la noche. Y no es lo mismo morir hospitalizado, porque se ha demostrado que el 65 % de los hospitalizados se salvaron. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DELGADO GÓMEZ: Señorías, ustedes han robado el rostro a la empatía y a la humanidad, y vuestro nivel de miseria es inconmensurable. Así que, lecciones, las justitas.

Muchas gracias. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Proseguimos con el debate.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Por el Grupo Parlamentario Plural, hay algún interesado en tomar la palabra? (*Denegaciones*). Tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, entiendo que tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra el senador Franco Pardo.

El señor FRANCO PARDO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero empezar mi intervención diciéndole al Grupo Popular en el Senado que ustedes no tienen la exclusiva ni el monopolio del dolor por las víctimas de un asesinato y que nosotros, el Grupo Socialista, lo sentimos al menos tanto como ustedes (*Aplausos*), como tampoco tienen el monopolio ni la exclusiva del apoyo a la Guardia Civil, y lo vamos a demostrar con hechos.

Primero, máxima condolencia, apoyo y solidaridad con las víctimas de este asesinato, y de todos —de este asesinato y de todos—. Y, segundo, voy a demostrarles la cantidad de falacias que han puesto en la moción y que ha expresado aquí el señor portavoz del Grupo Popular. Para empezar, durante los Gobiernos 2012-2018 el número de efectivos de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar disminuyó en 1649 (*Aplausos*), frente al incremento de 3690 durante el Gobierno del malvado señor Marlaska, que a este paso va a ser también responsable de la muerte de Manolete para ustedes. ¿Habrá algo malo que pase en España de lo que no tenga la culpa el señor Marlaska o alguien del Partido Socialista, señorías?

Y si hablamos de medios, están mintiendo flagrantemente. Su moción es oportunista, es ventajista, porque frente a los 82 millones de euros que invirtió el Gobierno del señor Marlaska, el Gobierno de Pedro Sánchez, ¿saben cuánto han invertido ustedes en el Campo de Gibraltar? Cero euros; 82 millones nosotros, cero euros ustedes, señorías. ¿Y vienen aquí a darnos lecciones? Por favor, señorías del Partido Popular; por favor.

Fruto de esas inversiones, fruto de ese esfuerzo en el Campo de Gibraltar se desarrollaron 22 000 operaciones policiales, se ha detenido a más de 20 000 delincuentes, señorías, y se han incautado 1700 toneladas de droga. Esa es la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad, por supuesto, de la gran Guardia Civil que tenemos y de su eficacia, por supuesto que sí. Pero hay que ser mínimamente sensato cuando se plantean este tipo de mociones, señorías. Habría que esperar por lo menos a que se desarrollase una investigación para ver exactamente lo que pasó allí. Pero ustedes no, ustedes, directamente, moción contra el ministro Marlaska. Creo sinceramente, señorías, que ese no es el camino.

Además, ustedes, llevados al paroxismo de buscar datos falsos, incluso llegan a decir en su moción que se ha desmantelado el GAR, Grupo de Acción Rápida de la Guardia Civil, que tiene su sede en Logroño y que es un orgullo para toda España, y afortunadamente el GAR sigue en Logroño y goza de buena salud. Ustedes ya lo han eliminado, como han eliminado el OCON-Sur. Esos efectivos, los 150 efectivos de OCON-Sur, no han desaparecido de la escena; han sido repartidos por diferentes comandancias del Campo de Gibraltar. (*Risas*). Sí. La prueba, señorías, es que en solamente veinticuatro horas los delincuentes, estos asesinos, han sido detenidos, señorías. (*Rumores*). Pueden decir lo que quieran. La prueba evidente también es que el índice o la tasa de criminalidad en el Campo de Gibraltar es 3 puntos inferior a la media de España. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 96

lo saben, aunque no lo quieran reconocer; yo creo que lo saben, porque en su mayoría son gente sensata; pero, claro, Génova les dice: Hay que atacar al ministro, y buscan cualquier argumento.

El problema del Campo de Gibraltar no requiere solo soluciones policiales, que también; es necesario, y se está haciendo, que haya inversiones para que los jóvenes del Campo de Gibraltar tengan otras opciones y no tengan que dedicarse a la droga. Y en este sentido, les puedo decir que el Ministerio de Justicia ha incrementado el número de juzgados en la provincia de Cádiz en doce —hay diez nuevos fiscales en la provincia de Cádiz—, y el Ministerio de Economía ha reforzado los controles para vigilar el blanqueo de dinero —igual esto no les gusta, porque a lo mejor una alcaldesa de la zona tiene algo que decir sobre el blanqueo de dinero— (*Aplausos*). También hay que decir que desde el Ministerio de Transportes se han incrementado las inversiones en Algeciras, también desde el Ministerio de Educación, y también el Ministerio de Trabajo ha incrementado allí el dinero destinado a políticas activas de empleo. Ese es el camino y no la oposición fácil y carroñera que ustedes están desarrollando aquí en el día de hoy, señorías. (*Aplausos*).

Pero ustedes con el señor Marlaska tienen otros problemas, y es que frente a los ministros del Interior que dedicaban las fuerzas y cuerpos de seguridad a espiar al tesorero del Partido Popular, porque no les bastaba con destrozar a martillazos los ordenadores para ocultar pruebas de la corrupción, había que espiar también al tesorero...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor FRANCO PARDO: Frente a un ministro que se dedicaba a inventar pruebas falsas contra los separatistas catalanes, frente a un ministro, señorías, que dedicaba las fuerzas y cuerpos de seguridad a tareas que nada tienen que ver precisamente con la seguridad de todos los españoles, ahora tenemos un ministro honrado, un ministro eficaz, un ministro que vela por el interés general de todos los españoles. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor FRANCO PARDO: Y termino ya, señorías.

Hay otra cosa del señor Marlaska que a ustedes les cuesta superar, y es que, cuando era magistrado, don Fernando Grande-Marlaska llevó a la cárcel a un señor que se llama Marcial Dorado. (*Protestas*). ¿Les suena? Parece que eso nunca se lo perdonan, ¿verdad? (*Prolongados aplausos*). Ese señor...

El señor PRESIDENTE: Señor Franco Pardo, su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias. (*El señor Franco Pardo sigue hablando fuera de micrófono*.— *Continúan los aplausos*).

Señoría, su tiempo ha finalizado. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: ¡Vaya papelón, señor Franco, vaya papelón ha hecho usted! (*Protestas*.— *Aplausos*).

Señorías, hoy vamos a reprobar al señor Marlaska, un ministro que ayer atacó a una víctima del terrorismo de ETA (*Protestas*.— *Aplausos*). Y quiero aprovechar esta ocasión para trasladar el cariño y el afecto a Marimar Blanco (*Aplausos*). Ella sí representa el espíritu de Ermua, y ustedes representan el pacto encapuchado con Bildu (*Aplausos*). Y sí, es una vergüenza para la Guardia Civil y para todos los españoles que Marlaska, a día de hoy, siga siendo ministro, y de eso el único responsable es el señor Pedro Sánchez. Porque los españoles no merecen un ministro como Marlaska, ni un presidente que no tenga la valentía para cesarle. Estamos ante el ministro más desacreditado de la historia de la democracia, un ministro que horas antes del brutal asesinato decía que todo estaba bajo control, un ministro para el que las asociaciones piden de manera unánime su cese, un ministro responsable, sí, de dismantelar la unidad de élite de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar, y lo hizo sin conocimiento de la Fiscalía y desoyendo todas las advertencias de las fuerzas y cuerpos de seguridad. ¡Qué vergüenza! Ocultó el informe de Interior que acreditaba el mal estado de las embarcaciones. Lleva años negando medios y recursos necesarios para la Guardia Civil. Y ante esto, ¿qué hace Sánchez? Mirar para otro lado, fingiendo que no pasa nada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 97

Explíqueme a los españoles y al cuerpo de la Guardia Civil por qué ni Sánchez ni Marlaska han tenido la valentía suficiente para estar en Barbate. ¿Por qué no se atreven? Díganoslo, ¿por qué no se atreven? (*Aplausos*). Y no, señorías, no, no fue una muerte, no fue un suceso, no fue una tormenta, fue un asesinato. Repitan conmigo, asesinato (*Aplausos*). Porque cada día que Sánchez permite que Marlaska esté al frente del ministerio es una humillación más para todos los españoles porque es el ministro y el presidente responsable de tener al país sumido en una crisis migratoria y es también el responsable del hacinamiento en Barajas de centenares de solicitantes de asilo y es el responsable del cese ilegal del coronel Pérez de los Cobos. Y no lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo, el mismo que ha anulado su decisión de transferir las competencias de tráfico de la Guardia Civil en Navarra. Otro varapalo más (*Aplausos*), porque Marlaska es el brazo ejecutor del pacto encapuchado con Bildu, del pacto encapuchado de Sánchez con Bildu. Y no lo olviden, porque son los presos de ETA quienes están dictando la política penitenciaria en nuestro país. Una vergüenza.

Su lista de deméritos es infinita: condenado dos veces por el Tribunal Supremo por vulnerar los derechos de los menores migrantes; ocultó información y mintió sobre el trágico salto a la valla de Melilla, donde murieron más de veinte personas. ¿Qué más motivos hacen falta para que Pedro Sánchez cese a Marlaska? ¿Qué más motivos hacen falta? Por eso, esta reprobación que hoy votamos es cuestión de dignidad y de justicia con el pueblo español, con las familias de los guardias civiles asesinados y con el cuerpo de la Guardia Civil, porque cualquier Gobierno democrático lo primero que habría hecho es acompañar en el duelo y solidarizarse con los compañeros y las familias de las víctimas y ponerse a su disposición. Pero este Gobierno, no, el icono Sánchez prefiere pisar alfombra roja, vestirse de esmoquin, ya sea para ir a la fiesta de los Goya o a un desfile de moda. Señorías, cinco miembros del Gobierno de España en los Goya y cero en Barbate (*Aplausos*); esto sí que es una vergüenza.

Continúen con sus humillantes acuerdos con Puigdemont, con sus pactos encapuchados, con sus ataques a la libertad de los españoles, sigan por esa deriva estrepitosa, que lo que será imparable será la irrelevancia de su partido. Señores socialistas, pero ¿en qué pantano moral se están enfangado para ser capaces de impedir que los guardias civiles acudieran a los minutos de silencio? ¿Cabe más indignidad? Ni Marlaska ha tenido...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: ... dignidad suficiente para dimitir, ni Sánchez el valor para cesarle. ¿Y saben por? Porque Sánchez es el principal responsable de todos los desmanes de Marlaska. Le mantiene en el sillón por ser cómplice de los pactos con Bildu, porque Sánchez utiliza a sus ministros como escudos humanos, igual que utiliza a su partido para someterlo al independentismo con tal de mantenerse en el poder. (*Aplausos*.— *Algunas señorías: ¡Tiempo!*).

Concluyo, presidente. ¡Qué historia más triste!...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Concluyo, presidente (*Rumores*).
¡Qué historia más triste! De juez brillante y aplaudido por la sociedad...

El señor PRESIDENTE: Permítame un segundo, senadora García, permítame un segundo.

A quienes están pidiendo el tiempo, a todos y cada uno de ustedes que están reclamando el tiempo, les animo a que vean todos y cada uno de los vídeos, porque comprobarán que nunca antes de haber transcurrido veinte segundos de la superación del tiempo hago la primera referencia a que vayan terminando, y que conforme se desarrollan veinte segundos más, vuelvo a reclamar y a reincidir. Y ustedes, señorías, con todo el respeto, en la anterior intervención no han reclamado la finalización del tiempo (*Rumores*), habiendo superado un minuto y treinta y dos segundos.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

Prosiga, señoría.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Me quedan treinta y dos segundos, por lo tanto (*Rumores*).

Señorías, ¡qué historia más triste!, de juez brillante y aplaudido por la sociedad en su lucha contra el terrorismo a ministro denostado e incapaz de conciliar los principios de seguridad e

igualdad. Hoy le reprueban los españoles, a los que representamos en esta Cámara, porque nos ha fallado a todos, absolutamente a todos. Fin del trayecto, señor Marlaska, váyase. *(Prolongados aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el debate de esta moción, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción. Asimismo, también les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.
(Núm. exp. 662/000034)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción, señorías, se han presentado seis enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Plural, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, dos del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra por tiempo de diez minutos, por parte del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Guerra Sánchez.

La señora GUERRA SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Para mí es un honor y un orgullo presentar esta moción de apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, como agricultora que soy y que sé de primera mano lo que están pasando. *(Aplausos)*.

Tengo que empezar mi intervención diciendo al Gobierno que basta ya. No puede ser que se esté tratando a nuestra gente del campo así. Ayer mismo, compañeros míos en Córdoba fueron agredidos por la Policía Nacional, los trataron como a animales —bueno, animales, no, porque si a los animales se les trata así se les cae el pelo—. *(Rumores)*. Esto es una vergüenza y desde aquí pido que paren ya. Los agricultores y ganaderos quieren que se les escuche, están luchando por sus derechos y también por los nuestros, por los de todos.

El sector primario es el más importante de nuestro país, y parece que ustedes no lo saben, porque no paran de cacarear, así que presten un poco de atención. *(Rumores)*. Es un sector tan imprescindible que representa un 12 % del PIB español y que está atravesando una grave situación. Como todos sabemos, los agricultores y ganaderos llevan más de dos semanas de movilizaciones, y no es ni por gusto ni por lucir los tractores, como mucha gente piensa. Los tractores valen mucho dinero, pero los pagamos con mucho sacrificio y son una de nuestras herramientas de trabajo. *(Aplausos)*. El descontento es generalizado por muchos factores: la asfixia por la implantación de requisitos ambientales y burocráticos a los que no podemos hacer frente; el incremento de costes y unos precios de venta que no compensan estos incrementos; la competencia desleal por parte de terceros países —por cierto, hoy está nuestro presidente en el país vecino, Marruecos. Allí sí va, pero a Barbate no se digna a ir *(Aplausos)*—; quieren eliminar la bonificación del gasóleo agrícola en la Ley de la cadena alimentaria; una política agraria comunitaria muy perjudicial para el campo, con más burocracia, menos producción, más restricciones; en definitiva, una PAC más verde, con menos recursos y en contra de la producción.

Otra cosa que quiero destacar que está afectando gravemente al sector y nos tiene que quedar muy clara a todos es que el principal defensor del medioambiente son los agricultores y los ganaderos. *(Aplausos)*. Nosotros somos los más ecologistas, y no es justo que las medidas para el desarrollo del sector y las producciones con respeto a la conservación del medioambiente sean perjudiciales para la rentabilidad del sector primario. Y a todo esto le sumamos la grave sequía que padecemos. ¿Cómo creen ustedes que van a aguantar los agricultores y ganaderos? Es alarmante el número de explotaciones que cierran a diario. El campo no se está muriendo; lo están matando como consecuencia de un ministro que de teoría sabe mucho, pero de práctica sabe lo justo. *(Aplausos)*. Lejos de ayudarnos, lo que hace el Gobierno es ponernos impedimentos. No solo no

han defendido nuestros productos, sino que en algunos casos han generado alarma diciendo que el azúcar no, que la carne no, que el vino tampoco; en definitiva, demonizando y perjudicando al sector. A esto se suma la medida del Ministerio para la Transición Ecológica de incluir al lobo en el Lespre. No tienen ni idea, porque eso hace que aumente de manera desproporcionada su población, incrementando los daños en la cabaña de ganadería extensiva. Los ganaderos están ahogados.

Y, como saben, a lo largo de la anterior legislatura también hubo manifestaciones. El ministro, señor Planas, persona *non grata* en su provincia, y también en la mía, habló de cambiar la Ley de la cadena alimentaria para parar las tractoradas, y no resolvió absolutamente nada, igual que ahora. Mucho dicen de hacer, pero la experiencia nos demuestra que este Gobierno no resuelve ningún problema del campo.

Se nos olvida que al declararse el estado de alerta por la COVID-19, los agricultores y ganaderos nos volcamos con el país y estuvimos al pie del cañón, desinfectando calles y dando de comer al mundo. Ahí sí se nos aplaudía y éramos héroes, pero hemos pasado de héroe a villanos y a ser responsables del incremento de los precios de los alimentos. Pero no solo es eso, nos tratan a los agricultores y ganaderos como delincuentes por luchar por lo nuestro, en vez de escucharnos y ayudarnos. Pero viniendo de Sánchez, la verdad es que no nos asombra, porque él solo escucha a independentistas, a terroristas y a prófugos de la justicia por los votos necesarios para seguir en el Gobierno; a la gente solidaria, buena y honrada de campo, que se desvive cada día por darnos de comer a todos, a esos los detiene, y mientras tanto, se dedica a amnistiar a terroristas, independentistas y prófugos de la justicia.

Y yo me pregunto, como dicen en mi tierra: De verdad, señorías, ¿no os da ná? Todos lo que estáis aquí del Partido Socialista, ¿no vais a hacer ni decir nada? ¿Por qué? ¿Por seguir sentados ahí? Es indignante. Mi objetivo como portavoz de Agricultura en el Senado es luchar por mi sector, porque es lo que siento y lo que me pide mi partido. Esto, si no te lo han inculcado o no lo has vivido, no puedes sentirlo. El campo no es sembrar y recoger; el campo es sembrar y comerte unas gachas para que el año salga bien; es que llegue Semana Santa y te bendigan tus ramas de olivo y las lleves a tu tierra para que no venga ninguna plaga o el clima haga daño en tus cultivos y plantaciones; es cuidar tu ganado y tus cultivos con la máxima sensibilidad y cariño para que luego den sus frutos. Eso es el campo y la gente de campo, y me da mucha pena que haya personas que no sepan valorarnos. (*Aplausos*). Y esta cara de malestar, esta cara de malestar que veis aquí es la misma que la de miles de agricultores que hoy aquí se están manifestando, pero no lo valoráis, con razón, porque ni os duele ni os importa. Esa es la diferencia.

Cuando yo he ido a manifestaciones, a mí se me han puesto los pelos de punta, he sentido el orgullo de ver cientos y cientos de tractores, que son familias luchando por lo que un día sus padres también lucharon. Y es evidente que los productores están cada vez peor, pese a que el Gobierno y el ministro Planas se esmeren en dar datos y euros que no sabemos a dónde llegan, e incluso se atrevió a decir en este hemiciclo que nunca se ha ayudado antes tanto a los agricultores como ahora, pero luego sí ha reconocido que hay que cambiar muchas cosas.

Además, este Gobierno ni siquiera defiende a nuestros agricultores cuando los atacan desde otros países y han tenido que sufrir el destrozo de sus productos en la frontera sin tener respaldo ninguno. ¿Han pedido ustedes que les paguen los daños ocasionados? No, ¿verdad? No os preocupéis porque el Partido Popular sí lo ha hecho. El Partido Popular está formado por personas que conocen verdaderamente los problemas de los agricultores y los ganaderos, personas profesionales del sector, continuamente pisando el terreno. Esto es fundamental en un partido, fundamental en un partido que de verdad quiera resolver los problemas del campo. Por eso hemos estado trayendo continuamente iniciativas para ello. El Gobierno ni siquiera contesta, a través del ministro responsable del campo, cuando se pregunta por el campo, como vimos en el anterior pleno, lo hace el de Transportes, que el único campo que conoce es el campo de golf. (*Aplausos*).

Hoy traemos una nueva iniciativa con la que queremos apoyar a nuestros agricultores y ganaderos, reforzando la imagen de sus productos, garantizando la producción de alimentos en España y Europa para no depender de terceros países, flexibilizando la PAC, un pacto nacional de agua, revisión de la cadena alimentaria, revisión del Plan de Seguros Agrarios, reformar el Perte agroalimentario, revisar las políticas de sanidad, rebajar el IVA de productos esenciales y exigir el pago inmediato de las indemnizaciones a los productos que han sufrido ataques en territorio francés.

Por último, quiero decir, con el corazón en la mano, que lo único que queremos los agricultores y ganaderos es que nos dejen trabajar donde nos gusta, que es el campo, y que nos dejen hacer

lo que verdaderamente sabemos hacer, que es producir, y que dejen de ponernos trabas y cargas burocráticas. Ha llegado la hora de que el Gobierno o se aparte o nos ayude y nos defienda en Europa y en el mundo, y que se deje de migajas y que cumpla con lo que dice. Las dieciocho medidas, ¿las va a cumplir? Menos cambio de opinión es lo que queremos. El mayor problema del campo no está en los ataques a nuestros productos, siendo un problema; no está en la competencia desleal, siendo un problema; no está en la sequía, siendo una losa; no está en los trámites burocráticos, siendo también un problema; el mayor problema del campo no está en los que atacan a nuestro campo, el mayor problema está en quienes teniendo la obligación de defenderlo no lo hacen, y ese es el Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Guerra.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, la senadora Pallarés.

La senadora PALLARÉS PIQUÉ: Gràcies, president.

Bon dia, bon dia a tothom.

La pagesia catalana i la pagesia de tot l'Estat ja ha dit prou. Ja fa més de quinze dies que s'estan produint mobilitzacions i avui els tenim aquí. Avui els tenim a Madrid.

Ja n'hi ha prou de menystenir el sector primari i ells porten un lema molt contundent, que és que la seva fi és la nostra fam, la fam de tots i cadascun de nosaltres. Crec que tots els representants polítics que estem avui aquí amb aquesta cambra, som molt conscients que cal escoltar, cal escoltar la pagesia i la ramaderia, davant un sector que està molt tocat i està tocat per la competència deslleial d'entrada de productes d'altres països, des de fa molt de temps. Molt tocat, molt tocat pel gran volum de la burocràcia, i ara, a més, cal afegir, molt tocat per aquesta sequera que amenaça, ens amenaça a tots, però de manera molt especial als nostres camps. I fa falta, hi ha hagut una manca de prevenció i una manca d'inversió amb moltes infraestructures hídriques per garantir l'abastiment tant dels productes agrícoles i dels terrenys agrícoles com també de les explotacions ramaderes.

I a més a més, i com també diu la seva emoció, aquest sector és molt sensible als canvis socials, com es va veure, com vostè ha dit també, en la pandèmia, que van tenir un paper preponderant, però també als canvis sociopolítics i geopolítics, i no són aliens els efectes de la crisi que s'ha produït amb la guerra d'Ucraïna.

Però vaig a repassar els punts de la emoció que són fruit d'aquestes esmenes que hem afegit. I en primer lloc, sí que voldria comentar al Partit Popular, el primer punt que proposen aquest «refuerzo de los productos alimentarios de España». Escoltin, molta hipocresia, molta demagogia política per recordar-los la campanya de boicot que van fer els Nadals de l'any 17 als productes agrícoles catalans, en especial al cava català. On eren vostès que estaven a govern? On eren? Això no és propi d'un govern que ha de tenir com objectiu protegir una economia d'un país, a tots els sectors i a totes les persones.

Però em centro en l'aigua, que és el motiu d'aquesta esmena. Nosaltres hem registrat una esmena d'addició, que seria el punt 12, amb una especial atenció a Catalunya, a les conques internes, Ter i Llobregat, però també, també, a les inversions que fan falta, sobretot a la zona del Canal d'Urgell. A Catalunya s'ha promogut un Ple monogràfic, a principis del mes de març, en el que s'intentarà donar resposta a totes les reivindicacions del sector i des de Junts per Catalunya, estarem al costat d'aquestes reivindicacions perquè siguin una realitat i per donar suport a aquest sector. Per nosaltres serà un punt d'inflexió.

I en aquesta mateixa línia hem proposat també una esmena que complementa el seu punt setè sobre l'*agroseguro*, sobre les assegurances, que fins ara no incloïen les pòlisses de regadiu. Avui en dia la sequera és tan, tan important que també, fins i tot als terrenys de regadiu, és necessari que s'inclogui també aquests efectes dins de les pòlisses per tal d'ajudar a tots els agricultors.

I per acabar, estem molt d'acord amb el tema de la revisió de la Llei de la Cadena Alimentària. Ja fa temps que estem dient que aquesta revisió ha de començar, potser arribant a fixar un preu mínim per la producció. I fins i tot, el president Sánchez s'ha compromès i el ministre Planas també, i insistirem doncs en què sigui possible aquest suport de la cadena alimentària.

Està clar que el nostre posicionament en la moció és de suport a la nostra pagesia, a la ramaderia i fins i tot a les reivindicacions del sector de la pesca. Molt conscients que ara, més

que mai, cal un pacte polític important al costat del primer sector per fer front a l'impacte del canvi climàtic que l'afecta d'una manera molt directa.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente, buenos días.

Buenos días a todos.

El campesinado catalán y el de todo el Estado ha dicho: Basta. Hace más de quince días que se están produciendo movilizaciones, y hoy los tenemos aquí, los tenemos en Madrid.

Basta ya de infravalorar al sector primario. Tienen un lema muy contundente y es que su finalidad es nuestra hambre, la de todos y cada uno de nosotros. Creo que todos los representantes políticos que estamos hoy aquí, en esta Cámara, somos muy conscientes de que hay que escuchar a los agricultores, a los ganaderos; un sector que está muy tocado, y está muy tocado por la competencia desleal de entrada de productos de otros países, desde hace mucho tiempo; muy tocado por el gran volumen de burocracia; y, además, hoy cabe añadir muy tocado por esta sequía que nos amenaza a todos, pero de forma muy especial a nuestros campos, porque ha habido una falta de prevención e inversión en muchas infraestructuras hídricas para garantizar el abastecimiento de los productos agrícolas, de los terrenos agrícolas y también de las explotaciones ganaderas.

Además, como también dice su moción, este sector es muy sensible a los cambios sociales, como se vio, y como ha dicho usted también, en la pandemia, cuando desempeñaron un papel preponderante, pero también a los cambios sociopolíticos y geopolíticos, y no son ajenos a los efectos de la crisis que se ha producido con la guerra de Ucrania.

Paso a los puntos de la moción que son fruto de estas enmiendas que hemos añadido. En primer lugar, quisiera comentar al Partido Popular el primer punto, en el que proponen este refuerzo de los productos alimentarios de España. Miren, mucha hipocresía, mucha demagogia política. Quisiera recordar la campaña de boicot que hicieron en las Navidades del año 2017 a los productos agrícolas catalanes y, en especial, al cava catalán. ¿Dónde estaban ustedes? Estaban en el Gobierno, ¿dónde estaban? Esto no es propio de un Gobierno, que debe tener como objetivo proteger la economía de un país, a todos los sectores y a todas las personas.

Pero me centro en el agua, que es el motivo de esta enmienda. Nosotros hemos registrado una enmienda de adición, que sería el punto 12, con una especial atención a Cataluña, a las cuencas internas Ter y Llobregat, pero también a las inversiones que se necesitan, sobre todo en la zona del canal de Urgell. En Cataluña se ha promovido un pleno monográfico para principios del mes de marzo en el que se intentara dar respuesta a todas las reivindicaciones del sector, y desde Junts per Catalunya estaremos al lado de estas reivindicaciones para que sean una realidad y para brindar apoyo a este sector. Para nosotros será un punto de inflexión.

Y, en esta misma línea, hemos propuesto también una enmienda que completa el punto 7 sobre los agroseguros, porque hasta ahora no se habían incluido las pólizas de regadío. Hoy es tan importante la sequía, que incluso los terrenos de regadío deberían incluir estos efectos en las pólizas para poder ayudar a todos los agricultores.

Y, para terminar, estamos muy de acuerdo con la revisión de la Ley de la cadena alimentaria. Hace tiempo que estamos diciendo que esta revisión debe empezar y debería fijar un precio mínimo por la producción. Incluso, el presidente Sánchez y el ministro Planas se han comprometido, y vamos a insistir también en que sea posible este apoyo a la cadena alimentaria.

Está claro que nuestro posicionamiento en la moción es de apoyo a nuestros ganaderos, a nuestros campesinos y a las reivindicaciones del sector, también al de la pesca, muy conscientes de que, ahora más que nunca, es necesario un pacto político importante junto al primer sector para hacer frente al impacto del cambio climático, que le afecta de una forma muy directa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pallarès.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal le corresponde el uso de la palabra el senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Senadora Lorena Guerra, no ha vingut vosté en so de pau, la veritat.

Senadora Lorena Guerra, no ha venido usted en pie de paz, la verdad, porque yo creo que usted se ha confundido...

No es un mitin del Partido Popular. Y decir que los senadores vienen aquí a cacarear no creo que sea muy propio de las formas y los usos parlamentarios. *(Fuertes rumores de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Eso es lo que ha dicho la senadora. La senadora lo ha dicho, no me lo invento yo. *(Aplausos)*.

En tot cas, senyoria, he llegit amb atenció la seua proposta, la seua moció. És un copia i pega del programa electoral del Partit Popular, un programa electoral que ja va ser derrotat en els urnes passades. Sí, sí. No he vingut ací a «cacarear», he vingut ací a debatre, i si em deixen, debatrem.

Estem d'acord que l'agricultura és essencial, que el camp necessita preus justos, que la sobirania alimentària és molt important i que hi ha un context de dificultat. Per això vosté faria bé de retirar la seua moció, perquè no aporta cap solució al camp de l'Estat, ni una. Perquè el que denota la seua moció és que vostés estan a favor de l'agroindústria, del capital rentista en el camp, i no de les explotacions familiars agràries. No estan a favor dels llauradors, dels pagesos, de los agricultores castellanos, estan a favor de l'agroindústria, dels poderosos que tenen capital rentista en el camp per a fer els seus macronegocis a costa de destruir l'estructura familiar i professional dels nostres agricultors i llauradors.

Per això li diem no a la moció. I, mire, si tant els importara el camp i l'agricultura, senyora Guerra, senadora Guerra, per què han deixat el camp en mans dels negacionistes de l'ultradreta en quatre comunitats autònomes? Per què les conselleries d'Agricultura de Castilla i Lleó, d'Aragó, del País Valencià —o Comunidad Valenciana— i d'Extremadura les han entregat a Vox? Eixe és el seu exemple, el seu exemple de gestió d'un sector tan important com el ridícul que va fer la Consejería de Castilla i Lleó a Europa, negant la crisi de la malaltia de la tuberculosi bovina i el negacionisme que van demostrar a la Unió Europea, demanant que hi haguera més mobilitat de tota la cabanya bovina contaminada per esta problemàtica. I així estan vostés, en el negacionisme, per acabar i arrasar amb el camp. Eixe no és el nostre model.

Per tant no podem aprovar aquesta moció, que en definitiva, ajudarà l'agroindústria i no al camp real. Perquè, senyoria, vosté no ha dit res del que li hem plantejat en la nostra esmena, de la democràcia al camp. Sap vosté que hi ha una sentència del Tribunal Suprem que demana que hi haja eleccions i representació sindical de tots els agricultors i que no s'està complint? S'hauria de fer per complir ja el reglament.

I no ha dit res de la defensa del model agrari europeu, ni de la bonificació que vostés estan permetent —sí, senyoria vostés ho estan permetent, ho parlarem en l'anterior reunió de la Comissió d'Agricultura— de la importació de tercers països per a fer competència deslleial als productes del mercat intern espanyol. Vostés estan bonificant-los a través de les importacions. Sí, senyoria, sí, és un fet. Vam intentar corregir-ho, i per això els dic que la mateixa esmena que he presentat a la seua moció l'hem presentat al Grup Socialista. I amb el Grup Socialista, com a mínim, hi ha hagut diàleg, ens hem pogut aclarir, ens hem pogut aproximar. Hi ha voluntat d'arreglar-ho. Però vosté, senyoria, ha vingut ací en peu de guerra, i per a solucionar els problemes del camp en tot l'Estat necessitem consensos i acords, no necessitem el negacionisme climàtic que, per exemple, figura en la seua esmena, que diu «suspender el impuesto al plástico».

És que no només volen entregar el camp a l'agroindústria i als fons d'inversió, sinó que a més són, amb els seus companys de Vox, allà on governen, negacionistes climàtics. I així l'únic que tenim per al camp és el desastre i és l'abisme. Vostés, senyories del PP, porten el camp al desastre i a la destrucció. El míting que vosté a fet ací és un retrat absolut de que vostés no poden governar perquè ens portarien al desastre i a l'abisme.

Moltes gràcies, senyories.

En cualquier caso, señoría, he leído con atención su propuesta. Su moción es un copia y pega del programa electoral del Partido Popular, un programa electoral que ya fue derrotado en las urnas pasadas. (Rumores). Sí, sí. No he venido aquí a cacarear, he venido aquí a debatir y, si me dejan, debatiremos.

Estamos de acuerdo en que la agricultura es esencial y que el campo necesita precios justos; que la soberanía alimentaria es muy importante y que hay un contexto de dificultad. Por eso, usted haría bien en retirar su moción, porque no aporta ninguna solución al campo del Estado, ni una. Porque lo que denota su moción es que ustedes están a favor de la agroindustria, del capital rentista en el campo y no de las explotaciones familiares agrarias. No están a favor de los labradores, de los payeses, de los agricultores castellanos, están a favor de la agroindustria, de

los poderosos, que tienen capital rentista en el campo para hacer sus macronegocios a costa de destruir la estructura familiar y profesional de nuestros agricultores y labradores.

Por eso, le decimos no a la moción. Y, mire, si tanto les importara el campo y la agricultura, señora Guerra, senadora Guerra, ¿por qué han dejado en manos de los negacionistas de la ultraderecha en cuatro comunidades autónomas el campo? ¿Por qué las consejerías de Agricultura de Castilla y León, de Aragón, del País Valenciano, de la Comunidad Valenciana, de Extremadura, se las han entregado a Vox? Ese es su ejemplo, su ejemplo de gestión de un sector tan importante; como el ridículo que hizo la consejería de Castilla y León en Europa negando la crisis de la enfermedad bovina, de la tuberculosis bovina; y el negacionismo que demostraron en la Unión Europea pidiendo que hubiera más movilidad de toda la cabaña bovina contaminada por esa problemática. Y así están ustedes en el negacionismo, para acabar y arrasar con el campo. Y ese no es nuestro modelo.

Por lo tanto, señorías, lo que nosotros podemos hacer es aprobar esta enmienda, porque su moción, en definitiva, va a ayudar a la agroindustria y no al campo real. Usted no ha dicho nada de lo que le hemos planteado en nuestra enmienda sobre la democracia en el campo. ¿Sabe usted que hay una sentencia del Tribunal Supremo que pide que haya elecciones y representaciones sindicales de todos los agricultores que no se está cumpliendo? Debería hacerse para cumplir ya con el reglamento.

Y no ha dicho nada de la defensa del modelo agrario europeo o de la modificación que ustedes están permitiendo —lo hablamos en la anterior reunión de la Comisión de Agricultura—, como bonificar la importación de terceros países para hacer competencia desleal en los productos internos del mercado español. Ustedes están bonificándolos a través de las importaciones. (Rumores). Sí, es un hecho e intentamos corregirlo. Y, por eso, les digo que la misma enmienda que he presentado a su moción la ha presentado también a la del Grupo Socialista. Con el Grupo Socialista, como mínimo, ha habido diálogo; nos hemos podido aclarar, hemos podido aproximarnos; hay voluntad de arreglarlo. Pero usted, señoría, ha venido aquí en pie de guerra, y para solucionar los problemas del campo en todo el Estado necesitamos consensos y acuerdos, no necesitamos el negacionismo climático que, por ejemplo, figura en su enmienda, que habla de suspender el impuesto al plástico.

Es que no solo quieren entregar el campo a la agroindustria y a los fondos de inversión, sino que además son, con sus compañeros de Vox, allí donde gobiernan, negacionistas climáticos, y así lo único que tenemos para el campo es desastre y alarmismo. Ustedes, señorías del PP, llevan al campo al desastre y a la destrucción, y el mitin que usted ha hecho aquí es un retrato absoluto de que no pueden ustedes gobernar, porque nos llevarían al desastre y al abismo.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Gràcies, president.

Bon dia a tots i a totes.

Senyories del Partit Popular, senyoria Guerra, com sap vostè, hem registrat dues esmenes a la seva emoció, dues esmenes amb caràcters diferents. En primer lloc, una esmena de supressió, la primera esmena, en la qual proposem la supressió del punt cinquè, el que tracta sobre aquest pacte nacional de l'aigua, etcètera, etcètera. I en segon lloc, la supressió del punt deu de la seva emoció. Moltes gràcies. Un punt deu que —ja s'ha dit també—, acaba sent un poti-poti de diferents qüestions amb l'eliminació de l'impost al plàstic, la baixada de l'iva a tots els productes, una qüestió aquesta que ja hem discutit també aquí en aquesta mateixa casa. Però sobretot, li acaba de dir el senador Morera, el problema està en aquella compra de tesis del negacionisme climàtic, en un escenari en el que, precisament, aquest és un dels problemes. Vaja, els plàstics ja hem vist que apareixen a tot arreu. El que hem de fer és reduir-los i, a fi de comptes, el que hem de fer és donar solucions.

La segona de les esmenes —i que malauradament no sabem, vaja, suposo que en breus moments ho descobrirem, però no hem pogut o no hi ha hagut cap voluntat de diàleg—, la segona esmena, amb caràcter constructiu, sí que inclou propostes per donar resposta a les reivindicacions no ja justes sinó necessàries, indispensables, del sector agrícola, del sector ramader, del sector pesquer, del nostre país. Com vostè sap, el que plantejem és —i ahir, el ministre també hi feia

referència i és una bona notícia en aquest sentit— endarrerir l'entrada del quadern de Camp Digital. Proposem endarrerir l'entrada en vigor de la normativa de benestar animal. Proposem flexibilitzar el Reial Decret Ecogan, a fi de comptes, que les millors tècniques disponibles siguin només d'aplicació en aquelles instal·lacions ramaderes sotmeses a la Directiva Europea. Proposem flexibilitzar el que s'estableix en un reglament d'execució 2024/587, sobretot en zones on la problemàtica de contaminació dels sols és evident, com és a casa la nostra, com és Osona, com és la Catalunya Central, com és les terres de Lleida, per poder cultivar espècies fixadores de nitrògen abans que haver de destinar les superfícies al guaret. Agilitzar el registre de nous productes fitosanitari i l'harmonització amb altres productes autoritzats en els Estats membres a nivell europeu, qüestió també importantíssima pel que fa a la competència lleial que han de poder entomar els nostres pagesos, ramaders i pescadors.

Un tema que és estrella i que tornarà a sortir, que ja va sortir ahir, que surt avui, tornarà a sortir més endavant, que és millorar legislativament la cadena alimentària. A fi de comptes, i ho direm a la intervenció posterior en el torn de portaveus, són aquestes baules de la cadena alimentària que hem de reforçar. I, finalment, establir, a mig-llarg termini, un sistema de bonificacions en el gasoil per ús agrícola, ramader i pesquer.

Aquestes propostes les tenen vostès, les coneixen des del moment que es van registrar. Són propostes constructives, són propostes que entenem que, llevat d'aquell punt cinc i d'aquell punt deu de la seva emoció, milloren el text. Malauradament, encara esperem conèixer la seva opinió.

Per part nostra, si és per defensar la nostra pagesia, si és per defensar la ramaderia catalana, si és per defensar el sector de la pesca, sempre estarem al seu costat. Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Señorías del Grupo Popular, señoría Guerra, como usted sabe, hemos registrado dos enmiendas a su moción, dos enmiendas con caracteres distintos. La primera es una enmienda de supresión, en la cual proponemos la supresión del punto 5, el que trata sobre este pacto nacional del agua, etcétera, y, en segundo lugar, la supresión del punto 10 de su moción; un punto 10, que ya se ha dicho también, acaba siendo un poti poti de diversas cuestiones: la eliminación del impuesto al plástico, la disminución del IVA en todos los productos —un tema que ya se ha abordado en esta misma Cámara— y, como acaba de decir el senador Morera, el problema está en esa compra de tesis del negacionismo climático en un escenario en el que precisamente este es uno de los problemas. Los plásticos hemos visto que aparecen en todas partes y lo que tenemos que hacer es reducirlos. A fin y al cabo, lo que tenemos que hacer es aportar soluciones.

La segunda de las enmiendas —en la que desgraciadamente no ha habido ninguna voluntad de diálogo—, con carácter constructivo, sí incluye propuestas para dar respuesta a las reivindicaciones, no ya justas, sino necesarias e indispensables, del sector agrícola, ganadero y pesquero de nuestro país. Como usted sabe, lo que planteamos —ayer el ministro hacía referencia a ello y es una buena noticia en este sentido— es retrasar la entrada del cuaderno del campo digital, retrasar la entrada en vigor de la normativa de bienestar animal; flexibilizar el real decreto de Ecogan, para que, al fin y al cabo, las mejores técnicas disponibles sean solo de aplicación para aquellas instalaciones ganaderas sometidas a la normativa europea; flexibilizar lo que se establece en el Reglamento de ejecución 2024/587, sobre todo, cuando la problemática de los suelos es evidente, y no solo ya en nuestra región, no solo en Cataluña central, en las tierras de Lleida, para poder cultivar especies fijadoras de nitrógeno antes que dedicarlo a barbecho; movilizar, por ejemplo, los fitosanitarios y otros productos también a nivel europeo. Y esto es muy importante para la competencia leal con la que deben poder actuar nuestros ganaderos, campesinos y pescadores.

Y un tema estrella que volvió a salir, que sale hoy y que volverá a salir también más adelante es mejorar legislativamente la cadena alimentaria. Al fin y al cabo, y esto lo vamos a decir también después, se trata de esos elementos de la cadena que hay que reforzar. Y, por último, establecer a medio y largo plazo un sistema de bonificaciones en el gasoil para uso agrícola, ganadero y pesquero.

Estas propuestas las tienen ustedes, las conocen desde el momento en que se registraron; son propuestas constructivas, son propuestas que entendemos que, al margen del punto 5.2, mejoran el texto, pero, desgraciadamente, todavía esperamos conocer su opinión.

*Por nuestra parte, si es para defender a nuestro campesinado, si es para defender a los ganaderos catalanes, para defender al sector de la pesca, estaremos siempre a su lado. *(Aplausos)*.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra la senadora Villalba Chavarría.

La señora VILLALBA CHAVARRÍA: Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero decir a la senadora Guerra que vuelven a hacerlo ustedes. En su intervención usted ha patrimonializado otra vez el sector del campo, el sector del mundo rural, como lo han hecho con anterioridad con el tema del dolor y de la Guardia Civil. *(Rumores)*. Pues mire, señora Guerra, voy a decirle que esta es una cámara territorial y como cámara territorial, somos muchos compañeros y señorías del Partido Socialista en esta Cámara los que venimos del medio rural y venimos del campo, y lo defendemos y lo llevamos en el corazón tanto como usted. *(Denegaciones de la senadora Guerra Sánchez)*. No me haga así, no me haga así. *(Aplausos)*.

Yo vengo de una comunidad autónoma que es Aragón y vengo de una provincia que es Teruel. Lecciones del sector primario y del sector agroalimentario, no me las va a dar usted. Yo vivo en un pueblo y, como yo, muchos de los compañeros que están en esta Cámara.

Nosotros hemos presentado una enmienda porque entendíamos que llevábamos puntos en común con ustedes y que es momento de arrimar el hombro y de trabajar todos conjuntamente por el campo. Pero su intervención ya nos ha dejado claro que usted no ha venido con esa dinámica. Simplemente ha venido usted a transmitir aquí un mandato de Génova. Nada más. *(Aplausos.— Protestas)*.

Mire, si algo ha quedado patente durante los últimos años es que el Partido Socialista y el Gobierno de España no tiene ninguna duda en apoyar al sector primario. Lo ha hecho a través del diálogo, del trabajo y de la colaboración tanto con las asociaciones agrarias como con el sector, y, además, se ha materializado en ayudas al sector. A nosotros claro que nos importa el medio rural. Como ya le he dicho antes, nos importa su desarrollo y su supervivencia, porque vivimos en esos pueblos.

Ha planteado usted el papel que jugó el sector primario durante la pandemia. Desde luego que somos conscientes de ello. Por eso, se reconoció en su momento y, por eso, se ha dotado de medidas sin precedentes al sector, más de 4000 millones de euros. La hoja de ruta del Partido Socialista, desde luego, siempre ha ido en consonancia con las demandas del sector, y así va a seguir.

Y es más, quiero recordarles otra cuestión: gracias a las negociaciones de nuestro presidente Pedro Sánchez en Europa el sector ha contado con más fondos europeos que nunca *(Rumores)*; se consiguió mantener el presupuesto de la PAC y, además, una dotación presupuestaria extraordinaria, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de más de 2400 millones de euros. *(Rumores)*. Sí, a pesar del boicot que ustedes hicieron en Bruselas, de los sucesivos viajes a pedirle a Bruselas que no enviara dinero a España para poder paliar la situación. *(Aplausos.— Protestas)*. Eso sí, a algunos de ustedes, a algunas de sus señorías las vimos pasear por Bruselas, y hoy vemos cómo llenan nuestra prensa local y autonómica de iniciativas y actuaciones que se están financiando con esos fondos y, además, se evita decirlo. Esa es su actuación.

Nos preocupa el medio rural y, desde luego, en el impacto de ruralidad ya se ha venido trabajando. Nos preocupa el medio rural y nos preocupan nuestros pueblos, y el programa de las 130 medidas es aval de ello. Se trabaja de manera transversal, y es la manera de trabajar para que nuestros pueblos pervivan y nuestro sector primario sea fuerte.

El Gobierno de España está estudiando y está trabajando, como bien explicó ayer el señor ministro Planas, en la simplificación y flexibilización de las medidas, para negociarlas y consensuarlas en Europa. Este trabajo se viene haciendo ya de manera habitual de forma coordinada con las comunidades autónomas. Ustedes, en la moción, plantean que eso fue una decisión unilateral. Pues no. Quiero recordarles que la actual PAC se elaboró en colaboración con las comunidades autónomas y el sector, que es lo que esperamos que se empiece a hacer ahora. Y les voy a recordar también que muchas muchas de las exigencias de flexibilización que el sector está poniendo encima de la mesa en estos momentos son competencia de las comunidades autónomas y que hay algunas, como Castilla La Mancha, que ya ha actuado sobre ellas.

Plantean ustedes también el pacto del agua. Y la verdad es que nos surge una duda. Cuando el PP habla del pacto del agua, ¿quiere volver a abrir la puerta a la guerra del agua, como la que ya provocó Aznar con el Plan Hidrológico Nacional? ¿Qué intención es la que tienen? Están

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 106

negando ustedes una realidad que es evidente también, y es la de reconocer que este Gobierno ha sido el que mayor inversión en modernización de regadíos ha hecho en las últimas décadas. Y en Aragón lo hemos visto bien. Les vamos a pedir una cosa. En concreto, yo se la voy a pedir a los compañeros parlamentarios del Partido Popular de Aragón: por favor, no doblen ustedes la rodilla ante Vox, como ya lo han hecho con otras cuestiones en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora VILLALBA CHAVARRÍA: Por favor, trabajen coordinadamente con nosotros y, sobre todo, cumplan con las promesas que hicieron al sector en campaña. Están esperando las ayudas directas de la sequía. Colaboren y trabajemos por nuestra comunidad autónoma de manera coordinada. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Una vez finalizado el turno para la defensa de las enmiendas, a continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Tiene la palabra el senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que en tres minutos es muy difícil entrar en todas las cuestiones y en todas las enmiendas que se han planteado.

De manera rápida, a Izquierdas por la Independencia le tenemos que decir que no podemos aceptar la retirada de los puntos 5 y 10, porque consideramos que son esenciales dentro de nuestras propuestas para ayudar al campo, para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos.

Respecto a las propuestas de Junts, hay un tema puntual, territorial. Esta es una cámara territorial y es lógico que se presente aquí, pero nosotros consideramos que, siendo tan puntual, sería interesante llevar ese punto en una moción para hablar única y exclusivamente de él.

Respecto a los seguros agrarios, nosotros lo recogemos en nuestra moción y creo que de una manera interesante y apropiada para lo que solicitan nuestros agricultores y ganaderos. Por tanto, tampoco apoyaremos sus enmiendas.

Izquierda Confederal ha presentado una enmienda, pero en realidad es como si fueran 21. Muchas de ellas no las podemos compartir. El señor Morera Català parece que está instalado en una agricultura de otro siglo. Nosotros apostamos por una agricultura nueva, por un apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, por una agricultura 4.0, por una agricultura del siglo XXI, y no vamos a poder incorporar ninguna de sus enmiendas. La mayoría de ellas ya están contempladas en lo que nosotros presentamos y otras, lógicamente, no las podemos incorporar.

La señora Villalba, del PSOE, dice que han conseguido muchos fondos europeos, pero la realidad es que los tractores están en la calle. Mucho no pueden haber hecho o mucho o bien no han utilizado esos fondos europeos cuando los problemas siguen después de llevar seis años gobernando. Traen aquí hoy 11 puntos dentro de una enmienda, y parece que quieren resolver con ellos todo lo que no han hecho durante seis años. Eso es lo que hacen los malos estudiantes, y por eso es por lo que no les están aprobando nuestros agricultores y ganaderos.

Lo que sí es cierto es que sus enmiendas lo único que dicen es que seguirán trabajando, seguirán defendiendo, seguirán reforzando, seguirán colaborando, seguirán apoyando... Pero eso es lo que temen nuestros agricultores y ganaderos, que sigan instalados en la misma posición, haciendo las mismas políticas agrícolas y ganaderas que están llevando a una pérdida de 5000 millones en la PAC, que están llevando a una pérdida de renta agraria de 3000 millones de euros. Hasta se han perdido 3 millones de cabezas de ganado. Señoría, no podemos seguir haciendo lo que ustedes proponen que se siga haciendo.

No han hablado para nada del lobo en el Lespre. Es importante, y ya les han dicho desde Bruselas que hay que bajar la protección al lobo, pero vemos que siguen sin hacer nada al respecto.

Y en cuanto a la Ley de la cadena alimentaria, es curioso que el señor presidente, en la pasada sesión de control en el Congreso, dijese que se iba a modificar. Le recuerdo que la han modificado tan solo hace dos años, lo que es un auténtico reconocimiento de su fracaso.

La verdad es que no tienen proyecto para la agricultura y la ganadería...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 107

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: El Partido Popular tiene proyecto para la agricultura y la ganadería. Dejen que gobierne quien ganó las elecciones, dejen que gobierne Feijóo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el turno de portavoces. Consiguientemente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, señora Guerra, proviniendo usted, como yo mismo, del mundo rural, me sorprende que en el texto de su moción no hagan ustedes ni siquiera una mención a lo que los agricultores que están en la calle designan como el primer problema con el que se enfrentan, y es la famosa Agenda 2030. No hacen ustedes ni la más mínima mención a ello en su texto, y a mí me sorprende muchísimo. O no, quizás no me sorprenda tanto, porque la causa está detectada, pero ustedes votaron esa agenda.

Su moción, sí, la veo correcta, está llena de buenas intenciones, pero diría que son medidas más para quedar bien que para ser eficaces. Es necesario abordar el primer problema que están diciendo los agricultores en la calle, y es la Agenda 2030, que no les deja desenvolverse en su profesión y en sus negocios tanto en la agricultura como en la ganadería.

Declaraciones y mociones sirven para poco. Despéguese ustedes de la idolatría climática globalista. ¡Si les van a llamar negacionistas de igual manera! ¡Si ya lo han hecho hoy! ¡Es igual! Ellos van a seguir erre que erre con sus mantras y con sus etiquetas.

Cuando tengan ocasión de votar en el Parlamento Europeo, señorías del Partido Popular, háganlo pensando en los agricultores y ganaderos españoles, y no en qué van a decir estos señores, sus medios de comunicación y los sacerdotes de la corrección política. Porque, señorías, es necesario modificar de raíz toda la orientación desde Europa de la agricultura y de la ganadería.

Señorías, yo no soy muy amigo de hacer frases, pero desde luego el campo español está muriendo a manos de estas políticas insensatas y de estos políticos insensatos, y debemos acudir a salvarlo.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor GORDILLO MORENO: Señorías del Partido Socialista, ni estos señores se arrodillan ante nosotros ni nosotros ante ellos. Colaboramos en algunas comunidades autónomas desde nuestra discrepancia. Ustedes son quienes se arrodillan frente a los enemigos de España y frente a los golpistas. (*Rumores*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Efectivamente, seguimos hablando de los agricultores y de los ganaderos una vez más mientras están viniendo hacia Madrid en sus tractores.

La verdad es que mi impresión es que quizás, en vez de haber debatido hoy una moción del Grupo Popular y otra del Grupo Socialista, los ganaderos y los agricultores españoles hubieran preferido que hubiese en esta Cámara, y en las Cortes, una moción única con medidas concretas, con medidas claras que les benefician, que es lo que ellos en realidad demandan. Y hoy verán que sigue el debate, que sigue habiendo crispación en su entorno y que sigue sin haber unanimidad, lo que estoy convencida de que les va a dejar con la sensación de que lo que ellos demandan y lo que reclaman viene para largo.

Ayer el ministro Marlaska —perdón, es que tenemos ya fijación—, ayer el ministro Planas, en respuesta a mi pregunta y a otras que le formularon otras dos senadoras, hablaba ya de dieciocho propuestas que ha planteado el Gobierno, propuestas que también están recogidas en los puntos de la moción del Grupo Popular. Se ve que sí hay una predisposición a avanzar, pero falta concreción, faltan fechas y faltan medidas concretas. Mientras tanto, nos encontramos con que el Gobierno sigue beneficiándose, porque en el fondo lo que están clamando los agricultores y los ganaderos es que el Gobierno se queda un 45 % en impuestos de lo que ellos producen. Y esto es algo que

se tiene que abordar de manera inmediata, porque en realidad solo se habla de subvenciones, de cantidades que se les va a dar y de más subvenciones, y yo lo que les escucho decir en Navarra a las personas del campo, a los agricultores y ganaderos es: Yo no quiero más subvenciones, yo quiero vivir de mi trabajo, vivir con dignidad. Eso es lo que están clamando.

Por eso, quiero insistir en que es importante poner sobre la mesa las necesidades que nos están planteando, que no son tonterías, y que hay que ponerse las pilas desde el Gobierno, pero con una voluntad clara de avanzar, de ir a Europa con firmeza para reclamar los cambios que nos están pidiendo. Y aquí tampoco podemos hacer mucho partidismo. Yo creo que hay que ser serios. Están viniendo hoy precisamente porque siguen sus movilizaciones, y yo desde luego creo que tienen mucha razón y que tenemos que avanzar con ellos, escucharlos...

El señor PRESIDENTE: Señoría, ruego vaya finalizando.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: ... y acompañarlos.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Los dos grupos mayoritarios de esta casa han traído aquí hoy a lo largo de esta mañana dos mociones en las que reclaman apoyo para nuestro sector primario español, y ponen en valor su peso económico y también su peso social, que, como sabemos, se sustenta en diversos factores, y no solo relacionados con esa obtención de una renta justa para los trabajadores y trabajadoras de nuestro campo y nuestro mar, sino también con un impacto positivo en el paisaje y en el territorio, el sostenimiento de nuestra cultura rural, la soberanía alimentaria, la contribución a sectores vinculados con la industria y el transporte y también con esa compatibilidad —es verdad que la tiene— con las políticas de sostenibilidad, a las que nos hemos comprometido como sociedad.

Por tanto, queremos dejar claro que desde Agrupación Socialista Gomera compartimos esa visión de ambas mociones y las valoramos como lo que son, reflexiones en favor de un sector estratégico de nuestra economía, más allá incluso de su peso en el producto interior bruto. Al menos, como digo, es así como las queremos ver, porque vemos bastante necesario en este asunto un pacto de Estado que promueva esas confluencias y esos debates serios sobre estas cuestiones importantes, señorías. Y con ese ánimo, con el ánimo de contribuir a esta reflexión, queremos intervenir en estas mociones, y ya les adelanto que en las dos nuestro voto será favorable, porque tenemos además bastantes cosas que decir relacionadas con estos desafíos comunes de los hombres y mujeres que trabajan en el campo y con la realidad específica que se vive en mi tierra, en Canarias.

Tenemos que ponernos en la piel de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y de nuestros pescadores, y sobre todo en la de aquellos que gestionan pequeñas explotaciones y que son víctimas de determinadas fuerzas derivadas de esa globalización económica. ¿Qué es lo que dice la gente del campo, señorías? Desde luego no exigen soluciones para todos sus problemas, que tienen muchísimos, porque ya están acostumbrados por desgracia a medirse con esa adversidad en forma de largas horas de trabajo, crisis y subidas de precios de costos, competencia desleal y largas sequías y otros fenómenos adversos, a los que, en el caso de mi tierra, de Canarias, tenemos que sumar la calima.

Por eso, señorías, cuando afirmamos que es necesario articular medidas para no dejar a nadie atrás, tenemos que pensar en esos propietarios y en esos trabajadores y esas trabajadoras de esas pequeñas explotaciones, que, en el caso de Canarias, son la inmensa mayoría, y en las islas de menor tamaño, como El Hierro o como la mía, la isla de La Gomera, casi la totalidad.

Señorías, dejarlos fuera de esta política agraria o convertirlos, como digo, en víctimas de un proceso que promueva esa concentración y pérdida de esa diversidad en el sector sería una traición para estos trabajadores y trabajadoras que levantan cada día nuestro sector primario español. La concentración de rentas está cada vez en manos de menos operadores y es una tendencia que parece que está siendo apreciable en nuestro sector agroalimentario español, que acumula las ganancias en manos de los más grandes. Esta es una mala noticia y un síntoma pésimo

que explica buena parte de las protestas y de las movilizaciones que estamos viendo durante las últimas semanas y que todavía se siguen viendo en las ciudades y en los pueblos de este país.

Las quejas, en este caso, señorías, son una llamada de auxilio de estos trabajadores y trabajadoras de nuestro sector primario, porque este llamamiento, que es bastante justificado, de nuestro sector primario, tiene algunas razones comunes y otras específicas de cada territorio de este país. En el caso de mi tierra, de Canarias, quiero centrar esta primera intervención en un aspecto que ya defendimos en el pleno de noviembre del año pasado y en el que vuelvo a insistir, que es esa necesidad de aprobar un convenio entre la Administración canaria y la estatal para actualizar esas infraestructuras hidráulicas tan necesarias en las islas. Porque, señorías, buena parte de ellas tienen que ver con esa mejora de las capacidades de la sociedad para hacer frente a esos largos periodos de sequía que estamos viviendo y sufriendo con carácter estructural y que afectan con especial dureza a nuestros agricultores y ganaderos. Y, por eso, señorías, como digo, a la hora de articular este gran pacto de Estado sobre esta situación que se vive en el sector primario de este país, reclamamos desde Agrupación Socialista Gomera la inclusión de dicho convenio de infraestructuras hidráulicas entre el Estado y Canarias en el catálogo de prioridades, no solo necesarias, sino también urgentes, para el campo canario, para el campo de las islas. Así pues, señorías, no permitamos que nuestro campo, que nuestros pueblos, que nuestras zonas rurales, nuestros pueblos de medianías se mueran de sed cuando tenemos en nuestra mano todas las herramientas necesarias para evitarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinaa.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Egun on.

Asistimos desde hace unas semanas en Europa y también en el Estado a lo que algunos han llamado la rebelión del primer sector. Miles de tractores se han hecho presentes en las carreteras. Agricultores y agricultoras se han trasladado hasta las ciudades al grito desesperado de «el campo se muere», reivindicándose como lo que son, un sector estratégico. Una llamada de atención unánime, un malestar generalizado que es verdad que desde esferas políticas de la ultraderecha han querido aprovechar para sembrar sus ideas antieuropeístas, ideas negacionistas del cambio climático y contra los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Afortunadamente, la mayoría de las personas no se han dejado atrapar por esas proclamas populistas, catastrofistas, rupturistas, que, en todo caso, a quienes benefician no es a agricultores y agricultoras, sino a otros intereses y a otros negocios.

Nos equivocamos si pensamos que las protestas del campo son consecuencia únicamente de una crisis coyuntural, de un momento coyuntural. Tras estas manifestaciones, subyacen los problemas estructurales que arrastra el sector. Hay dificultades, grandes dificultades, que les impiden superar esta situación de crisis, de volatilidad de mercados, los desafíos que plantea el pacto verde; dificultades que sobre todo se ven incrementadas en las pequeñas explotaciones. Yo diría que son las protestas del miedo por la supervivencia de las explotaciones agrarias.

Y se equivocan también quienes quieren ver al sector primario como el enemigo de la sostenibilidad medioambiental. Bien al contrario, su actividad depende de los recursos naturales y, por tanto, son los primeros interesados en mantener y en conservar los ecosistemas. Pero también es cierto que hay que darles herramientas y mecanismos y no ponerles trabas.

La actividad agraria está comprometida con el desarrollo sostenible. Lo que el sector primario reclama a las instituciones y también a la sociedad en general es que nos comprometamos con una agricultura y con una ganadería sostenibles, sostenibles económica y socialmente. Hay que prestigiar los productos y hay que protegerlos, implementando la aplicación de la Ley de cadena alimentaria, afinando más los indicadores que determinan los costes de producción, con mayor transparencia e información sobre los precios en cada uno de los eslabones de la cadena, con un etiquetado más claro.

Y pasa todo esto también por el compromiso con las distribuidoras, señorías. Las distribuidoras están implementando la producción, la venta de marcas blancas. A día de hoy, ya el 50 % de la cesta de la compra se completa con productos de marca blanca. Y esto nos abre otra reflexión: ¿estamos ante una brecha alimentaria?

El cambio climático es una realidad por mucho que algunos quieran negarlo, y, por tanto, se impone una gestión racional del agua en todos sus usos, mejorando la eficiencia de los regadíos, aplicando técnicas de precisión de riego, replanteando los modelos productivos con una orientación —por qué no— hacia cultivos menos demandantes de agua y más protectores del suelo.

Traen a colación también los seguros agrarios combinados. Y precisamente este es un sistema que encaja perfectamente en las competencias que en materia agraria tiene reconocidas el Estatuto de Gernika y que, gestionados íntegramente desde Euskadi, permitiría también una mejor cobertura de los riesgos del sector vasco.

Y, una vez más, piden la rebaja del IVA en determinados alimentos. Asistimos a un goteo permanente, prácticamente sesión tras sesión, donde piden la rebaja del IVA a un producto y a otro. Creen que de esta manera se resuelve. Pero yo les planteo por qué no comenzamos ya una revisión de la Ley del IVA en toda su integridad.

Señorías del Grupo Popular, lo que ustedes están planteando son las mismas respuestas para situaciones diferentes para obtener los mismos resultados. El sector primario tiene que ser el aliado principal en esta transición hacia la economía verde. Pero ha de ser una transición ordenada, realista y equilibrada; sostenible económica, social y medioambientalmente. Porque, como decía una persona del sector, no es posible una transición verde en números rojos. Y si no se dota de herramientas y mecanismos que garanticen la rentabilidad y fortalezcan también la competitividad del sector, el riesgo de que los agricultores y agricultoras resulten desplazados por los fondos de inversión está ahí ya, lo que nos obliga, en cualquier caso, a abordar la situación en profundidad y en toda su complejidad. Y, como he dicho antes, para situaciones complejas no sirven soluciones simples.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president.

Senyor Antolín, senyora Guerra, a mi em sap greu que no recullen cap de les esmenes que s'han presentat. Vostès, el Partit Popular, fan un ús partidista d'aquesta cambra, aquesta cambra territorial, i evidentment, vostès amb els seus vots poden presentar allò que vulguin perquè saben que s'aprova. I en aquest cas, és allò de *quanto peor mejor*. I amb això no ajuden el sector. El sector, que avui està aquí a Madrid, perquè fa molts dies que s'estan manifestant a tots els punts de l'Estat Espanyol i, evidentment, també a Catalunya.

Per tant, aquí s'ha d'anar a buscar consensos davant aquesta competència deslleial que tenen amb els productes, davant l'accés de burocràcia, davant la caiguda de preus. Aquí és necessari, no un ús partidista, sinó una resposta clara i contundent. A Catalunya s'han fet molts deures de mecanització, som líder amb exportacions, per exemple, en l'àmbit porcí. I ara Xina també obre la porta a l'exportació de vedella. Però pensem que a Catalunya els pagesos cada cop són més grans. Un 50 % de la terra en mans de persones de més de 64 anys i les explotacions han caigut en menys de 40 anys a la meitat. Ara toca buscar consensos i no fer un ús polític d'una situació tan greu que assetja el nostre país.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señor Antolín, señora Guerra, yo lamento que no recojan ninguna de las enmiendas que se han presentado. Ustedes, el Partido Popular, hacen un uso partidista de esta Cámara, de esta cámara territorial. Evidentemente, ustedes, con sus votos, pueden presentar lo que quieran, porque saben que se aprueba. Y en este caso es aquello de *cuanto peor, mejor*. Y con esto no ayudan al sector, que hoy está aquí en Madrid, porque hace muchos días que se están manifestando en todos los puntos del Estado español y, evidentemente, también en Cataluña.

Por lo tanto, aquí de lo que se trata es de buscar consensos ante la competencia desleal que tienen para con los productos, el exceso de burocracia y la caída de precios. Es necesario no un uso partidista, sino una respuesta clara y contundente. En Cataluña se han hecho muchos deberes de mecanización. Somos líderes en exportaciones, por ejemplo, en el ámbito porcino. Y ahora China también abre la puerta a la exportación de ternera. Pero en Lérida, por ejemplo, el 50 % de la tierra está en manos de personas de más de 64 años y las explotaciones han caído en menos

de cuarenta años a la mitad. Hay que buscar consensos y no hacer un uso político de una situación tan grave que realmente asedia a nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Moi bo día.

Desde o Bloque Nacionalista Galego, o primeiro que queremos manifestar é a nosa solidariedade e todo o noso apoio ao sector agrogandeiro galego, que leva moitos anos de loita e moitos anos de sufrimento.

A moción do PP pasa moi superficialmente por algúns dos problemas polos que atravesamos o sector. Pasan de puntillas por cuestións de importancia, como os baixos prezos que perciben os produtores, e ignoran o enriquecemento dos intermediarios da cadea alimentaria. Non consiste en garantir o equilibrio entre os axentes da cadea, como din vostedes no seu punto 6; consiste en asegurar que non se venda por debaixo dos custos de produción.

Debe cumprirse a Lei da cadea alimentaria, e niso tamén teñen un papel as comunidades autónomas, a Xunta de Galicia, que pode reforzar os controis e inspeccionar que non se venda a perdas.

Piden unha flexibilización da PAC, cando mantiveron un perfil político baixo na súa tramitación. Difícil non ver, unha vez máis, no Partido Popular un oportunismo político. Non queren beneficiar o sector, queren outra cousa. A nova PAC 2023-2027 é inxusta, segue o modelo anterior e favorece as grandes explotacións. Non é redistributiva territorialmente e concentra a riqueza nuns poucos: o 20 % dos receptores da PAC beneficianse do 80 % do orzamento. Un modelo que discrimina o sector primario galego, caracterizado por pequenas e medianas explotacións agrarias.

O BNG foi moi crítico coa nova PAC. O PP puido dar a batalla na UE para lograr outro modelo, pero non o fixo. Por que non criticaron no seu momento a excesiva burocracia, si como fixo o BNG? Nós advertimos que incorporaba máis esixencias e custos para os produtores pola multiplicación de requisitos e esixencias para acceder ás axudas, ao tempo que se fixo máis complexa a súa solicitude. A nova PAC deixa nas mans dos Estados o reparto, co cal dependemos de Madrid, algo do que o PP, no seu momento, non se deu conta, dáse conta agora.

Nas políticas agrarias, o PP non pode poñerse de perfil, non pode mirar para outro lado. Ten responsabilidades na Unión Europea, ten no Ministerio, pero tamén na Xunta, que ten as competencias no ámbito agrario.

Segundo un estudo do Instituto Galego de Estatística, o sector agroalimentario achega o 6,9 % do PIB en Galicia, pero nos últimos anos as políticas aplicadas tanto pola Xunta como polo Goberno central e a UE pecharon 28 245 explotacións agrogandeiras, 28 245, e perdéronse máis de 15 000 empregos nos últimos anos.

O sector ten razón cando pide prezos xustos e non vender a perdas mentres a industria da distribución e comercialización sobe os prezos que temos que pagar os consumidores e absorbe as ganancias.

Isto vai de tomar medidas para o sector. Isto vai tamén dunha posición de país en Galicia para defender o sector primario.

Buenos días.

En el Bloque Nacionalista Gallego lo primero que queremos manifestar es nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo al sector agroganadero gallego, que lleva muchos años luchando y muchos años sufriendo. La moción del PP pasa de forma muy superficial por alguno de los problemas que atraviesa el sector, pasando de puntillas por asuntos de importancia como los precios bajos que perciben los productores e ignoran el enriquecimiento de los intermediarios de la cadena alimentaria.

No consiste en garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena, como dicen ustedes en el punto 6, sino en asegurar que no se venda por debajo de los costes de producción. Es preciso cumplir la Ley de la cadena alimentaria y en eso tienen un papel las comunidades autónomas, como la Xunta de Galicia, que puede reforzar los controles e inspeccionar que no se venda a pérdidas. Piden la flexibilización de la PAC, cuando mantuvieron un perfil político bajo durante su tramitación. Una vez más, es difícil no ver en el Partido Popular un oportunismo político. No quieren beneficiar al sector, quieren otra cosa.

La nueva PAC 2023-2027 es injusta. Sigue el modelo anterior y favorece a las grandes explotaciones. No es redistributiva a nivel territorial y concentra la riqueza en unos pocos. El 20 % de sus receptores se benefician del 80 % de los presupuestos. Es un modelo que discrimina al sector primario gallego, que está caracterizado por tener explotaciones agrarias pequeñas y medianas. El BNG fue muy crítico con la nueva PAC. El PP pudo haber dado la batalla en la Unión Europea para lograr otro modelo. Pero no lo hizo. ¿Por qué no criticaron en su momento la democracia excesiva, como lo hizo el BNG? Advertimos que había más exigencias y costes para los productores por la multiplicación de los requisitos y las exigencias para acceder a las ayudas, al mismo tiempo que se hizo más compleja su solicitud. La nueva PAC deja en las manos del Estado el reparto. Dependemos de Madrid. Algo de lo que no se dio cuenta el PP en su momento. Se ha dado cuenta ahora.

En las políticas agrarias el PP no se puede poner de perfil. Hay responsabilidades compartidas: la Unión Europea, el ministerio y la Xunta, que también tiene competencias en el ámbito agrario. Según un estudio del Instituto Gallego de Estadística, el Instituto Agroalimentario aporta el 6,9 % del PIB en Galicia. Pero, en los últimos años, con las políticas de la Xunta, del Gobierno central y de la Unión Europea, se han cerrado 28 245 explotaciones agroganaderas. Y se han perdido más de 15 000 empleos en los últimos años.

El sector tiene razón cuando pide precios justos y no vender a pérdidas. Mientras, la industria de comercialización y distribución solamente ve los precios que tenemos que pagar los consumidores y absorben las ganancias. Hay que tomar medidas para el sector. Va también de una posición de país en Galicia para defender al sector primario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia le corresponde el uso de la palabra al senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Gràcies, president.

Senyories, la política és, per definició, un àmbit complex. No, repeteixo, no hi ha solucions fàcils, ni senzilles, ni molt menys màgiques. I això haurien ja de saber-ho, per més que algunes formacions ho facin servir sistemàticament. I això ve a tomb de la revolta pagesa que estem vivint. Cal protegir els nostres pagesos i els nostres ramaders d'Osona, del Lluçanès, del Bergadà, del Moianès, del Bages, d'arreu del país.

Mirin, dues dades que cal tenir molt presents. La població activa agrorramadera catalana està per sota del 2 %. I, com ha dit també la senadora de Junts, majoritàriament per sobre dels 65 anys. És a dir, posem-nos esplèndids: en qüestió de 10 anys, qui conrearà els camps? Qui cuidarà els vedells, els garrins, els pollastres? Qui sortirà a pescar?

Segona qüestió, cada any, i molt vinculada amb la meva terra, cada any tanquen el 10 % de les explotacions de ramaderia extensiva. Per tant, un altre problema. És a dir, o l'administració central s'hi posa d'una vegada per totes —la Generalitat ja està treballant amb les limitades eines de què disposem—, o no tindrem ni pagesos, ni ramaders, ni pescadors. I al final, com han dit els mateixos pagesos a les seves mobilitzacions —i crec que és una imatge molt gràfica—, les nostres neveres només ens serviran d'armaris. No oblidin que tenir cura dels nostres pagesos i ramaders és tenir cura, no només dels nostres aliments presents i de futur, sinó també del país. El sector agrorramader fixa la població al territori i només així podrem revertir el despoblament creixent arreu del país. Només així podrem contribuir a reduir també l'impacte del drama del canvi climàtic, de l'emergència climàtica.

Què podem fer? Què cal fer? Doncs mirin, la llista és llarga, però si ho volen, i per mor del temps, podem reconduir-ho a tres grans àmbits: preus justos, competir en igualtat de condicions davant tercers països i, en tercer lloc, reduir l'excés de burocràcia.

Anem a veure'ls de manera molt breu. Preus justos: deixarem davant de tot l'argumentari de la venda a pèrdues o del paper d'aquests intermediaris, que són els que veritat simplement estan fent el negoci, perquè ni pagesos, ni ramaders ni pescadors en veuen un quinto. Quan vostès connecten la televisió i veuen aquells anuncis de dos quilos de fresó o dos quilos de patates a 25 cèntims... Jo no sé si els passa, però jo estic a punt de trencar la televisió perquè em pregunto quant li paguen al pagès, quant li paguen al ramader. *Dos kilos de pechuga de pollo por 25 céntimos.* Hòstia, —amb perdó de l'expressió— tenim un problema! Però vaja, preus justos. Hem de millorar i molt la protecció de totes les baules de la cadena alimentària, garantint que rebin preus justos

pels seus productes i que puguin operar de manera sostenible. I això passa per reformar, com hem dit abans, la llei de la cadena alimentària, en especial l'acreditació dels costos. Però també passa per un altre element. Acostumem-nos a no voler duros, no ja a quatre pessetes, sinó duros a tres pessetes. Hem de pagar l'aliment al preu just.

Segona qüestió: igualtat de condicions. Les llacunes a la regulació dels productes agrícoles i ramaders de tercers països suposa, a la pràctica una competència deslleial i, fins i tot, com sabem, porta a la pèrdua d'explotacions. Tercer element: burocràcia. Són pagesos, són ramaders, són pescadors. I ells, i elles, amb molt d'esforç, han fet ja la transformació digital. Però sovint les administracions encara no els han posat al centre. I no poden seguir patint més mal de caps pels papers que pels garrins, pels papers que pels vedells, pels papers que pel blat.

En resum, cal entomar el repte de la crisi de preus, l'augment de burocràcia fruit de la ingent normativa estatal i comunitària i el tracte massa permissiu amb tercers països, incomprensiblement i amb dades reals, aprovada i avalada per les dues grans formacions en aquest hemicicle quan operen al Parlament Europeu. O això o mantenir, *sine die*, la hipocresia de picar-nos el pit, de dir que defensem el sector agroalimentari i pesquer per una banda, mentre per l'altra es promociona la gran empresa agroalimentària, destrossant el petit pagès, el petit ramader i, a fi de comptes, els petits pobles del nostre país.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, la política es, por definición, un ámbito complejo. No —repito—, no hay soluciones fáciles ni simples ni mucho menos mágicas. Y esto deberían saberlo ya, si bien muchas formaciones lo utilizan sistemáticamente. Es algo que viene a cuento de la revolución de los agricultores que estamos viviendo. Hay que proteger a los agricultores y ganaderos de Bages y Osona y de todo el país.

Dos datos que hay que tener muy presentes: la población activa agroganadera catalana está por debajo del 2 %; y, como ha dicho también la senadora de Junts, mayoritariamente por encima de los 65 años. Es decir, seamos espléndidos, en cosa de diez años, ¿quién va a labrar los campos? ¿Quién se va a ocupar de los cerdos, los pollos, los terneros? ¿Quién va a salir a pescar?

Segundo tema. Cada año, y muy vinculado con mi tierra, cierran el 10 % de las explotaciones de ganadería extensiva. Por lo tanto, otro problema. Es decir, o la Administración central se pone a trabajar de una vez por todas —la Generalitat ya está trabajando con las limitadas herramientas de que disponemos— o no tendremos ni agricultores ni ganaderos ni pescadores. Y, al final, como han dicho los mismos campesinos y agricultores en sus movilizaciones —y es una imagen muy gráfica—, nuestras neveras solo nos servirán como armarios. No lo olviden. Cuidar a nuestros agricultores y ganaderos es cuidar no solo nuestros alimentos presentes y de futuro, sino también del país. El sector agroganadero fija la población en el territorio y solo así podremos invertir la despoblación creciente en todo el país. Solo así podremos contribuir a reducir también el impacto del drama del cambio climático, la emergencia climática.

¿Qué podemos hacer? ¿Qué hay que hacer? Pues miren, la lista es larga, pero si ustedes quieren, y por una cuestión de tiempo, podemos reconducirlo a tres grandes ámbitos: precios justos, competir con igualdad de condiciones con terceros países y, en tercer lugar, reducir el exceso de burocracia.

De manera muy breve. Precios justos. Vamos a dejar de lado todo el argumentario de las pérdidas o del papel de los intermediarios, que son los que realmente están haciendo el negocio, porque ni agricultores ni ganaderos ni pescadores ven nada de ello. Cuando ustedes enchufan la televisión y ven aquellos anuncios de 2 kilos de fresas o de patatas a 25 céntimos, yo no sé qué les pasa a ustedes, pero yo estoy a punto de romper el televisor porque me pregunto cuánto le pagan al agricultor o al ganadero. Dos kilos de pechuga de pollo por 25 céntimos. ¡Hostia —perdonen ustedes la expresión—, tenemos un problema! En definitiva, precios justos. Tenemos que mejorar, y mucho, la protección de todos los elementos de la cadena alimentaria, garantizando que reciban precios justos por sus productos y que puedan operar de forma sostenible. Y esto pasa por reformar, como decía antes, la Ley de la cadena alimentaria y, sobre todo, la acreditación de los costes. Pero también pasa por otro elemento. Acostumbrémonos a no querer ya no duros a cuatro pesetas, sino duros a tres pesetas. Tenemos que pagar el alimento al precio justo.

Y, segunda cuestión, la igualdad de condiciones, las lagunas en la regulación de los productos agrícolas y ganaderos de terceros países, en la práctica, supone una competencia desleal, e, incluso,

como sabemos, lleva a la pérdida de explotaciones. Tercer elemento. Burocracia. Son agricultores, ganaderos, pescadores, y ellos y ellas con mucho esfuerzo han hecho ya la transformación digital. Pero a menudo las Administraciones todavía no los han situado en el centro y no pueden seguir sufriendo más quebraderos de cabeza de los papeles respecto al trigo, los cerdos o las terneras.

En resumen, hay que hacer frente a este aumento de la burocracia, fruto de la burocracia comunitaria. Y también al trato con los terceros países que, de forma incomprensible y con datos reales, ha sido aprobado y avalado por las dos grandes formaciones de este hemisiciclo cuando operan en el Parlamento Europeo. Esto o mantener sine die la hipocresía de darnos en el pecho, de decir que defendemos el sector agroalimentario y pesquero, por un lado, mientras por el otro se promociona la gran empresa agroalimentaria, destrozando al pequeño agricultor y ganadero, y, a fin de cuentas, a los pequeños pueblos de nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra a la senadora Macías Mateos.

La señora MACÍAS MATEOS: Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa, senadoras, senadores. Estamos cansados ya de que algunos quieran patrimonializar el campo. En esa bancada hay niñas y niños del heno, niñas y niños de los terrones. Y aquí, con una cámara de fotos y un video, no se viene a defender el campo, señora Guerra. Menos hipocresía. (*Aplausos*). Menos hipocresía en la bancada del Grupo Popular. Hace unos minutos defendían a la Guardia Civil y ha salido usted a insultar la labor de la Policía Nacional. Menos hipocresía. No votaron a favor de la Ley de la cadena alimentaria y hablan ustedes de precios justos. Tienen ustedes el mismo problema que el señor Feijóo: hipocresía con los indultos y la amnistía.

No vienen ustedes aquí a hablar de los problemas del campo. Resulta totalmente teatral ver cómo el senador de Vox, a quien le tiene prestado el asiento la señora Guardiola, se engancha con la bancada del PP. Les voy a hablar de lo que hace el PP y el Gobierno de María Guardiola por el campo en Extremadura. Hemos perdido fondos de reestructuración de viñedo. Tenemos el 40 % de la producción de tomate sin contratar. Y lo dice tan tranquilamente el Gobierno de María Guardiola. Pero, es más, ayer teníamos a 500 agricultores y agricultoras en las puertas de la consejería. Ustedes que prometían el agua y el maná como chamanes para el campo, lo que le están dando al campo es portazo. No han venido aquí a construir. No van a aceptar las enmiendas de los grupos. Por lo tanto, sigan con su discurso, que, mientras tanto, el presidente Pedro Sánchez y el Gobierno de Pedro Sánchez seguirán trabajando para dar solución a los problemas de las agricultoras y los agricultores. (*Aplausos.— Rumores*).

Respeto. No manoseen a la gente que está cansada, agotada, y que quiere tener rentabilidad y una vida digna en sus explotaciones. No los manoseen. ¿Qué pensaban? ¿Que no iban a ir a las puertas de su consejería? ¿Qué es lo que dice el señor Martínez Antolín sobre las reclamaciones al señor Mañueco? ¿Qué es lo que dice, señora Guerra, sobre las reclamaciones al señor Moreno Bonilla? ¿Es que no saben que en las comunidades autónomas hay competencias para ayudar a la agricultura? Más respeto y menos ponerse de perfil. Que ustedes han venido hoy aquí a sacar una moción con su mayoría absoluta y no han venido a preocuparse de los problemas del campo.

Acción. Lo que queremos es acción. Por eso tenemos al Gobierno de Pedro Sánchez con dieciocho medidas sobre la mesa. A ustedes no les gusta. Les parece insuficiente. Pónganse a trabajar, a valorar y a colaborar. Porque no han venido hoy a hacer eso. Nosotros sí tenemos un diagnóstico. Tenemos problemas en los intercambios comerciales. Sabemos que el ministro Planas llevó a Europa el debate de las cláusulas espejo para que haya reciprocidad en los intercambios y nuestras producciones no se vean penalizadas por mayores costes, por mayores requisitos de seguridad alimentaria y salud pública. Y ahí ha estado el PSOE.

Estamos hablando también de revisar aquellos mecanismos de control y, al final, la Ley de la cadena alimentaria, porque es un modelo de cambio de cultura que necesita el sector. Ustedes se abstuvieron en la Ley de la cadena alimentaria. Digan por qué. Porque vinieron aquí a defender los intereses de una parte, no los intereses de quienes producen en sus explotaciones. Por eso se abstuvieron.

Pero, es más, tenemos otras cuestiones. Hablan ustedes de los fondos comunitarios. ¿Qué hacen ustedes que no están ejecutando los fondos europeos en las comunidades autónomas donde está gobernando el PP? (*Aplausos*). Mírense. Pagan tarde y mal. Miren lo que están haciendo.

Pero vamos a más. Habla ustedes de flexibilizar la nueva PAC. Claro, vamos a empezar por las inspecciones, esas que vuelven de cabeza a los titulares y a las titulares de explotación. Unifiquen las inspecciones en una única sesión. Preparen los equipos de control. (*Denegaciones de la señora Guerra Sánchez*). Sí, sí, señora Guerra, pregunte usted en Andalucía lo que es una inspección para un ganadero o para un agricultor. Pregunte. Vaya usted. Que el campo no se arregla haciendo un vídeo y subiéndolo a *Youtube*. (*Aplausos*). No. Así no se arregla el campo.

Y qué equivocados están cuando ustedes desprecian una propuesta del ministerio tan importante como aumentar y potenciar las políticas de incorporación de jóvenes. Si no hay incorporación de jóvenes a la empresa agraria no hay futuro para el medio rural. No desprecien la oferta del Gobierno de España. Pónganse a trabajar en convocatorias anuales en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan y en un calendario de convocatorias de ayudas que permita a la gente cumplir con los requisitos.

Y hablan ustedes del modelo de seguros agrarios. Hemos visto algunas declaraciones. Ustedes dejaron escuálido el modelo de seguros agrarios. El Gobierno de España destina 284,5 millones al modelo de seguros agrarios. Sus comunidades autónomas, en su mayoría, no complementan hasta el 10 % para garantizar un 50 % de beneficios en las bonificaciones. Qué vienen ustedes a pedir al Gobierno de España, que es quien más fondo, más apoyo y más beneficios fiscales ha dado al sector agroalimentario de este país.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MACÍAS MATEOS: Vayan ustedes a construir desde la realidad, no a pasar el rodillo con su mayoría para que no salgan las mociones ni las enmiendas de otros grupos. Porque, al final, ¿saben ustedes qué hacen? Se quedan solos. Se quedan solos con sus amigos de Vox.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Macías.

Por el Grupo Parlamentario Popular le corresponde el uso de la palabra al senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, presidente.

Vamos a seguir reiterando nuestro apoyo a nuestros agricultores y ganaderos en sus reivindicaciones, porque nosotros tenemos enfrente, y lo estamos viendo, unas políticas ambientalistas de la izquierda que quieren convertir a nuestros agricultores, nada más y nada menos, que en jardineros mal pagados. Eso es lo que está pasando. (*Aplausos*). Quieren convertir a nuestros ganaderos en cuidadores de mascotas. Eso es lo que está pasando. Y por si todo eso fuese poco, todavía quieren que monten una gestoría para tramitar todo el papeleo y toda la burocracia que rodea a esta PAC. Mire, señoría, nuestros agricultores y ganaderos están enfadados. ¿Y cómo no van a estar enfadados si llevan ustedes seis años gobernando y no están desarrollando políticas agrícolas y ganaderas adecuadas, si les han estado criminalizando continuamente, les han dicho que producen carne de mala calidad, les han dicho que contaminan, les han dicho que son los culpables del cambio climático? Señorías, ¿cómo no van a estar enfadados y cómo no se van a tirar a la calle? Sus políticas no funcionan. Llevamos seis años y no han hecho absolutamente nada por ellos.

Han hablado ustedes de que el señor Sánchez ha presentado ya dieciocho medidas. ¿Ahora qué pasa, que quieren resolver con dieciocho puntos todo lo que no se ha hecho en seis años? Es inaceptable totalmente. Lo primero que tenían que hacer es pedir perdón a nuestros agricultores y ganaderos por haberles estado criminalizando continuamente, por haber puesto en marcha políticas agrícolas y ganaderas que no han servido de nada. (*Aplausos*).

Ha estado usted hablando aquí, ahora, de que la Ley de la Cadena Alimentaria no la apoyamos. ¿Cómo la íbamos a apoyar, si ya les dijimos que no iba a funcionar? Les dijimos que era imposible asegurar, con las formas que estaban utilizando, que se pagase por encima de los costes de producción, y lo estamos viendo. Por eso, la tienen que renovar al cabo de dos años, lo que demuestra su fracaso en la elaboración de esa Ley de la Cadena Alimentaria.

Esas medidas que quieren poner ustedes en marcha demuestran también la soberbia con la que nos han tratado. La soberbia porque no nos han hecho caso durante seis años en las

propuestas que les hemos hecho. La soberbia que han demostrado porque hemos traído mociones, hemos propuesto enmiendas a sus leyes y no han aceptado ninguna. El resultado son leyes que no funcionan.

Ustedes quieren echar la culpa a Europa por sus políticas verdes, pero hay que tener en cuenta que esta nueva PAC daba la oportunidad de elaborar, a cada Estado miembro, un plan estratégico nacional que permitía flexibilizar lo que venía en la PAC. Ahora hablan ustedes de flexibilizar. ¡Pero si se lo hemos pedido nosotros antes de hacer el Plan estratégico nacional! (*Aplausos*). El Plan estratégico nacional fue el plan Planas, que no resolvió nada porque no escuchó a nadie, no escuchó a nuestros agricultores, no escuchó a nuestros ganaderos, y ese es el resultado. Y ahora hablan de flexibilizar. ¿Quién flexibilizó las medidas medioambientales? Las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas en las que gobernamos fueron capaces de ir flexibilizando, el año pasado, medidas a las que ustedes no solamente se negaron, sino que estuvieron a punto de denunciar a las comunidades autónomas por flexibilizar y hacer lo que pedían nuestros agricultores y ganaderos. Y ahora ha quedado aquí también patente otra cosa: ahora quieren echar la culpa a las comunidades autónomas. Claro, porque no pueden echar la culpa ya a Europa. A ellos ya se les ha ido de las manos porque tienen los tractores en la calle, es imposible controlarnos y hay que buscar un nuevo culpable. Y ahora quieren que las culpables sean las comunidades autónomas. ¿Pero cómo tiene tan poca vergüenza el señor ministro, cuando ha estado incumpliendo reiteradamente el artículo 12.1 del Reglamento de organización y funcionamiento de la conferencia sectorial, en el cual se le exigía que se presentase y convocase esa conferencia sectorial con una serie de puntos que pedían las comunidades autónomas y que hacían referencia a los problemas que tiene el campo? Sí, esos puntos y esa reiterada solicitud de esa conferencia sectorial la querían hacer para tratar los problemas del seguro, para tratar los problemas de la flexibilización medioambiental por la nueva PAC, para tratar los problemas del agua, de la sequía, de la modernización de regadíos —tienen parados ustedes la mayoría de los proyectos de modernización de regadíos—, para tratar los problemas de la salud en el ganado, en las explotaciones ganaderas y en nuestra cabaña ganadera. Señorías, no les ha tenido en cuenta, no ha querido convocarlas. Ahora sí, ahora sí, ahora hay que convocarlas de prisa y corriendo, ahora convocamos a las comunidades autónomas porque son ustedes incapaces de parar la tractorada. Hay que convocarlas también porque es imposible salir de esta situación en la que nos encontramos.

Mire, lo que han demostrado ustedes es que hay unos únicos culpables. Los culpables son Pedro Sánchez y sus subalternos, el ministro de Agricultura y las señoras Ribera y Montero, que son las que verdaderamente, en estos momentos, están condicionando las políticas de la agricultura y la ganadería. Y es con ellas con las que se tiene que poner el señor ministro Planas de acuerdo y con las que tiene que resolver los problemas que tenemos en el campo. Ya sabemos que es un hueso duro de roer para él y que no tiene suficiente peso político para resolverlo.

No engañen a los agricultores. Les animo a que piensen en la reflexión de Cicerón, a la que hago referencia: «La agricultura es la profesión del sabio, la más adecuada y sencilla y la ocupación más digna de todo hombre libre». Trabajen para que eso siga siendo así.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Martínez Antolín.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto para los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la siguiente moción.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

- 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL.
(Núm. exp. 662/000035)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 5.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado cinco enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Plural, dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 117

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Socialista tiene ojos para ver y oídos para escuchar lo que está pasando en las calles de nuestro país, lo que está pasando y lo que ha pasado en estos últimos días. Por eso, les digo claramente que el Partido Socialista comprende las protestas de los agricultores, escucha sus reivindicaciones, entiende sus problemas y los respeta. Lo que nunca va a hacer el Partido Socialista Obrero Español es utilizar o pretender utilizar a los agricultores para intentar derribar Gobiernos, ni el Gobierno de España ni ninguno de las comunidades autónomas. (*Aplausos*). Por eso estamos aquí, porque tenemos oídos y escuchamos, porque queremos poner nuestro granito de arena, porque queremos arrimar el hombro en esta situación tan compleja por la que atraviesa el campo no solamente español, sino el del conjunto de Europa. Estas protestas, como digo, empezaron en Europa y han llegado a España.

Quiero decirles algo muy claro que tenemos en el Grupo Parlamentario Socialista: no todos los agricultores y no todos los ganaderos están en la misma situación. No viven igual las grandes explotaciones que los medianos y pequeños agricultores y ganaderos. Por eso les digo que esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista va dirigida, especialmente, a los pequeños y medianos agricultores, a los que más trabajo les cuesta sacar adelante sus explotaciones agrarias. (*Aplausos*).

Señorías, los sectores agrario, ganadero y pesquero son unos de los principales pilares de la economía española, son el motor del sustento alimentario de los casi 48 millones de habitantes de España, y también de parte de la Unión Europea. Pero en los últimos años, como saben, se han tenido que enfrentar a tres graves crisis: la crisis del coronavirus, la guerra de Ucrania y una grave sequía, que parece que se olvida, que dura más de tres años y amenaza los cultivos de todo el territorio de nuestro país. Para todo esto, señorías, el Gobierno de España ha tomado medidas, suficientes o no, pero las ha tomado, las que estaban en su mano. Solo en los últimos dos años se han habilitado ayudas extraordinarias, con más de 4000 millones de euros. Nunca, nunca hasta ahora se habían movilizado tantos fondos públicos para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos. (*Aplausos*). Se han aprobado medidas de apoyo fiscal, se han aprobado medidas de apoyo en la exención del IBI rústico, de apoyo laboral, de aplazamiento del pago a la Seguridad Social, incluso se trajo a la Cámara el decreto por el que se bajaban las peonadas al subsidio agrario, al que el Partido Popular votó que no. Por primera vez hemos puesto en lo alto de la mesa 1400 millones de euros en ayudas directas, que llegan a las cuentas bancarias de los agricultores y ganaderos. O ayudas a la contratación de los seguros agrarios, que han indemnizado por un importe de más de 1100 millones de euros. O la ayudas que se están abonando a las tierras de cultivo de arroz, de tomate y de secano. O el apoyo a los ganaderos tanto de leche como de carne, más vulnerables a la situación por la que estamos atravesando. Son 700 millones de euros, de los que casi 40 son para el sector cítrico. ¿Es esto suficiente? Muy probablemente, no. Probablemente, no. Por eso estamos hoy aquí. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista está hoy aquí presentando iniciativas claras, iniciativas coherentes, que nos sirvan para dar un impulso y sostener la actividad de miles de personas que se dedican cada día a alimentar al resto de la población. Por eso, señorías, estamos de acuerdo con simplificar y lo pedimos: simplificar y reducir la carga administrativa. El Senado tiene que mostrar hoy su sintonía con esta medida. Por ejemplo, la que tiene que ver con la carga administrativa en la aplicación de la nueva PAC y que, por supuesto, tiene que ser autorizada en el Consejo del próximo día 26. Nosotros pedimos que las explotaciones que cobran menos de 5000 euros de ayuda vuelvan al régimen simplificado, por supuesto que sí. ¿Defiende esto el Partido Popular? Nosotros pedimos también eliminar la inclusión de la foto georreferenciada, como ha propuesto el ministerio, por las dificultades técnicas que tiene, o que el cuaderno digital sea voluntario. ¿Defiende esto el Partido Popular? Son medidas claras, medidas coherentes, de apoyo a nuestro mundo del campo.

Estamos de acuerdo en la defensa de la inclusión de las cláusulas espejo en nuestros acuerdos comerciales con terceros países. Tenemos que asegurarnos, porque así nos lo piden los agricultores, que todos los productos que proceden de terceros países de fuera de la Unión Europea cumplen rigurosamente los estándares de calidad, de sanidad y, por supuesto, de seguridad alimentaria, condiciones que ya están cumpliendo nuestros productores europeos. Es más, pedimos más, un paso más. Pedimos principio de reciprocidad, y esto significa que, si un

producto fitosanitario está prohibido en la Unión Europea, tampoco pueden entrar productos en el mercado que estén tratados con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, ni de España ni del conjunto de la Unión Europea. Damos un paso más. ¿Está de acuerdo con esto el Partido Popular? El Partido Popular ha venido aquí a dar un mitin, ¿pero cuáles son sus propuestas concretas? O en las consejerías donde gobiernan, ¿dónde están los consejeros del Partido Popular o de Vox, que también tienen responsabilidades en algunos Gobiernos?

Estamos de acuerdo en mejorar la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria. Miren, la Ley de la Cadena Alimentaria española, con la prohibición a pérdidas, ha sido un gran logro de este país, que nadie lo ponga en duda. De hecho, hay países y agricultores de otros países que quieren copiarlos y, por tanto, esto tenemos que hacerlo, tenemos que mejorar su aplicabilidad, y lo proponemos. Pero necesitamos también la colaboración de las comunidades autónomas, no el boicoteo, sino la colaboración de los Gobiernos de las comunidades autónomas. *(Aplausos)*.

Por cierto, nos queremos congratular por la propuesta que el ministerio ha hecho en los últimos días de crear la nueva Agencia Estatal de Información y Control Alimentario. Esto es poner medidas en lo alto de la mesa, un mensaje para los agricultores y ganaderos. Una agencia que va a tener más financiación, que va a tener más personal, que va a poder elaborar más inspecciones y, por supuesto, un mayor número de controles de oficio.

Estamos de acuerdo y, por tanto, pedimos también en esta propuesta seguir ahondando en las políticas de consolidación fiscal, social y laboral. Y hoy quiero decir aquí —los agricultores y ganaderos saben perfectamente de lo que estoy hablando— que hacía muchísimos años que no se podían descontar del IRPF el sobrecoste en el gasóleo o en la adquisición de fitosanitarios. Se aprobó el año anterior y va a seguir en vigor este: un 35 % en gasóleo y un 15 % en los fitosanitarios. Medidas concretas que tienen que ver con las competencias del Ministerio de Agricultura de nuestro país. O, por ejemplo, otra medida que también están pidiendo en el conjunto de la Unión Europea, que nosotros defendemos, así como también, por supuesto, el Gobierno de España, que va a seguir en vigor, es la reducción del impuesto de hidrocarburos para el gasóleo de uso agrícola. Este es el camino, señorías. Medidas coherentes, reales, que lo noten los agricultores y ganaderos de nuestro país.

Termino ya, señor presidente. Lo que les pido, señorías, es diálogo. Nosotros les pedimos consenso, nosotros les pedimos apoyo de las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular y donde hay también consejeros de Agricultura de Vox. Y se lo pedimos porque estamos hablando de cosas serias, estamos hablando de medidas concretas y que cada uno, en el ámbito de sus competencias, porque todos, insisto, tenemos responsabilidades, propongamos las mejoras para nuestros sectores agrícola y ganadero. El Partido Socialista Obrero Español va a estar ahí, como siempre lo ha estado, como siempre vamos a estar, en la defensa del campo español, y espero y deseo que reconsideren su postura y puedan apoyar esta iniciativa que hoy presentamos, con el mayor de los sentidos, en apoyo de los agricultores y ganaderos de nuestro país.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Latorre Ruiz.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Luengo.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Quisiera empezar, al igual que mis compañeros lo han hecho previamente, mostrando nuestro máximo apoyo y respaldo a todos los agricultores y ganaderos que hoy están en las calles de España reivindicando ese reconocimiento social y pidiéndole al Gobierno de España que tome medidas para ayudarlos. Va por los agricultores y los ganaderos que de verdad se llenan los pies de tierra todos los días. *(Aplausos)*.

Miren, yo oigo con atención, pero es que no me dejan de sorprender. *(El señor vicepresidente, Maroto Aranzabal, ocupa la Presidencia)*. Me llama muchísimo la atención el hecho de que el Grupo Socialista aquí, en el Senado, presente una moción instando al Gobierno de España a defender al sector agrario español. Señorías del Partido Socialista, ¿esto es una broma? ¿En serio después de seis años no han sido capaces de tomar ni una sola medida para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos? *(Aplausos)*. Esto demuestra el reconocimiento, por parte de sus señorías, de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 119

inacción que el Gobierno de Sánchez está teniendo en materia agraria, ganadera y pesquera en nuestro país.

Pero siendo objetivos y, por supuesto, teniendo siempre ese carácter constructivo, analizada la moción que presentan, me van a permitir que la califique, de alguna forma, como una moción inocua, una moción inerte, una moción blanca; en definitiva, una moción totalmente alejada de lo que los agricultores y ganaderos están pidiendo. Por eso, en el Partido Popular, en un ejercicio de responsabilidad, en un ejercicio de compromiso y siempre escuchando a los agricultores y ganaderos, hemos hecho una serie de enmiendas con el objetivo de mejorar ese documento, como decía, inerte. Para nosotros es fundamental, por supuesto, escuchar a los agricultores y ganaderos y es muy importante salir de aquí, salir de esta Cámara, señorías, acercarse realmente para escuchar, no solamente atender, sino escuchar y, por supuesto, poner medidas para ayudar a nuestros agricultores.

Nuestros agricultores están agonizando. Por eso, una de las peticiones que proponíamos era, ni más ni menos, que el Gobierno de España trabaje para garantizar ese reconocimiento social, para poner en valor los alimentos que producen los agricultores y los ganaderos españoles. Es fundamental llevar a cabo ese trabajo en la simplificación burocrática y administrativa. En nuestro país hay decenas de miles de agricultores y ganaderos que no tienen la posibilidad de tener un ordenador, que se dedican a trabajar, que se dedican a labrar, que se dedican a sembrar, que se dedican a recolectar, que están sin dormir muchos días porque no saben si va a venir una inclemencia climatológica y va a destrozar sus cosechas, y, sin embargo, al Gobierno de España no se le ocurre, ni más ni menos, que adelantar el plazo para la entrada en vigor del cuaderno digital. Sí, señorías, el cuaderno digital. Yo les animo a ustedes a que conozcan la aplicación del cuaderno digital y me digan si un agricultor o ganadero, que se ha dedicado toda la vida a trabajar, a producir alimentos, va a ser capaz de llevar a cabo su cumplimentación.

También venimos exigiendo, y así lo hacemos en esta moción, la flexibilización de la política agraria común. Antes lo decían mis compañeros: los agricultores son los principales defensores del medioambiente y lo han demostrado a lo largo de la historia. Lo que no podemos permitir bajo ningún concepto es que se les impongan, de manera permanente y continua, políticas que van en contra de su competitividad, en contra de su rentabilidad, medidas que, muchas veces, no van a conseguir ningún tipo de fin medioambiental, ningún fin adecuado. En esta misma línea, y así lo hemos hecho en la enmienda que hemos presentado a la moción, pedimos la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria. Señorías, ¿en serio están contentos con la Ley de la Cadena Alimentaria? ¿En serio están escuchando a todos y cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria, que vienen manifestando desde hace ya muchos años la necesidad de llevar a cabo la modificación de esa ley? Sin embargo, sus políticas hacen justo lo contrario.

Esta mañana escuchábamos al senador de algún partido definiendo el impuesto al plástico, entre otros. Pero, señorías, el problema no es el plástico; el problema es el uso que se da al plástico cuando deja de ser útil para lo que fue fabricado. Hay que concienciar, hay que sensibilizar y, por supuesto, lo que no podemos hacer es demonizar, como tampoco podemos permitir que se impulsen políticas coercitivas en vez de llevar a cabo el impulso de políticas que permitan, entre otras cosas, sensibilizar y, evidentemente, cambiar de modelo. Por eso, pedimos que se elimine ese impuesto al plástico y, por supuesto, que se elimine el IVA a la carne, al pescado, a las conservas o a los derivados lácteos.

Señorías, son muchas más las enmiendas que hemos presentado a la moción, y que por falta de tiempo no puedo defenderlas, pero sí les pido, por favor, que contribuyan a establecer un marco que de verdad permita a los agricultores y ganaderos seguir produciendo alimentos seguros y saludables. Esperamos que muestren esa sensibilidad, ese corazón hacia nuestros agricultores y ganaderos y, evidentemente, también esperamos que acepten nuestras enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Luengo. Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, vicepresident.

Avui, la veritat és que assistim en aquesta Cambra a un debat molt decebedor, perquè mentre aquí estem discutint postures polítiques sense cap intenció d'arribar a consensos, tenim els pagesos de tot Espanya, a tot Catalunya i avui també aquí a Madrid, defensant els seus principis

i defensant el que és just per la seva activitat al sector primari. És una llàstima que no sapiguem estar a l'alçada del que aquest sector ens demana. Em sap molt greu.

Dit això, m'he llegit la moció que presenta el Partit Socialista i evidentment que s'estan tirant endavant mesures importants, evidentment que s'ha tirat endavant el seu suport amb ajudes extraordinàries, per sobre d'aquests 4000 milions d'euros que hi dedica el ministeri. Ahir mateix teníem aquí el ministre Planas, que avui estic convençuda que escoltarà. Ahir ho va dir. El que necessita ara sobretot aquest sector és que se'ls escolti, perquè són ells realment els qui saben on tenen els seus problemes. I el que ha de fer aquesta Cambra i el que han de fer les institucions és arribar a consensos i facilitar que es tirin endavant polítiques públiques d'utilitat per a aquest sector. Aquest sector avui no el veiem, llastimosament, en aquesta Cambra.

Sí que coincidim que cal enfortir la Llei de cadena alimentària. Jo crec que això clama al cel. Vostès en algun moment hi van votar en contra, però és que ara hem d'estar tots en un consens per trobar els punts, i sobretot per arribar fins i tot a que no hi hagi preus marginals que repercuteixin als productors, i que hi hagi realment aquest establiment del preu mínim. Tots coincidim en la burocràcia de la pagesia. Doncs tirem endavant aquest quadern digital, flexibilitzem, ajudem en les mesures de digitalització, perquè això és també el futur del nostre camp i de les nostres explotacions ramaderes. Escoltem tots els territoris, tots els parlaments, amb les seves mesures i amb les seves competències, perquè pel principi de subsidiarietat estan al costat del sector, coneixen a cada territori quines són aquestes necessitats. I amb l'aigua no fem un debat polític, i molt menys un debat d'enfrontament territorial. Siguem responsables i donem solucions.

Junts per Catalunya hem aportat un paquet de mesures que complementen el tema de fiscalitat a la seva moció i que pensem que puguin ser escoltats. Nosaltres hem escoltat el sector a casa nostra, a Catalunya, i aquí tenen un problema amb l'IVA no repercutit i amb l'IVA suportat. Ells demanen una agilització amb l'IVA trimestral perquè no van sobrats. L'eliminació d'aquest impost en les compres dels agricultors en règim simplificat, els que estan a mòduls. Cal tindre també una visió més propera a aquest tipus d'agricultors. L'IVA del 0 % en aquelles inversions que ara són necessàries, a les modernitzacions de les seves explotacions, perquè siguin competitius. Demanen les col·lectivitats i comunitats de regants, ara més que mai, amb els problemes de la sequera, que puguin tindre un IVA reduït en totes les inversions que han de fer en les canalitzacions, sobretot per millorar en l'eficiència, que no hi hagi pèrdues d'aquesta aigua. I cal insistir, i ja van dir que havien fet mesures per flexibilitzar també els pagaments a la Seguretat Social, vital per mantenir en aquests moments aquesta situació de crisi econòmica i de liquiditat del sector.

Torno al principi. Ha arribat el moment dels consensos. Poden fer el paper que vulguin a les cambres, però els pagesos estan al carrer i toca estar a l'alçada de les seves peticions.

Moltes gràcies.

Gracias, vicepresidente.

La verdad es que hoy asistimos a un debate muy decepcionante en esta Cámara, muy decepcionante, porque mientras estamos aquí discutiendo posturas políticas sin ninguna intención de llegar a consensos, tenemos a los agricultores de toda España, de toda Cataluña y hoy también aquí en Madrid, defendiendo esos principios y defendiendo lo que es justo para su actividad en el sector primario. Es una lástima que no sepamos estar a la altura de lo que este sector nos pide. Me sabe muy mal.

Dicho esto, me he leído la moción que presenta el Grupo Socialista y, evidentemente, se están impulsando medidas importantes y se ha impulsado el apoyo a este sector con ayudas extraordinarias, como los más de 4000 millones de euros que dedica el ministerio. Ayer mismo tuvimos aquí al ministro Planas, que estoy convencida de que escuchará a este sector, pues, como él mismo dijo, lo que necesita ahora este sector, sobre todo, es que se les escuche, porque son ellos quienes realmente saben dónde tienen sus problemas. Y lo que tiene que hacer esta Cámara y las instituciones es llegar a consensos y facilitar que se impulsen políticas públicas de utilidad para este sector.

Coincidimos en que para conseguir este consenso —que, lamentablemente, hoy no vemos en esta Cámara— hay que fortalecer la Ley de Cadena Alimentaria. Creo que eso clama al cielo. Ustedes votaron en contra en algún momento, pero es que ahora tenemos que lograr un consenso entre todos, sobre todo para que no haya precios marginales que repercutan en los productores y que realmente se establezca el precio mínimo. Todos coincidimos en la existencia de burocracia en la agricultura. Pues bien, saquemos adelante ese cuaderno digital, flexibilicemos, ayudemos

con medidas de digitalización, porque ese es también el futuro de nuestro campo y de nuestras explotaciones ganaderas. Escuchemos a todos los territorios, a todos los parlamentos, con sus medidas y sus competencias, porque, por el principio de subsidiariedad, están al lado del sector y conocen cuáles son las necesidades de cada territorio. Y no hagamos un debate político con el agua y, mucho menos, un debate de enfrentamiento territorial. Seamos responsables y demos soluciones.

Junts per Catalunya ha aportado un paquete de medidas que complementan el tema de la fiscalidad en su moción y creemos que pueden ser escuchadas. Nosotros hemos escuchado al sector en Cataluña y hemos visto que tienen un problema con el IVA no repercutido y con el IVA soportado. Por tanto, ellos piden la agilización del IVA trimestral, porque no van sobrados: la eliminación de este impuesto a las compras de los agricultores en régimen simplificado, los que están en módulos... Hay que tener una visión más cercana a este tipo de agricultor. También piden el IVA al cero por ciento en aquellas inversiones que ahora son necesarias para la modernización de sus explotaciones, para que sean competitivas. Las comunidades de regantes piden —ahora más que nunca, con los problemas de la sequía— tener un IVA reducido en todas las inversiones que tienen que hacer en las canalizaciones, sobre todo para mejorar la eficiencia, para que no haya pérdidas de esa agua. Hay que insistir. Y, como ya se dijo, se han llevado a cabo medidas para flexibilizar los pagos a la Seguridad Social, algo vital para mantenerse en esta situación de crisis económica y de liquidez del sector.

Y vuelvo al principio: ha llegado el momento de los consensos. Pueden hacer el papel que quieran en las Cámaras, pero los agricultores están en la calle y hay que estar a la altura de sus peticiones.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Pallarès.

Por parte del Grupo de Izquierda Confederal, para defender la enmienda, tiene la palabra la señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna.

Argi eta garbi dago lehen sektorea sendotzeak esfortzu transbertsala behar duela: bai administratiboa, bai eta sektorearen planifikazioa edo harekin komunikazioa, eta eraldaketa ekologiko edo digitalaren esparruan haiekin estrategiak elkar banatzerakoan. Hemen huts egin dugu, gure ustez, eta ezbairik gabe aitortu beharra dago. Baina, gainera, talka-neurriak ezartzea da beharrezkoa —gure ustez, funtsezkoa— premiaz gainera. Eta estrategia honen erdian salneurrien politika bat egon behar da: ekoizlearentzako bidezko salneurria eta, nola ez, kontsumitzailearentzako bidezko salneurria.

Muchas gracias, señor presidente.

Reforzar el sector primario requiere claramente de un esfuerzo transversal tanto administrativo como de planificación del sector, así como de comunicación con él, a la hora de compartir estrategias en el ámbito de la transición ecológica o la digital. Aquí se ha fallado y hay que reconocerlo sin ambages. Pero, además, hace falta acometer medidas de choque con urgencia, y en el centro de esta estrategia debe estar una política de precios, de precio justo para el productor y de precio justo para el consumidor.

El sector primario requiere claramente de un esfuerzo transversal, pero, sobre todo —y esta es la posición y el objetivo de la enmienda de sustitución al punto cinco que hemos presentado a la moción del Grupo Socialista—, lo que debemos acometer es un control de los precios allá donde existe una posibilidad, un control justo para el productor del sector primario y un control justo para el consumidor. El margen, claramente en los márgenes, y en los márgenes de las grandes superficies. Esta es la propuesta de nuestra enmienda, que no ha sido admitida. Al final no ha sido posible llegar a una transaccional, pero ya se nos ha trasladado que no ha sido admitida precisamente por este punto. Y es verdad que es una tarea incómoda, es una tarea ingrata, con dificultades ciertas en la armonización de determinadas posiciones en la Unión Europea, pero hay que acometerla y hay que hacerlo, además, en el conjunto de Europa. ¿Tenemos herramientas? Sí. En el caso del ministerio —lo citaba ayer en una pregunta al ministro, y quiero insistir hoy—, la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista deja en su artículo 13 en manos

del ministerio la posibilidad de intervenir, del control de los márgenes en este aspecto, y lo dice, además, clara y taxativamente. Artículo 13.2: El Gobierno del Estado podrá fijar los precios o los márgenes de comercialización en los siguientes casos. Cito que vienen al caso: cuando se trate de productos de primera necesidad o de materias primas estratégicas o como medida complementaria de las políticas de regulación de producciones o de subvenciones. Claramente, el Gobierno optó en su momento, y lo hemos acompañado, como también lo han acompañado los gobiernos y las diputaciones forales, por la rebaja del IVA al 4 % para productos de estas características, y es un esfuerzo impositivo por parte de las administraciones. Se critica desde el Partido Popular la presión que sobre el campo se está ejerciendo vía impositiva y, sin embargo, no está aquí el quid de la cuestión. El quid de la cuestión está en tener la capacidad de que, en los márgenes que se han establecido por las grandes superficies, fundamentalmente, dejemos mayor holgura al productor, con el pago de un precio justo a ese primer eslabón de la cadena. Ahí es donde tenemos la capacidad. Insisto en que la Ley 7/1996 nos permite acometer ese trabajo. Es cierto también que no es una tarea exenta de dificultades, pero, señores del Partido Socialista, y en la medida en que no aceptaban de ninguna manera nuestra enmienda precisamente por esta cuestión, no nos equivoquemos, ya que cualquiera de las tareas de acompañamiento que de modo transversal acometamos en el sector primario será papel mojado si no llegamos aquí. La simplificación de la tarea administrativa es perfectamente asumible por el sector primario si le pagamos al productor un precio justo que le permita realizar este trabajo. Cualquier tipo de competencia o compromiso de la Agenda 2030 sería perfectamente asumible por el sector si le estuviéramos pagando un precio justo. Cualquier tipo de comparativa y de comparación con productos de terceros mercados que no asuman los retos y los compromisos en torno a la Agenda 2030 sería asumible si estuviéramos pagando el precio justo a los productores. Insisto: si no acometemos esta tarea, el resto será, en gran medida, papel mojado.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Barcos. Restan veintidós segundos para su grupo parlamentario. ¿Hay algún otro senador del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal que quiera intervenir? (*Denegaciones*).

No intervienen.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

És una llàstima, però per què és una llàstima? Avui hem estat a punt que hi hagués una transaccional en què poguéssim arribar a un gran acord. Esquerra també escolta els pagesos, igual que tots. N'estic convençut, tots i totes escolteu i sabeu de la problemàtica de la pagesia i del sector primari. La pena, la llàstima, és que podent arribar a una transaccional, avançant en algunes coses que poden ajudar a portar a terme alguns canvis que es necessiten, avui el Partit Popular no deixi que això avanci. No és només culpa del Partit Popular. També és un missatge de cara al reglament. És una llàstima que accions i propostes que es puguin acordar no puguin arribar al Govern. Ja sé que és un petit granet d'arena el que podem aportar des del Senat, però són importants estos grans acords a les cambres, també al Senat.

Entenem que les declaracions d'intencions són positives, però cal més concreció en les respostes que donem davant de la crisi, i és per això que el nostre grup planteja en l'esmena una sèrie de propostes que creiem imprescindibles per fer front al reptes que afronta el sector. No només per preservar el nostre sector agrari, sinó també per assegurar que podem competir en igualtat de condicions en un mercat cada vegada més globalitzat.

El sector necessita flexibilitat, i el sector necessita que el Govern espanyol, que és qui té la responsabilitat, defensi davant d'Europa, que és qui decideix, els interessos del sector agrari i del sector primari en general, perquè parlem de la pagesia però també podem parlar de la ramaderia i de la pesca, que estan passant moments molt complicats. Esta flexibilitat es necessita, i necessitem també facilitat per adaptar-se a estes normatives tan complexes. Cal garantir l'entrada en vigor de la normativa sobre benestar animal, que es pugui produir amb garanties i que compleixi amb els estàndards de benestar, que també siguin viables des del punt de vista adaptatiu del sector. Proposem una flexibilització que permeti que les millors tècniques disponibles s'apliquen únicament a les instal·lacions sotmeses a la directiva europea. Parlem de l'Ecogan. És igualment

important replantejar les normatives, com els Reglament d'execució, per permetre el cultiu amb espècies fixadores de nitrogen, en lloc de preservar estes terres per al guaret. Esta mesura no només mantindria la nostra capacitat productiva, sinó que també contribuiria a la millora dels sòls. Cal agilitzar el registre dels nous productes fitosanitaris. En front de la crisi de preus, necessitem millorar el funcionament de la Llei de la cadena alimentària. Finalment, davant d'una crisi de costos, proposem establir un sistema de bonificacions per al gasoil d'ús agrícola, ramader i pesquer a mig i llarg termini. Esta mesura alleujaria significativament la pressió sobre els nostres costos operatius.

A nivell europeu, però, és essencial que activem clàusules de salvaguarda als acords comercials, per protegir-nos contra les importacions que distorsionen el mercat, i garantir esta reciprocitat de la qual sentim parlat i tothom hi està d'acord, pel que fa a les condicions fitosanitàries i de bones pràctiques agrícoles. I sobretot, no es pot criticar aquí allò que després alguns grups votaran de forma diferent a Europa.

Torno a repetir que hi ha moltes qüestions que hi estem d'acord, però no facilitem que des d'esta Cambra pugui arribar un missatge clar al Govern. Mirem a veure com podem fer això. Rectifiquem-ho per a la propera, fem el favor.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Es una lástima, pero ¿por qué? Porque hoy hemos estado a punto de alcanzar una transaccional con la que habríamos podido llegar a un gran acuerdo. Esquerra también escucha a los agricultores, igual que todos y todas, estoy convencido, escuchan y saben de la problemática de la agricultura y del sector primario. La pena, la lástima es que, pudiendo llegar a una transaccional y avanzar en algunas cosas que pueden ayudar a llevar a cabo algunos cambios que se necesitan, hoy el Partido Popular no deje que esto avance. Y no solo es culpa del Partido Popular, sino que también es un mensaje de cara al Reglamento. Es una lástima que se lleguen a acordar acciones y propuestas y que no puedan llegar al Gobierno. Sé que es un pequeño granito de arena lo que podemos aportar desde el Senado, pero son importantes estos grandes acuerdos en las Cámaras, también en el Senado.

Entendemos que las declaraciones de intenciones son positivas, pero hace falta más concreción en las respuestas que damos frente a la crisis y, por ello, nuestro grupo plantea en la enmienda una serie de propuestas que nos parecen imprescindibles para hacer frente a los retos que afronta el sector no solo para preservar nuestro sector agrario, sino también para asegurar que podamos competir en igualdad de condiciones en un mercado cada vez más globalizado.

Tenemos que hablar. El sector necesita flexibilidad y que el Gobierno español, que es quien tiene la responsabilidad, lo defienda frente a Europa, que es quien decide los intereses del sector agrario y del sector primario en general, porque estamos hablando de la agricultura, pero también podemos hablar de la ganadería y de la pesca, que están pasando momentos muy difíciles. Esa flexibilidad se necesita. Necesitamos también facilidades para adaptarnos a estas normativas tan complejas. Hay que garantizar la entrada en vigor de la normativa sobre bienestar animal, que se pueda producir con garantías y que cumpla con los estándares de bienestar y que también sean viables desde el punto de vista adaptativo del sector. Proponemos una flexibilización que permita que las mejores técnicas disponibles se apliquen únicamente en las instalaciones sometidas a la legislativa europea. Hablamos del Ecogan. Es igualmente importante replantear las normativas, como el Reglamento de ejecución para permitir el cultivo con especies fijadoras de nitrógeno, en lugar de reservar esas tierras para el barbecho. Esto no solo mantendría nuestra capacidad productiva, sino que también contribuiría a la mejora de los suelos. Hay que agilitar el registro de los nuevos productos fitosanitarios. Frente a la crisis de precios, necesitamos mejorar el funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria. Y, finalmente, frente a una crisis de costes, proponemos establecer un sistema de bonificaciones para el gasoil de uso agrícola, ganadero y pesquero a medio y largo plazo. Esta medida aliviaría significativamente la presión sobre nuestros costes operativos.

En el ámbito europeo, sin embargo, es esencial que activemos cláusulas de salvaguarda en los acuerdos comerciales para protegernos contra las importaciones que distorsionan el mercado y garantizar esa reciprocidad de la que oímos hablar, pues todos estamos de acuerdo en garantizar las condiciones fitosanitarias y de buenas prácticas agrícolas. Y, sobre todo, es importante no criticar aquí lo que, luego, algunos grupos votarán de forma distinta en Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 124

Vuelvo a repetirlo: hay muchas cuestiones en las que estamos de acuerdo, pero desde esta Cámara no facilitamos que pueda llegar un mensaje claro al Gobierno. Veamos cómo solucionar esto y rectifiquémoslo para la próxima vez. Hagamos el favor.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para expresar si el Grupo Parlamentario Socialista acepta o no las enmiendas, tiene la palabra la señora Sánchez Roca.

La señora SÁNCHEZ ROCA: Muchas gracias.

Señor Luengo, sabe que desde ayer estamos trabajando con ustedes, el Grupo Popular, y con el resto de los grupos de esta Cámara para alcanzar un acuerdo y para que, como se ha dicho anteriormente, hoy saliéramos de aquí con un mensaje claro de unidad y, sobre todo, de confianza para la agricultura de nuestro país. Pero ustedes, hoy, aquí, han decidido —con esa política de tierra quemada impuesta por Génova— saltarse algo tan esencial en la democracia como es la cortesía parlamentaria. (*Aplausos*). La cortesía parlamentaria no ya para apoyar, sino, simplemente, para tramitar una propuesta que aunara todos los puntos de vista de esta Cámara.

Estamos aún ante una realidad con desafíos sin precedentes: desde una sequía que va a ser estructural, hasta garantizar unos precios justos para nuestros productos en un mercado global. Y es comprensible, totalmente comprensible, que ante el mundo que se abre paso, el campo sienta desamparo e injusticia. Y ante este estado de ánimo, que es legítimo, tenemos que aplicarnos en ensanchar el acompañamiento, el apoyo y el soporte. En definitiva, el respeto y no la utilización, porque utilizar al campo, utilizar su estado de ánimo, es una tremenda irresponsabilidad. Porque, señorías, no se pueden utilizar los sentimientos de malestar de personas que piden ayuda y escucha para empujarlos hacia el odio y el resentimiento, porque así lo único que se hace es aumentar su dolor.

Por eso, lo que toca, lo que tenemos que hacer, lo que tenemos que seguir haciendo es aportar hechos desde el respeto y la escucha a los agricultores y a las asociaciones mediante las que vehiculan sus demandas, y ahí es donde actúa el Gobierno de España y, por supuesto, el ministro Planas, que siempre ha estado y estará en el diálogo y, sobre todo, en las respuestas. Señorías, quién sabe lo que siembra, no teme a la cosecha, y el Gobierno de España desde luego no teme. (*Aplausos*). Vamos a seguir pisando el terreno de las soluciones, recorriendo este camino desde el respeto a miles de familias. Siempre estaremos en la defensa de un modo de vivir: la agricultura de hondas raíces en la tierra.

Termino. Cuando el Partido Socialista se mira en los ojos de los trabajadores y trabajadoras del campo, ve el reflejo de su propia esencia laboriosa, resiliente y siempre hacia adelante. Por eso, en cada surco pondremos una esperanza y en cada semilla, un compromiso.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Sánchez Roca.

Le recuerdo que el turno era para fijar posición sobre las enmiendas. Deduzco de su intervención que el Grupo Socialista no acepta en sus términos ninguna de las enmiendas. (*La señora Sánchez Roca hace gestos negativos*). Era conveniente haberlo aclarado. (*Protestas*).

Vamos a comenzar un turno de portavoces... (*Protestas*). Sí, señorías, es conveniente aclararlo en el turno de aceptación o no de enmiendas para que los letrados de la Cámara no tengan que averiguarlo. Y, además, les ruego silencio, señorías, porque la señora Sánchez Roca tiene después un amplio turno de portavoces donde puede explicar sus posiciones. El turno era para aclarar si se aceptan o no las enmiendas, y como no ha quedado claro, por eso se lo reitero, y ella amablemente ha dicho que no. (*Protestas*).

Ahora sí comenzamos el turno de portavoces. (*Rumores*). Señorías, yo no sé qué parte no han comprendido del debate, pero era un turno de enmiendas, no de portavoces. (*La señora Moreno Duque pronuncia palabras que no se perciben*).

El señor PRESIDENTE: ¿Disculpe?

La señora MORENO DUQUE: El que no comprende eres tú tu función. (*Risas.— Protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, le llamo al orden por primera vez.

Vamos a comenzar el turno del Grupo Mixto. Señor Gordillo, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, un poquito de cortesía. En fin, al señor presidente se le trata de usted, no de tú. Están ustedes fatal, están ustedes fatal. (*Rumores.— Aplausos*).

Vamos a lo que vamos, señorías. Su moción, moción en defensa de los agricultores, de esos que están ahí fuera. Cuando empecé a leerla, pensé: «Hombre, arrancan bien, estoy de acuerdo». Dicen ustedes textualmente: «Los sectores agrario y pesquero constituyen uno de los principales pilares de la economía española y sostienen la balanza comercial de nuestro país». No puedo estar más de acuerdo con ustedes; realmente es cierto.

Pero, claro, avanzando en la lectura de su moción y llegando a sus propuestas, verdaderamente digo: «Debo estar delirando», porque ustedes, que llevan gobernando el tiempo que llevan gobernando, parece ser que no han tenido tiempo todavía de implementar lo que aquí dicen y lo que aquí proponen, aunque muchos de los puntos que ustedes proponen sean completamente erróneos. Este es un ejercicio de auténtico cinismo, y voy a ir desgranando, en el tiempo breve que tengo, una por una sus propuestas, porque esto es de no creerse. Verdaderamente, ni uno solo de los agricultores que están en la calle clamando por su supervivencia están con ustedes; ni uno. Por algo será, digo yo, porque es una cosa de lo más evidente.

Dicen ustedes: «Primero, seguir impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario de España». ¿Y cómo protegen ustedes al sector agrario de España, apaleándolo en las calles? Y no es una crítica contra la policía, no, no, sino contra quien lo manda: ese réprobo que se sentaba ahí ayer. Eso es lo que están haciendo ustedes con los agricultores, apalearlos y no comprenderlos.

Señorías, después continúan ustedes diciendo: «Reducir la carga administrativa con el fin de simplificar los trámites burocráticos». ¿Cómo que reducir si una de las viejas reivindicaciones del campo es que ustedes cada vez ponen más trabas burocráticas y más trabas administrativas tanto en la Administración autonómica como en la Administración nacional?

Y continúan: «Continuar asegurando que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad». ¿Continuar? Lo que pasa aquí en España ahora mismo se resume con un sustantivo que termina en *eo*. Están entrando productos sin ningún tipo de control, sin control de ninguna clase, como Pedro por su casa, sin que nadie ponga remedio, porque ustedes no ponen remedio. Verdaderamente es indignante que ustedes traigan aquí esta moción, no lo puedo comprender. Hombre, comprenderlo lo comprendo, porque vista la deriva que llevan ustedes en la política española de decir exactamente lo contrario de lo que hacen y de manifestar exactamente lo contrario de lo que luego hacen, tampoco es que nos sorprenda mucho.

Y continúan: «Seguir estudiando, analizando y reforzando el Plan estratégico de la política agraria común para mejorar su aplicabilidad en nuestro país». ¿Y hasta cuándo? Porque las medidas implementadas por la PAC, los fondos que llegan, los fondos que ustedes se supone que tenían que defender en Europa son absolutamente insuficientes. Por no hablar de los Perte que no se ponen en funcionamiento, porque hay algunos que tienen cero aplicabilidad. Por lo tanto, yo no comprendo su moción; sigo diciendo que no la comprendo. O la comprendo demasiado bien.

Eso por no hablar de otros asuntos que afectan a mi tierra, a Extremadura, y que ya discutiremos debidamente en este Senado para recordarles un bonito asunto de regadíos de Tierra de Barros. Ya lo hablaremos, ya lo hablaremos. (*Rumores*). Sí, sí, señora Macías, usted lo sabe bien. (*La señora Macías Mateo: Sí, lo vais a enterrar*). Sí, señoría, sí.

Y todo lo demás: «Impulsar la elaboración, impulsar la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación, impulsar un foro de diálogo». Y luego ya, el colmo de los colmos: «Consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero». Pues adelante, porque es lo que están clamando ahí fuera los agricultores, pero no lo hacen; lo dicen, pero no lo hacen. Por lo tanto, señorías, allá ustedes con lo que proponen.

Han dicho ustedes al Partido Popular que si pactan con nosotros se encontrarán solos. Yo lo tomo por la parte que nos afecta a nosotros. Miren ustedes, nosotros no estamos solos, nosotros estamos con los agricultores que están ahí fuera. Ustedes no, de ninguna manera; ustedes son los que están abandonados, porque ustedes previamente han abandonado a los agricultores

extremeños. Así que a nosotros nos importan los agricultores y nos importa que ellos nos apoyen a nosotros en las medidas que proponemos.

Señorías, muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo.

No resta tiempo por parte del Grupo Mixto; por tanto, entiendo que no hay más intervenciones. Por parte del Grupo Izquierda Confederal, para defender la posición como portavoz, tiene la palabra el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, en mi intervención anterior con motivo de la moción del Grupo Popular ya comenté algunas de las prioridades que nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, entendemos que deben formar parte de un pacto de Estado de nuestro sector primario al que estamos llamados a dar respuesta debido a la situación que vive nuestra gente del campo en este país. Y apunté como primera respuesta que consideramos bastante urgente hacer viable la actividad agraria y ganadera de mi tierra, de Canarias, con la aprobación y puesta en marcha, que no puede demorarse más, de un convenio de inversión, como digo, de infraestructuras hidráulicas que permita al sector primario canario responder ante las sequías, que cada vez lo castigan con bastante más dureza.

Pero, además, ahora debatimos esta moción que nos trae aquí el Grupo Socialista —a la que por supuesto también daremos nuestro voto a favor—, y también tenemos unas cuantas cosas que decir. En primer lugar, parece, como digo, que esta moción se plantea como un resumen de las políticas que aplica el Gobierno central en defensa del sector primario con su asignación económica correspondiente y con lo que quiere dar testimonio y prueba del compromiso del Gobierno central en un momento en el que parece que se ve presionado por las protestas agrarias que, por suerte, no han alcanzado los niveles de crispación contemplados en algunos de los países de la Unión Europea.

Señorías, como digo, nos alegra que así sea y lo entendemos como una prueba de madurez para nuestros hombres y nuestras mujeres del campo y de nuestro mar, y es que, con algunas mínimas excepciones, lo que hemos visto es un mensaje cargado de bastante sensatez que plantea reivindicaciones asociadas con los problemas reales que se sufren en nuestro sector primario. Así que, señorías, no caigamos en el error fatal de convertir estas demandas en una batalla política y partidista, porque lo que necesitamos —y lo vuelvo a decir— es una auténtica política de Estado que resulte útil para los objetivos de nuestro sector primario.

El ministro Luis Planas, que es un hombre bastante conocedor de los asuntos sobre los que tiene competencia, ha planteado cuestiones tanto al sector como a los Gobiernos de las determinadas comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias. Y es verdad que nosotros estamos de acuerdo en que esa respuesta que se debe dar a la crisis que sufre nuestro campo es una cosa de todos, pero, señorías, la función del ministerio es liderar y coordinar estas actuaciones para dar respuesta tanto a los problemas comunes como atender las cuestiones específicas de cada territorio.

Por ejemplo, en Canarias nos preocupa, porque nos perjudica bastante, la competencia desleal que sufrimos por parte de las producciones foráneas, que no cumplen con los estándares ambientales, con los estándares laborales y con los estándares sociales a los que nos obliga la normativa europea. Y quiero dejar claro que la respuesta a ese grave problema no pasa por dar pasos hacia atrás y volver a tolerar prácticas agrarias que dañan nuestro suelo y nuestros acuíferos en las islas. Desde luego, ese no va a ser el caso de Canarias, porque en realidad nunca lo ha sido, pero permítanme que les diga una cosa, y es que no debemos preguntarnos cuándo vamos a tener esas cláusulas espejo para competir en igualdad de condiciones, como ha propuesto el ministro Planas al sector agrario español, sino que, señorías, lo que debemos preguntarnos es por qué no las tenemos ya. La verdad es que esto nos parece inconcebible y un error gravísimo de la Unión Europea que no se arregla con las cantidades millonarias que aporta cada año la política agraria común. Las reglas del libre comercio, al que por supuesto no nos vamos a oponer, exigen competir, señorías, en igualdad de condiciones, lo cual en este momento la verdad es que no se está produciendo.

En el caso de Canarias, esto que digo vale tanto para el tomate de exportación como para el pepino, o para los huevos que abastecen al mercado local insular, o a la flota atunera artesanal de las islas. No podemos convertir a nuestra gente del campo en víctimas de acuerdos comerciales

a escala global, porque, señorías, si terminamos con esa viabilidad perjudicamos no solamente a sus cuentas de resultados, sino también a la ilusión de estos hombres y mujeres de seguir esforzándose día a día y semana a semana por una actividad caracterizada por ser bastante dura. Así que, como digo, hay cosas que se pueden y que se deben arreglar con dinero, pero no todo es cuestión de dinero, y eso es algo que la política agraria común deberá tener bastante en cuenta.

Nos interesa destacar —y acabo, señor presidente— que queremos seguir avanzando en propuestas que sugiere esta moción, como la aprobación de la ley de agricultura familiar o la elaboración de una estrategia colectiva sobre la propia política alimentaria, porque en las islas nos tomamos bastante en serio la necesidad de alcanzar una soberanía alimentaria real que haga rentable y que haga atractiva la preferencia por el producto kilómetro cero canario como primera opción para los consumidores y usuarios.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Chinea, debe finalizar su intervención.

El señor CHINEA CORREA: Así que, como conclusión, pedimos más dinero para gastarlo bien, menos burocracia allí donde no resulta necesaria, acuerdos amplios para que se cumplan y, sobre todo, señorías, mucha sensibilidad y, como dije en la moción anterior, ponernos en los zapatos, en la mente y en los corazones de nuestra gente del campo, porque solo así se lo van a agradecer.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinea.

Para defender la posición del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

La crisis derivada de la pandemia de la COVID, seguida de la invasión de Ucrania y también del reciente cierre del paso del Mar Rojo, han evidenciado la dependencia que tiene Europa de terceros países para cubrir las necesidades que tienen de suministro alimentario y también de materias primas. Pero, lejos de implementar las medidas para fortalecer la agricultura europea en orden a garantizar la soberanía y también la seguridad alimentaria, la Unión parece que ha decidido externalizar la producción imponiendo duras condiciones al sector, empujando a la desaparición a pequeñas explotaciones y también al sobredimensionamiento de otras.

A menudo, cuando hablamos de agricultura, hablamos como si fuera un todo homogéneo, pero la caracterización de las explotaciones del Estado es muy heterogénea, ya sea por el dimensionamiento, ya sea por la especialización productiva o por los mismos modelos organizativos. Por tanto, también es diferente la capacidad de respuesta que tienen ante un mercado inflacionista y para afrontar la nueva condicionalidad de la PAC derivada del Pacto verde. Y esta diversidad del sector requiere también políticas públicas adecuadas a cada una de las situaciones para garantizar en todos los casos que se mantenga la rentabilidad y la competitividad del sector, que es el objetivo primero y último.

Por ello, durante la negociación de la PAC Euskadi se mostró contraria a establecer un plan estratégico nacional único. Entonces defendimos, y seguimos defendiendo hoy, planes estratégicos regionales, porque es la fórmula más eficiente para ejecutar los fondos de esos presupuestos de la PAC, orientándolos hacia los programas y líneas de apoyo que vayan a cubrir las necesidades y las características sectoriales específicas de cada región.

Señorías, en la actualidad el 80 % de las ayudas de la PAC, de todos esos millones que nos ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, van al 20 % de las explotaciones. Díganme ustedes si este es un sistema de distribución equilibrado y justo para los agricultores y agricultoras o si, por el contrario, lo que está fomentando son las grandes corporaciones.

Nuestro grupo defiende el modelo de explotación familiar —y no quiere decir esto que defendamos la agricultura de los años cincuenta— ligada al territorio, garante de la conservación de los ecosistemas, el equilibrio y la cohesión territorial, y que además genera empleo y alimentos sanos y de calidad.

El sector agrario está en lo que se llama un escenario VICA y, ciertamente, son las explotaciones familiares las más vulnerables a la volatilidad de los precios, a la complejidad de los mercados y

los condicionantes de la PAC y a la ambigüedad normativa. Las administraciones vascas, las diputaciones forales y el Gobierno vasco, están plenamente comprometidas y trabajando de la mano y junto al sector para superar este espacio.

Euskadi no necesita que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le ponga deberes. Euskadi tiene muy clara cuál es la política agraria que necesita y que debe hacer en el desarrollo de sus propias competencias. Lo que pide Euskadi es participar con voz propia en los órganos de decisión europeos y, por tanto, mientras no sea así lo que pedimos es que el ministerio defienda en la Unión un marco de medidas comunes que permitan dar respuesta a la realidad del sector agrícola y ganadero vasco.

Necesitamos y queremos un sector que siga produciendo alimentos de forma segura y respetuosa con el medio, pero eso solo será posible si se dan las condiciones para que las explotaciones sean sólidas, rentables y competitivas. Y eso pasa por valorizar los servicios que presta la actividad agraria, por implementar el apoyo a la innovación y a la tecnificación de las explotaciones para mejorar las condiciones de trabajo de agricultores y agricultoras y también para mejorar los rendimientos y mitigar el impacto ambiental, promoviendo técnicas de precisión para un uso más eficiente de plaguicidas, de fertilizantes y del agua.

Europa está comprometida con el Pacto Verde y el sector primario debe ser considerado como un agente imprescindible, un agente activo y colaborativo en este proceso de transición. Desde esa perspectiva, debe tener el acompañamiento y el apoyo necesario de las administraciones en un tránsito que, como he dicho antes, ha de ser ordenado, equilibrado y realista en los tiempos y también en las formas, porque de lo contrario, como estamos viendo, se está comprometiendo el futuro del sector primario. ¿Qué sector primario queremos? ¿Qué sector primario vamos a apoyar? ¿Qué medidas hay que apoyar? Con la manera con que se actúe marcaremos ya el futuro del sector, y no solamente del sector, sino que estaremos marcando el futuro de toda la sociedad.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Beltrán de Heredia.
Por parte del Grupo Plural, tiene la palabra la señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Moltes gràcies, vicepresident.

Avui tenia ganes de dir-ho. Jo també soc filla de pagesos. Soc filla de pagesos del Priorat, una comarca durant molts anys deprimida, amb molta manca d'infraestructures de tota mena. I el Priorat s'ha espavilat, ha tirat endavant. Tenim vins de prestigi internacional; tots els vins de la DOQ Priorat, però també els vins de la Denominació d'Origen Montsant. És una terra que ha fet un esforç ingent. Una terra que no tenia aigua. Quan jo anava a veremar a la vinya amb els meus pares, allà no hi havia rec. Avui dia, les vinyes estan emparrades perquè passin les màquines i la vinya té regadiu. Per tant, aquest sector s'ha espavilat i ha tirat endavant. I políticament, hem d'estar a l'alçada i donar compte de les expectatives noves que es generen per al manteniment i la competitivitat d'aquest sector. Senyors, avui en aquesta Cambra es demostra que no estem a l'alçada, perquè no som capaços de trobar consensos que realment ajudin a tots aquests pagesos i ramaders que estan pels carrers mobilitzant-se, perquè no sabem donar resposta a les seves expectatives. Jo crec que ja n'hi ha prou, que ja és suficient. Aquests valors d'arrelament a la terra que han sortit i que algú en parlava són valors que nosaltres, aquí, tenim l'obligació que siguin valors polítics i d'ajuda i de servei públic a les persones que ens han votat i que ens han donat el lloc en aquesta Cambra. Com ja he dit abans, al Parlament de Catalunya hi haurà properament un ple monogràfic sobre el sector. Junts per Catalunya continuarem incidint en les mesures necessàries, al costat d'aquests sectors, i incidint també en les mesures fiscals —com ja hem dit a l'esmena— per tal que puguem anar implementant-les. Aquí no tenim competències. Moltes són de competència estatal, però hem d'estar al seu costat perquè ara estem lluitant per la liquiditat d'aquest sector.

I acabo com havia començat la meva primera intervenció. Hem d'estar més que mai al costat del sector primari. La seva fi és la nostra fam. Ara toca reaccionar i estar a l'alçada de la política que ens pertoca.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Muchas gracias.

Hoy tenía ganas de decirlo: yo también soy hija de agricultores, soy hija de agricultores del Priorat, una comarca durante muchos años deprimida, con mucha carencia de infraestructuras

de todo tipo. Pero el Priorat se ha espabilado, ha salido adelante. Tenemos vinos de prestigio internacional, todos los vinos de la denominación de origen calificada Priorat, pero también los de la denominación de origen Montsant. Es una tierra que ha hecho un esfuerzo ingente, una tierra que no tenía agua. Cuando yo iba vendimiar con mis padres allí no había riego, y hoy las viñas están emparradas para que pasen las máquinas y la viña tiene regadío. Por tanto, este sector, como digo, ha espabilado, ha salido adelante, y políticamente tenemos que estar a la altura de las expectativas nuevas que se generan para su mantenimiento y competitividad. Y, señores, hoy en esta Cámara se demuestra que no estamos a la altura porque no somos capaces de encontrar consensos que realmente ayuden a todos aquellos agricultores y ganaderos que están por las calles movilizándose, porque no sabemos dar respuesta a sus expectativas. Yo creo que ya basta, que ya es suficiente. Estos valores de arraigo a la tierra, que han salido y de los que alguien hablaba, son valores que nosotros aquí tenemos la obligación de que sean valores políticos y de ayuda y servicio público a las personas que nos han votado y nos han dado un sitio en esta Cámara. Como ya he dicho antes, en el Parlamento de Cataluña se celebrará próximamente un pleno monográfico sobre el sector. En Junts per Catalunya seguiremos incidiendo en las medidas necesarias al lado de este sector, e incidiendo también en las medidas fiscales, como ya hemos dicho en la enmienda, para poder ir implantándolas. Aquí no tenemos competencias, muchas son de carácter estatal, pero debemos estar a su lado y, por tanto, estamos luchando por la liquidez de este sector.

Y acabo como había empezado mi primera intervención: debemos estar más que nunca al lado del sector primario. Su fin es nuestra hambre. Ahora hay que reaccionar y estar a la altura de la política que nos corresponde.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Pallarès.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Boa tarde de novo.

O PSOE preséntanos unha moción ben intencionada, pero compracente; unha moción baixo o formato de «continuar facendo» e «seguir estudando». Está claro que continuar facendo e seguir estudando non chega. O sector non pode esperar e hai que actuar con urxencia. É evidente que non funciona a Lei da cadea alimentaria, admitido polo propio Ministro, que faltan medidas por adoptar e outras que non chegan, e sumamos a isto unha PAC que está lonxe das realidades agrogandeiras, unha PAC que deixa a realidade galega fóra e que beneficia as grandes explotacións.

Cremos que é necesario poñer en marcha xa, poñer en marcha con urxencia, mecanismos que permitan determinar os custos efectivos de produción dentro da Lei da cadea alimentaria, o que obrigaría a facer efectiva e pór en marcha a propia lei. A Axencia de Información e Control Alimentario debería investigar os incumprimentos e actuar en correspondencia.

Compartimos a crítica á excesiva burocracia que soporta o sector, algo que recoñecen no seu punto 2 da moción. Hai que reducir xa, con urxencia, a carga administrativa e rebaixar a burocracia.

Hai que traballar xa, hai que traballar con urxencia, para que as cláusulas espello se implanten. Concordamos na necesidade dunha equiparación nas relacións comerciais exteriores mediante o uso de criterios semellantes aos esixidos para a produción de mercadorías agropecuarias xeradas aquí.

Unha das novidades da PAC 2023-2027 é que os Estados membros deben contar cun Plan Estratéxico no que indiquen as medidas e intervencións para acadar os obxectivos da PAC e o Pacto Verde. O Plan Estratéxico español peca de uniformizador e non ten en conta a realidade agraria galega.

No punto 7 falan da posta en marcha dunha Estratexia Nacional de Alimentación, como se as competencias autonómicas non existisen. Por iso acaban creando leis que non teñen en conta as singularidades agrarias de cada territorio e non dan resposta aos problemas. Queren facer igual o que afortunadamente non é igual.

En definitiva, desde o Goberno poden e deben facer moito máis do que fan. Dialoguen co sector, fagan cumprir a Lei da cadea alimentaria, dignifiquen o sector e reforcen as medidas, ademais de traballar e pelexar na UE por outro modelo da PAC.

Moitas grazas.

Gracias.

Muy buenos días de nuevo.

El Grupo Socialista nos presenta una moción bienintencionada pero complaciente, una moción bajo el formato de seguir haciendo, de seguir estudiando. Está claro que seguir haciendo y seguir estudiando no es suficiente; el sector no puede esperar y hay que actuar con urgencia. Es evidente que la Ley de la cadena alimentaria no funciona —algo que ha admitido el propio ministro—, que faltan medidas por adoptar y que hay otras que no son suficientes, y sumamos una PAC que está lejos de las realidades agroganaderas, es una PAC que deja la realidad gallega fuera y que beneficia a las grandes explotaciones. Creemos que es necesario poner en marcha ya, con urgencia, mecanismos que permitan determinar los costes efectivos de la producción dentro de la Ley de la cadena alimentaria, lo que obligaría a hacer efectivo y poner en marcha la propia ley. La Agencia de Información y Control Alimentarios debería investigar los incumplimientos y actuar en consecuencia. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Compartimos la crítica de la excesiva burocracia que soporta el sector, algo que reconocen en el punto 2 de la moción. Hay que reducir ya, con urgencia, la carga administrativa y rebajar la burocracia. Hay que trabajar ya, con urgencia, para que las cláusulas espejo se implanten. Estamos de acuerdo en la necesidad de una equiparación en las relaciones comerciales exteriores mediante el uso de criterios semejantes a los exigidos para la producción de mercancías agropecuarias en la Unión Europea. Uno de los elementos de la PAC, una de las novedades de la PAC 2023-2027, es que los Estados miembros deben contar con un plan estratégico en el que se indiquen medidas e intervenciones para conseguir los objetivos y el Pacto Verde. El plan estratégico del Estado español peca de uniformizador y no tiene en cuenta la realidad gallega. En el punto 7 se plantea la puesta en marcha de una estrategia nacional de alimentación, como si no existieran las competencias autonómicas. Por eso crean leyes que no tienen en cuenta las singularidades agrarias de cada territorio y que no dan respuesta a los problemas. Quieren hacer igual lo que, afortunadamente, no es igual.

En definitiva, desde el Gobierno pueden y deben hacer más, mucho más de lo que hacen. Dialoguen con el sector; hagan cumplir la Ley de la cadena alimentaria; dignifiquen el sector; refuercen las medidas, además de trabajar y pelear en la Unión Europea por otro modelo de PAC.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el turno de palabra al senador Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

Senyories, avui voldria posar veu al sector primari de les Terres de l'Ebre, una terra fèril i generosa, però alhora exposada a reptes i dificultats que han marcat profundament la nostra forma de viure i treballar. Com molts de vosaltres sabeu, el sector agrícola i ramader, així com el sector pesquer, s'enfronta a una crisi sense precedents, una situació que ens afecta directament a tots nosaltres, a les nostres famílies i a la viabilitat i el futur de les nostres poblacions. Les Terres de l'Ebre han estat testimoni de generacions d'agricultors que han treballat de sol a sol amb l'esperança i la determinació de garantir una vida digna per a les seves famílies. L'arròs, el cítric, l'oliver, la vinya, la pesca i la ramaderia, que han configurat el paisatge i han dibuixat la cultura i les tradicions de la meua terra.

A Esquerra lluitem contra la competència deslleial que pateix la nostra pagesia, i en esta mateixa Cambra, el meu company senador republicà, Miquel Aubà, de Gandesa, un lluitador per la pagesia, ho havia denunciat en anterior legislatures, exigint aplicar un major control sobre les importacions que provenen dels tractats de lliure comerç de la Unió Europea, i establir clàusules mirall amb països de fora de la Unió Europea. I també aplicar la clàusula de salvaguarda en el cas, per exemple, de l'entrada de cítrics de Sudàfrica. Hem demanat tant al Govern del PSOE com també del Partit Popular, quan ha tocat, que apliquin les mesures de control que evitin les mesures de control de l'incompliment dels contingents en volums, traçabilitat i preus d'entrada a Europa, així com la imposició de mesures correctores quan els efectes són negatius. Portem anys denunciant la competència deslleial que pateixen els nostres pagesos i la problemàtica en la seguretat alimentària per falta de controls eficients en productes com els cítrics, per l'acord amb Sudàfrica, i també avisant del que pot passar amb l'entrada de l'arròs pels acords amb Vietnam, o el perill que representa l'acord del Mercosur. A Europa, Esquerra va votar en contra d'estos acords,

perquè deixen la pagesia i els productors del país desprotegits. L'Estat és responsable, i Europa decideix, i els representants de tots els partits polítics a Europa han de defensar la pagesia. Hi ha grups polítics avui aquí que es peguen cops al pit en defensa de la pagesia i a Europa voten a favor de tractats que van tot just en contra de la pagesia. Tanmateix, avui es troben en un punt d'inflexió, en què la viabilitat del seu treball està més amenaçada que mai. Les protestes que han esclatat a tot Europa i s'han estès a les nostres cases no són més que el reflex de la lluita per poder continuar vivint de la terra que estimen; la terra i la mar, un altre sector vital per a les Terres de l'Ebre. El sector primari, en general, se sent maltractat també per les diferents administracions.

Hi ha una sèrie de punts claus que necessitem abordar per garantir un futur sostenible i just per a l'activitat del sector primari, en global, però també de l'activitat pesquera. N'anomenaré alguns. Primer que tot, i es bo que ho sabem tots, necessitem aclarir els dies que ens autoritzen a anar a pescar. Els pescadors no poden fer logaritmes per saber finalment si poden anar a pescar, si poden pagar els bancs o han de fotre foc a la barca. Imagineu la situació dels marines que van al darrere; actualitzar la definició de capacitat de pesca; suprimir els límits màxims de capacitat pesquera per Estat membre; solucionar d'una vegada per totes la problemàtica dels motors. Imagineu: un dia se subvenciona canviar a grans motors, posar més potència, subvencionat, i després, una vegada que les famílies han anat al banc i s'han empenyat, ho prohibim. Això no s'entén. El règim sancionador ha de ser proporcional i just, i ara no ho és. Cal aplicar les mesures tècniques del Pla d'Acció Mediterrani, per millorar la viabilitat de les modalitats pesqueres, i col·laborar dins de la Unió Europea per evitar l'aplicació de les mesures més estrictes en la segona fase del Pla d'Acció Mediterrani, a partir del 2025, inclòs ajornar l'objectiu de rendiment màxim sostenible fins al 2030.

Ens hi va el futur, no només dels nostres agricultors, ramaders i pescadors, sinó de tots nosaltres. Un país amb esperança i futur només serà possible si tenim un sector primari ben fort.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Gracias, presidente.

Señorías, hoy querría dar voz al sector primario de las Tierras del Ebro, una tierra fértil y generosa, pero al mismo tiempo expuesta a retos y dificultades que han marcado profundamente nuestra forma de vivir y trabajar. Como muchos saben, el sector agrícola y ganadero, así como el sector pesquero, se enfrenta a una crisis sin precedentes, una situación que nos afecta directamente a todos nosotros, a nuestras familias, a la viabilidad y el futuro de nuestras poblaciones. Las Tierras del Ebro han sido testigos de generaciones de agricultores que han trabajado de sol a sol con la esperanza y la determinación de garantizar una vida digna para sus familias. El arroz, el cítrico, el olivo, la viña, la pesca y la ganadería han configurado el paisaje y han dibujado la cultura y las tradiciones de mi tierra.

En Esquerra luchamos contra la competencia desleal que sufre nuestra agricultura, y en esta misma Cámara mi compañero senador republicano Miquel Aubà, de Gandesa, un luchador por la agricultura, en anteriores legislaturas lo denunció exigiendo aplicar un mayor control sobre las importaciones que provienen de los tratados de libre comercio de la Unión Europea y establecer cláusulas espejo con países de fuera de la Unión Europea, así como aplicar la cláusula de salvaguarda en el caso, por ejemplo, de la entrada de cítricos desde Sudáfrica. Hemos pedido, tanto al Gobierno del PSOE como también al Gobierno popular, cuando ha correspondido, que apliquen las medidas de control para evitar los efectos del incumplimiento de los contingentes en volúmenes, trazabilidad y precios de entrada a Europa, así como la imposición de medidas correctoras cuando los efectos son negativos. Son años denunciando la competencia desleal que sufren nuestros agricultores y la problemática en la seguridad alimentaria por falta de controles eficientes en productos como el cítrico, por el acuerdo europeo con Sudáfrica, y también avisando de lo que puede pasar con la entrada del arroz por acuerdos con Vietnam, o con el peligro que representa el acuerdo de Mercosur. En Europa, Esquerra votó en contra de esos acuerdos porque dejan a la agricultura y a los productores del país desprotegidos. El Estado es responsable y Europa decide, y los representantes de todos los partidos políticos en Europa deben defender la agricultura. Los grupos políticos que aquí hoy se dan golpes de pecho en defensa de la agricultura, luego en Europa votan a favor de tratados que van precisamente en contra de la agricultura. Sin embargo, hoy se encuentran en un punto de inflexión en el que la viabilidad de su trabajo está más amenazada que nunca. Las protestas que han estallado en toda Europa y se han extendido a nuestras casas no son más que el reflejo de la lucha por poder seguir viviendo de la tierra que

quieren. De la tierra y del mar, otro sector vital para las Tierras del Ebro, del sector primario en general, que se siente maltratado también por las distintas administraciones.

Hay una serie de puntos clave que hay que abordar para garantizar un futuro sostenible y justo de la actividad del sector primario en global, pero también de la actividad pesquera. Nombraré algunos. Antes que nada, y es bueno que lo sepamos todos, necesitamos aclarar los días que nos autorizan a ir a pescar. Los pescadores no pueden hacer logaritmos para saber finalmente si pueden ir a pescar, si pueden pagar a los bancos o tienen que prender fuego a la barca. Imaginen la situación de los marineros que vienen detrás. Hay que actualizar la definición de capacidad de pesca, suprimir los límites máximos de capacidad pesquera por Estado miembro, solucionar de una vez por todas la problemática de los motores. Imagínense: un día se subvenciona el cambiar a grandes motores, poner más potencia, y luego, una vez que las familias han ido al banco y se han empeñado, lo prohibimos. Eso no se entiende. El régimen sancionador debe ser proporcional y justo, y ahora no lo es. Hay que aplicar las medidas técnicas del Plan de acción para el Mediterráneo para mejorar la viabilidad de las modalidades pesqueras y colaborar dentro de la Unión Europea para evitar la aplicación de las medidas más estrictas en la segunda fase del Plan de acción para el Mediterráneo a partir del 2025, incluido el aplazamiento del objetivo de rendimiento máximo sostenible hasta 2030.

Nos jugamos el futuro no solo de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, sino de todos nosotros. Un país con esperanza y futuro solo va a ser posible si tenemos un sector primario bien fuerte.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gaseni.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Latorre.

El señor LATORRE RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, en el tiempo que me brindan, querría dirigirme al portavoz de Vox. Aunque no está, igualmente me voy a dirigir a él. Ustedes vienen aquí a hablar sobre agricultura y sentencian sobre agricultura, como si el resto no tuviera absolutamente ni idea. Bien, hay consejeros de Vox en Gobiernos del Partido Popular —y aquí viene la pregunta—, ¿cuál es la contribución de Vox para la mejora del campo español en este momento en sus Gobiernos? ¿Cuál es la contribución de la ultraderecha para la mejora del campo y la ganadería, por ejemplo, en Extremadura? (Rumores). ¿Cuál es la contribución de los Gobiernos del Partido Popular y de los consejeros de Vox? Si tanto le importan al Partido Popular las políticas de agricultura, bien que ha dejado en manos de la ultraderecha las consejerías de Agricultura en las comunidades autónomas. (Aplausos). Me viene bien esto, porque estamos cansados de bulos; y estamos cansados de bulos, porque Vox se dedica a incendiar los grupos de WhatsApp con mentiras absolutamente infundadas que después le compra el Partido Popular. Y hablan ustedes de la Agenda 2030, del Pacto Verde Europeo. Miren, lo traía esta mañana en el coche (El señor senador muestra dos frascos): esto es tierra de cultivo, tierra de cultivo cogida en Arjona, Jaén, y esto otro es arena. ¿Saben lo que pretende el Pacto Verde Europeo? Que esto no se convierta en esto otro y que España no sea el desierto de Europa. (Aplausos). Ya está bien de bulos, ya está bien de bulos.

He escuchado al portavoz del Grupo Popular hablar de que los agricultores son incapaces de rellenar el cuaderno digital. ¿Qué pasa? ¿Que consideran ustedes a los agricultores menos capaces intelectualmente? Eso se ha llegado a decir aquí. (Rumores). ¿Qué pasa? ¿Que consideran ustedes que los agricultores son ignorantes? Eso ha dicho el Partido Popular: que son incapaces de rellenar el cuaderno digital. Y otra segunda cuestión... (Rumores). No pasa nada, no pasa nada.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor LATORRE RUIZ: No pasa nada. Tranquilos. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor LATORRE RUIZ: Cuando ustedes terminen, sigo yo.

El señor PRESIDENTE: Prosiga, senador Latorre.

El señor LATORRE RUIZ: Eso lo han dicho aquí. ¿Y no se piensan ustedes dirigir al comisario europeo de Agricultura, que es del partido de la ultraderecha y de la derecha? ¿No se piensan dirigir al comisario de Agricultura? ¿Desde cuándo no existe un comisario de izquierdas en la Comisión? ¿Cuáles son las responsabilidades de la derecha europea? ¿O es que el Partido Popular mira hacia otro lado? Y han vuelto a hablar aquí de la Ley de la cadena alimentaria. Pues conocemos un caso de éxito. Por supuesto que hay que mejorarla, pero hay un caso de éxito en los precios de origen, por ejemplo, el de la leche, que ha pasado de 36 a 51 céntimos. Es un caso de éxito de la aplicación de la Ley de la cadena alimentaria. Por tanto, lo que defendemos, señorías, es que cada eslabón de la cadena consiga su beneficio, pero que no lo haga a costa de los demás. Esa es la posición del Partido Socialista.

Y quiero denunciar aquí la política de tierra quemada. ¿Quién ha llamado —no lo van a contar ahora— de Génova, 13 para que en este Parlamento ocurra algo que no había sucedido en muchísimo tiempo, que es que el principal grupo, en este caso el Grupo Popular, se niegue no a apoyar, sino ni siquiera a tramitar el trabajo que venimos desarrollando desde ayer por la tarde y esta mañana para que esta propuesta salga con el voto favorable de todo el Senado? ¿Quién ha llamado de Génova, 13? ¿O ha llamado Abascal para marcarle el voto a Feijóo y al Partido Popular en el Senado? (*Aplausos*). Sí, ¿quién ha llamado? (*Rumores*). Tienen que explicarlo, no pasa nada. Lo averiguaremos después. No sabemos si ha sido Abascal, Bendodo... Ya averiguaremos quién ha llamado para que hoy aquí no se llegue a un consenso.

Termino, señor presidente. Ayer me decía un agricultor en Andalucía lo siguiente... (*Rumores*). Sí, señora Guerra. Usted, que es cordobesa...

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego respeto para quien está en el uso de la palabra, agraden más o agraden menos sus manifestaciones.

Prosiga, senador.

El señor LATORRE RUIZ: Se lo agradezco, señor presidente.

Señora Guerra, ¿usted sabe lo que dicen los agricultores en Andalucía? Que cuando llega un coche de la Junta de Andalucía a su explotación les tiemblan hasta las piernas. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Mentira.*) Eso es lo que dicen los agricultores en Andalucía. Que colaboren las comunidades autónomas, porque de ustedes depende el sistema de inspección. Ayer el ministro lanzó una propuesta: que las inspecciones se hicieran en una sola jornada. Que colaboren las comunidades autónomas. ¿Van a colaborar? ¿Van a poner de su parte o solamente se van a dedicar a incendiar los grupos de WhatsApp de los agricultores? ¿Es la política del Partido Popular? Desde luego, la del Partido Socialista, no. (*Rumores*).

Y termino, señor presidente. Les pido diálogo, les pido consenso. Queremos, por supuesto, ayudas para los agricultores. Y no hacemos mítines. Trabajamos día a día para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos en la defensa del sector. Antes, hoy y mañana.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Latorre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Luengo.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Sánchez lleva seis años engañando a los agricultores y a los ganaderos españoles. (*Aplausos*). Señorías, Sánchez lleva seis años mostrando una inacción absoluta. Señorías, Sánchez lleva seis años únicamente preocupado por mantenerse en el sillón. Señorías, Sánchez lleva seis años impulsando malas políticas en nuestro país; lleva seis años imponiendo malas políticas, coercitivas, impulsando esas malas políticas sectarias y sensacionalistas. Señorías, Sánchez lleva más de seis años impulsando políticas alejadas totalmente de la realidad. Señorías, Sánchez ya no engaña a nadie, cambie o no cambie de opinión. Hoy los agricultores y ganaderos están en las calles de nuestros pueblos, en las calles de nuestras ciudades, están mostrando su hartazgo al Gobierno de Pedro Sánchez. Y no lo digo yo, lo dicen los agricultores y ganaderos, que se llenan todos los días los pies de tierra, los que trabajan de verdad para producir alimentos, alimentos de calidad. Y por supuesto que hoy los agricultores y ganaderos han dicho alto y claro: Basta ya; basta

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 134

ya de estas políticas nefastas, de estas políticas que lo único que están haciendo es arruinarles. Y no quieren que sus hijos se dediquen a la agricultura o la ganadería. En ese sentido es en el que exigen ese reconocimiento social. Hoy, los agricultores y los ganaderos exigen al Gobierno de España medidas para poder seguir produciendo, como decía, alimentos seguros y alimentos saludables. Hoy, los agricultores y los ganaderos exigen que se lleve a cabo la producción de alimentos con unas materias primas a unos precios adecuados.

Señorías, del Partido Socialista, yo no sé si ustedes lo saben o no; por sus intervenciones veo que no lo saben. ¿Saben ustedes que antes de llegar Pedro Sánchez a la Moncloa un agricultor, para llenar de combustible el depósito de su tractor, pagaba el gasóleo a menos de 0,6, es decir a 60 céntimos de euro? ¿Saben cuánto pagan hoy los agricultores o los ganaderos por el gasóleo agrícola para poder sacar adelante sus cosechas? Más de 1,2 euros el litro. Esa es una realidad, esa es una evidencia. (*Rumores*). Señores socialistas...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor LUENGO ZAPATA: Señorías, les pido simplemente que, si no es verdad lo que estoy diciendo, me lo rebatan, pero me parece que no tienen esa posibilidad, entre otras cosas, porque lo que estoy diciendo es una realidad. Señorías, ¿saben ustedes cuánto pagaba por kilovatio un agricultor o un ganadero hace seis años? En torno a 0,05 euros. ¿Saben ustedes cuánto paga hoy un agricultor o un ganadero por kilovatio? Más de 0,17 euros. Esa una realidad. Y por eso están asfixiados, porque no pueden llevar a cabo la compensación o la repercusión de todo el incremento de las materias primas para producir alimentos. Repito que esa es la realidad. Y por eso los agricultores y los ganaderos están cansados de las políticas de Sánchez y están cansados de Sánchez. Hablaban de la reducción de burocracia, que también es una realidad, y pido a las señorías del Partido Socialista que no tergiversen mis palabras. Bajo ningún concepto pondría yo en duda la capacidad de ningún agricultor ni de ningún ganadero español. Bajo ningún concepto. Lo que estoy diciendo es que lo que no pueden hacer es abandonar sus tareas de producir alimentos para llevar a cabo el relleno de esos documentos que, caprichosamente, el Gobierno de España les ha puesto encima de la mesa. (*Aplausos*). Esa es la realidad y es lo que no podemos olvidar.

Señorías, hoy los agricultores y los ganaderos piden que se pongan a trabajar para poder dar solución a sus problemas, para tener herramientas para poder seguir produciendo alimentos de calidad y hacerlo a un precio adecuado. Hoy los agricultores y los ganaderos piden que cuando entran productos de terceros países estos cumplan las mismas exigencias que se les imponen a los agricultores y los ganaderos de la Unión Europea, de España. Y el Partido Socialista ha desaprovechado esos seis meses que tuvo en la Presidencia de la Unión Europea. ¿Qué medidas ha impulsado Sánchez durante esos seis meses para combatir esa situación? Efectivamente, ninguna. No ha hecho absolutamente nada. Señorías, los agricultores y ganaderos de España necesitan ayuda. Están agonizando, están cansados del abandono al que les tiene sometido el Gobierno de España. Por eso, señorías, les pido que reflexionen, que recapaciten, que no traigan mociones inertes seis años después para instar al Gobierno a defender el sector agrario, sino que tomen las medidas que necesita el sector agrario para poder seguir produciendo alimentos de calidad, para poder seguir siendo competitivo. Señorías, les invito a trabajar con nosotros, junto a los agricultores. El Partido Popular siempre ha trabajado para los agricultores y por los agricultores y lo va a seguir haciendo. Por favor, no olviden que lo más importante es garantizar el trabajo de los agricultores y los ganaderos españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de estas tres mociones, a continuación, se procederá a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados durante una horquilla de tiempo de diez minutos.

Aprovecho para recordar los términos en los que se va a efectuar esta votación.

La que corresponde a la moción por la que se insta al Gobierno a reprobar al ministro del Interior por no dotar de los medios suficientes a la Guardia Civil para combatir el narcotráfico en la comarca del Campo de Gibraltar y aguas del Estrecho en la provincia de Cádiz, conceder el más alto reconocimiento que pueda corresponder a las víctimas mortales y heridos en acto de servicio, así como adoptar diversas medidas y protocolos de actuación contra la actividad

delincuencial en la zona, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a apoyar a los agricultores y ganaderos españoles, cuyo proponente es el Grupo Parlamentario Popular, también se votará en sus propios términos.

Y la moción por la que se insta al Gobierno a defender el sector agrario español, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, también se votará en sus propios términos.

Finalizado el debate de estas tres mociones, se procede, a continuación, a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados durante los próximos diez minutos, desde este momento, que son las doce horas y veintitrés minutos, hasta las doce horas y treinta y tres minutos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

Seguimos abordando el orden del día recogido para la celebración de este pleno.

6. REGLAMENTO DEL SENADO

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN

6.1.1. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 84.5 Y LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA, PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LAS LENGUAS OFICIALES.

(Núm. exp. 626/000002)

Autor: GPPLU

6.1.2. PROPUESTA ALTERNATIVA A LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 84.5 Y LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA, PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LAS LENGUAS OFICIALES.

(Núm. exp. 626/000002)

Autor: GPMX

El señor presidente lee los puntos 6., 6.1., 6.1.1. y 6.1.2.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la propuesta de reforma presentada por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Cleries, durante diez minutos.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Moltes gràcies, president. (Comienza su intervención en catalán).*

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries, le rogaría que haga uso del castellano, si es usted tan amable.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Es verdad, que aún no está aprobada. *(Risas).*

El señor PRESIDENTE: Bueno, le ha salido bien. Era lo apropiado. Es la vida. Es la vida, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: La vida parlamentaria.

O sea, que hoy, que es el Día de la Lengua Materna, no puedo hablar en mi lengua materna, que no es el castellano... *(Pronuncia palabras en catalán).* Y esta Cámara, que se llama territorial, es tan territorial que a día de hoy no podemos hablar en las lenguas de los territorios que forman el Estado español. A veces se preguntan cómo es que en Cataluña hay independentismo y por qué queremos irnos. Pues, por ejemplo, esta es una buena razón para irnos, porque mi lengua es el catalán y lo será siempre *(Rumores)*, nos impongan la lengua que quieran. Y esta, que es mi lengua materna, y que no puedo hablar ni en el Día de la Lengua Materna... *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries, le interrumpo un segundo.

El senador Cleries en este asunto, conforme al Reglamento, no puede utilizar el catalán, pero sí puede utilizar el castellano, y todos debemos estar encantados de poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra desde la tribuna.

Muchísimas gracias, señorías.

Prosiga, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: En el Senado, que es la cámara territorial de las Cortes Generales, resulta que a día de hoy no podemos utilizar las lenguas oficiales que hay en el Estado español, mientras que en el Congreso de los Diputados ya nos han pasado por delante y ya pueden hablar en su lengua mientras sea una de las oficiales reconocidas en la Constitución española y en los estatutos de autonomía. Me imagino que se les pone la piel de gallina cuando oyen Constitución española y estatutos de autonomía.

El Estado español basó su recuperación democrática después de la dictadura del general Franco en un Estado que tiene distintas naciones, nombradas nacionalidades, y es plurilingüístico, con distintas lenguas, y resulta que eso fue la base, pero a día de hoy aún no las podemos emplear en la Cámara territorial.

En base a este objetivo se realizaron anteriores reformas del Reglamento del Senado, como la aprobada en el pleno de 21 de julio de 2010. Aun así, las lenguas oficiales no han quedado completamente integradas en la actividad de una Cámara que, como he dicho antes, se dice, la llaman, territorial. Pero los territorios no pueden expresarse en su lengua. ¡Ay, caramba! La vida.

Para avanzar en este sentido, los senadores y senadoras de Junts per Catalunya presentamos esta modificación del Reglamento de la Cámara, y quiero recordar que en la legislatura pasada ya se tomó en consideración y que 59 prórrogas hicieron que no entrara en la Comisión de Reglamento, que no se viera y que no se pudiera aprobar. A veces las cosas, cuando pasan, señoras y señores senadoras y senadores, se han de aprovechar. No se aprovechó aquel momento, y ahora estamos como estamos.

Esta es una modificación que nos gustaría que tuviera un apoyo amplio, porque eso querría decir que los grupos que se presentan en territorios que hablan —que hablamos— otra lengua sería normal que la defendieran. Pero mucha boquilla y poca acción. A Dios rogando y con el mazo dando, aunque aquí se ve que no hay ni mazo ni nada. ¿Quién se puede oponer a que en la cámara territorial del Estado español hablemos en las lenguas oficiales con toda normalidad en la vida parlamentaria? Porque, claro, a algunos les gustaría vernos con barretina, bailando sardanas por los pasillos, pero no utilizando la lengua, sino dejándola en el congelador y allí que se conservara. En el congelador, pero que no la hable nadie. (*Pronuncia palabras en catalán*) ... porque por eso estamos aquí. Y es que a veces alguien me pregunta: Y vosotros ¿qué hacéis en el Senado? Pues hago esto: defender mi lengua y mi tierra. Por eso estoy aquí y esa es mi vocación, si no, es cierto que no estaría. Y por eso, con esta reforma, pedimos modificar el artículo 84.5, que quedaría con la siguiente redacción: «Los senadores podrán intervenir en los plenos, en las comisiones y en toda la actividad parlamentaria en cualquiera de las lenguas que tengan el carácter de oficiales en alguna comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución y el correspondiente estatuto de autonomía.» También se modifica la disposición adicional quinta, que queda con el siguiente redactado: «El Senado, como cámara territorial, ampara el normal uso oral y escrito de cualquiera de las lenguas que tengan el carácter de oficiales en alguna comunidad autónoma en las siguientes actividades de la Cámara. En todas las intervenciones de las actividades parlamentarias de la Cámara Alta, ya sea en los plenos, las comisiones y otras actividades parlamentarias. En las publicaciones de iniciativas cuando sean presentadas en cualquiera de las lenguas oficiales en alguna comunidad. En la presentación de escritos en el Registro de la Cámara por parte de los senadores y senadoras. Y en los escritos que los ciudadanos y las instituciones presenten al Senado.

Y hay una disposición final primera, de habilitación técnica, por la que la Presidencia del Senado adoptará las medidas oportunas para asegurar la aplicación práctica de dicha reforma reglamentaria.

En el Senado, como cámara territorial, nos extraña, por ejemplo, que no podamos preguntar al presidente del Gobierno o a un ministro en nuestra lengua propia, utilizando una lengua oficial, repito, en el Estado español. ¿O es que es de broma eso de la oficialidad? Debe ser de broma, porque se han olvidado de que el pacto constitucional, en el que algunos participamos —yo no, pero la formación política en la que después estuve, sí—, se hizo porque se construía un

Estado plurinacional y plurilingüístico. Pero hay un nacionalismo español rancio. Y es que, claro, el nacionalista soy yo, pero no llevo ninguna pulserita con la bandera porque no necesito llevarla. Algunos la han de llevar —no diré dónde— en todas partes, porque si no, parece que no lo son. Resulta que los nacionalistas somos nosotros y los que van cargados de banderitas se ve que no. Pero, eso sí, que no se hable en la lengua de nuestros territorios, no sea que alguien aprenda catalán de rebote.

Esta es una iniciativa que no va contra nada ni contra nadie. Las lenguas son para comunicarse. ¿Por qué se impide que nos comuniquemos en nuestra lengua y se nos impone otra? Porque se nos está imponiendo otra, igual que en el franquismo. Esta es una iniciativa que va en favor de todas las lenguas oficiales existentes en el territorio del Estado español. Ninguna lengua es superior a otra, por tanto, es para introducir un trato igualitario y de dignidad hacia todas las lenguas. Instamos a sus señorías a dejar atrás el paradigma de las lenguas oficiales como elemento simbólico en el Senado, que es como estamos ahora. Tenemos, así, algún espacio para entretenernos: que se digan cuatro cosas en catalán o en gallego o en euskera... Pues no, queremos que haya un uso efectivo y reconocido de todas las lenguas oficiales, en línea con los principios de una cámara territorial.

Cuando hablamos de normalizar, queremos decir poner en igualdad de condiciones las lenguas. Basta ya de determinados supremacismos del castellano sobre el catalán, el euskera o el gallego. A veces se habla de malbaratar recursos públicos para facilitar el debate utilizando cada uno su propia lengua. El hecho de que haya traductores e intérpretes es una necesidad. Normalizar el uso de las lenguas oficiales en el Estado español nunca tendría que considerarse un malbaratamiento de recursos. El hecho de que determinados partidos no defiendan el plurilingüismo y el reconocimiento internacional de las distintas lenguas es una prueba evidente de que realmente no creen en la realidad del Estado español, y por eso nos hemos de ir, que solo utilizan en campaña electoral... (*Pronuncia palabras en catalán*). Miren, quieren matar las lenguas sin prisas, pero sin pausas; eso sí, excepto el castellano. Pues sepan que en Cataluña (*Pronuncia palabras en catalán*) ... y seguiremos insistiendo, aunque hoy voten que no. Voten lo que quieran, porque nosotros defendemos nuestra patria y nuestra lengua.

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

Estoy convencido de que usted, al igual que yo y que todos, los 266 senadores que estamos aquí, estamos felices y satisfechos de haber superado esa etapa negra de la Dictadura en la que, ciertamente, había un dictador que imponía su voluntad y criterio a todos y cada uno de los españoles. Pero hoy, en el Senado, la soberanía popular y la democracia, en función de la confianza depositada en cada uno de los grupos políticos, de las formaciones políticas, son las que toman las decisiones. Estoy convencido de que comparte conmigo, senador Cleries, esta circunstancia. (*Aplausos*).

Seguimos con el orden del día.

A continuación, para la defensa de la propuesta alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Con todos mis respetos, senador Cleries, es una paradoja —creo que es una cuestión que merece una profunda reflexión— el hecho actual, en cuanto a lo que las políticas pretenden en Europa, que se venden como mejores y más justas y nos hablan de conseguir la igualdad entre sus habitantes, la convivencia, la unión, el entenderse, la globalización y los objetivos de la Agenda 2030. Aquí, en el tema que nos ocupa, estamos en otras cosas, dispersados. La lengua tendría que ser entonces, señorías, un vehículo fundamental para ello. Qué paradoja, con tantas lenguas. Ya lo saben: hubo un intento de un idioma con el doctor Zamenhof, el esperanto, que parece que no ha triunfado.

Hoy en día el inglés es, con diferencia, la lengua más poderosa del mundo. ¿Es el verdadero esperanto el inglés? Poderoso caballero es don dinero. En España, quien no pone el nombre de su negocio o de marca de ropa en inglés, o rotura una clínica con el idioma inglés, o escribe un artículo y no emplea términos ingleses no es moderno y no tiene nada que hacer. Es la moda. Los anglicismos se han colado hasta en el lenguaje de la prensa y también —sí, señorías, sí— en los

parlamentarios: *fake news* —noticias falsas es más bonito—, *lawfare* —guerra jurídica—, o *scratch* —por acoso—. Habría que pensar un poco en ello.

El peso y el potencial de una lengua están íntimamente relacionados con los índices macroeconómicos de los países en los que es oficial; en concreto, el número de hablantes, la capacidad de compra de estos y el carácter internacional son los tres factores primordiales que determinan la potencia económica de un idioma frente a otros. Para los extranjeros, pero también para muchos españoles, la cuestión de las lenguas en nuestro país es un poco confusa. Se habla de cuatro lenguas, lo que a algunos les parece demasiado, pero en realidad hay bastantes más, señorías, aunque con frecuencia sea difícil decir exactamente qué es una lengua y, en consecuencia, cuántas hay exactamente, señoría Cleries. El caso es que el español —o castellano, como dice el señor Cleries— es la mayoritaria, la única extendida por todo el territorio y que tiene hablantes nativos en todas partes de España que solo conocen esa lengua. No necesita traducirse aquí a las lenguas cooficiales.

¿Cuántas lenguas se utilizan en nuestro país? Citando fuentes del Centro Virtual Cervantes, gallego, vasco, catalán, valenciano, balear, el gascón —del Valle de Arán—, la fabla —de zonas aragonesas y Pirineos—, que usan varios miles de personas, que no es ni castellano ni catalán, o el bable, en Asturias. Son lenguas que pueden tener también un carácter oficial. Pero también hay un grupo importante de personas que hablan el caló, lengua de origen hindú que, aunque ha perdido toda su gramática, aún conserva un vocabulario muy especial. Existen además otras lenguas que no son comprensibles por los demás españoles y que raramente se mencionan pero que sirven a una comunidad bastante grande: las lenguas de señas de los sordomudos. Tendría que haber una por cada una de las lenguas que hay. Decimos que hay que defender y proteger a las minorías. ¿Nos asusta que haya tantas? No hay por qué; a fin de cuentas, todos disponemos de un idioma común: el castellano.

La lengua, además de ser la expresión, el entendimiento y la cultura de un país, se utiliza también de otra forma; lo saben todos ustedes, y ustedes mejor que nadie, que quieren ser independientes. La utilizan fundamentalmente como arma política —no hay ciudadanía sin idioma, el idioma nos diferencia (de hecho, nos separa)—, sin mostrarla como realmente es en nuestro país: la manifestación de una España plural y variada. Desde luego, no estamos de acuerdo con esta interesada y dirigida política, y todos ustedes saben también los intentos de inmersión lingüística que se utilizan en una grave equivocación que tendrá muy probablemente muchas consecuencias negativas en el futuro. (*Continúa su intervención en catalán*).

El señor PRESIDENTE: Senador, al igual que al senador Cleries...

El señor CARBONELL TATAY: Sí, discúlpeme.

El señor PRESIDENTE: Eso es. Gracias, senador.

El señor CARBONELL TATALY: Los límites de mi lenguaje, senador, son los límites de mi mundo, alrededor de mí, y las lenguas, señoría, como las religiones, viven de las herejías. Esto lo dejó dicho don Miguel de Unamuno.

En la actualidad, y volviendo al tema que nos ocupa, el Instituto Cervantes desarrolla un proyecto para la incorporación de las lenguas cooficiales de España en las páginas electrónicas institucionales con el fin de procurar cuanto antes una mejor atención a los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Las limitaciones técnicas están desapareciendo, no así las presupuestarias para introducir los miles de páginas que conforman este espacio. Yo creo que debe haber prioridades y, entre las primeras, los enfermos de ELA, que llevan esperando mucho tiempo un presupuesto para ellos, como ya se ha dicho aquí.

Aseverando mi anterior intervención —la de ayer— en este tema sobre la lengua o las lenguas, le repito, porque lo creemos importante, algunos conceptos. Las lenguas, señorías, no son derechos de los territorios, como se acaba de decir aquí, sino de las personas, de los hablantes en el territorio que estén. Las relaciones de los ciudadanos con la Administración se facilitarán o se complicarán según las normativas que se aprueben. El consenso en materia lingüística parece imposible —lo sabemos— en las circunstancias actuales. El objetivo debe ser facilitar la simbiosis, la vida en común, lo que exige una formación educativa de respeto al diferente en todos los sentidos. Fíjense ustedes bien: solo con que hubiera una señoría o un ciudadano en esta sala que no dispusiera de

un auricular traductor, todos deberíamos utilizar el lenguaje común para no lesionar su derecho a la igualdad, según reza la Constitución y como ha dicho el señor presidente.

La Administración debe atender a los ciudadanos en la lengua de su preferencia, pero ello no debe conllevar que todos los empleados públicos tengan que conocer las lenguas cooficiales, aunque toda traducción, como dijimos aquí, contiene dudas de identidad, de significado. Lo dijimos ayer. La poesía, señor Cleries —no estaba usted—, no se puede traducir. Tampoco se puede traducir la ironía ni el sentido del humor. La traducción a veces solo llega como un eco. A veces.

El argumento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, que utilizan los políticos nacionalistas, no vale. España, con la suscripción del tratado, se comprometió a asegurar la enseñanza a los hablantes de estas lenguas cuando son oficiales, pero no a obligar a los habitantes de la lengua mayoritaria a estudiar de forma integral en la lengua minoritaria o regional. Para regular esta materia, señoría, sería deseable que el Instituto Nacional de Estadística elaborara un mapa lingüístico de España con carácter censal a efectos de conocer el número de hablantes de cada una de las lenguas y su grado de identificación con ellas antes de decidir cuáles sean las oficiales. Aun así, señorías, señor Cleries, las batallas lingüísticas no las gana nadie, las perdemos todos. Porque las lenguas no sufren, los que sufrimos con esto somos los ciudadanos. Los datos del Instituto Cervantes nos confirman que el español, después del inglés, es la segunda lengua en la que más documentos de carácter científico se publican. Esto es muy importante. Si hablamos de redes sociales, el español es la segunda lengua más utilizada en plataformas digitales, como YouTube, Facebook, Netflix, LinkedIn, Wikipedia o Instagram.

La jurisprudencia constitucional avala nuestras razones de no contemplar su propuesta de reforma del Reglamento. El Tribunal Constitucional establece claramente que el castellano es la única lengua oficial que los españoles tienen el deber de conocer y el derecho a utilizar en tanto que es la lengua oficial del Estado. Y así, cito dos sentencias del Tribunal Constitucional. La primera: El castellano es medio de comunicación normal de los poderes públicos y, ante ellos, en el conjunto del Estado español. Y, la segunda: Solo del castellano se establece constitucionalmente un deber individualizado de conocimiento y, con él, la presunción de que todos los españoles lo conocen.

Señorías, yo no sé lo que piensan ustedes, pero a mí me gusta mucho leer. Tenemos un idioma maravilloso, homogéneo, perfectamente construido en su gramática; una lengua, señorías, geográficamente compacta, ya que la mayor parte de los países hispanohablantes, veintidós en el mundo, ocupan territorios contiguos en Hispanoamérica. Es una lengua en expansión y una lengua de una cultura internacional. Bien lo saben nuestros grandes intelectuales, filósofos y escritores que la han empleado a lo largo de los siglos, transmitiéndonos la sabiduría, nuestra historia, nuestra cultura. Sigamos con ello, fomentémoslo. En el idioma, señorías, está el árbol genealógico de una nación, y yo les aseguro —creo que no hace falta que sea yo el que lo diga— que nuestro árbol genealógico es excelente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

¿Se hará uso del turno en contra? (Pausa).

En principio, los servicios de la Cámara me indican que *a priori*, no. (Pausa).

Parece que definitivamente no.

Consiguientemente, comenzamos el turno de portavoces, y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: En 2010, el Reglamento del Senado se modificó para permitir que en el Pleno de esta Cámara se pudieran debatir determinadas iniciativas en las lenguas cooficiales de las distintas comunidades autónomas. En UPN no lo apoyamos en su día porque consideramos que tanto en el Congreso como en el Senado estamos representantes de todos los españoles que tenemos una lengua común, que es oficial y que todos tenemos la obligación de conocer. Y, la verdad, resulta más fácil comunicarnos sin barreras.

Al margen de reivindicaciones nacionalistas, que ya nos ha dejado claras el senador Cleries y son la prioridad de su petición, en 2010 yo participé en ese debate. He aprovechado para releer mi intervención, y veo que me sirve perfectamente lo que argumenté entonces. Decía: «Estamos en contra de estas medidas. En primer lugar, por sentido común, entendido como sentido práctico de las cosas». Si todos los representantes territoriales que estamos aquí tenemos una lengua común, que también es oficial y, por tanto, debemos conocer y conocemos, con la que nos entendemos,

no tiene ningún sentido esforzarnos en poner trabas en ese entendimiento. Esto lo defiendo, independientemente de mi respeto a todas las lenguas que coexisten en los distintos territorios, que son oficiales en ellos, y con el convencimiento de que francamente dicha coexistencia y dichas lenguas son enriquecedoras culturalmente para nuestro país. A mí no me disgusta escuchar las distintas lenguas ni las intervenciones en otra lengua, pero reconozco —ténganlo claro— que a través de un pinganillo se pierde muchísimo del discurso, se pierden muchas expresiones, y yo creo que es más enriquecedor, al menos para mí, escuchar a la gente y poderla comprender sin ningún instrumento intermedio.

En 2005, en su día se entendió aquí que en la Comisión General de las Comunidades Autónomas se podía permitir el uso de las lenguas por la naturaleza de la propia comisión y como un simbolismo por ser esta Cámara de marcado perfil territorial, no nacional. Pero para los nacionalistas aquello no fue suficiente, y consiguieron esa ampliación en 2010, fruto de negociaciones con el Partido Socialista. Y hoy vemos que esta reforma del Reglamento para extender el uso de las distintas lenguas nace otra vez fruto de una negociación partidista con el Partido Socialista para sumar los votos necesarios para gobernar. Así se produjo en el Congreso en la primera medida que se tomó. Y ahora, aquí. Lo que veo es que a este Gobierno socialista no le importa cambiar sus argumentarios y no le importa tampoco gastar dinero a espuestas con tal de mantenerse en el poder. Porque tengamos claro también que el coste de la medida es importante y, desde luego, sería mejor destinarlo a lo que nos piden los ciudadanos que prioricemos. También, más nos valdría preocuparnos por que no nos saquen los colores a los políticos, como ocurrió ayer en el Congreso ante las demandas de los enfermos de ELA, y escuchar a los ciudadanos dónde quieren que gastemos el dinero público.

Acabo volviendo también a mi intervención de hace trece años, en la que les dije a los señores del Partido Socialista: «Creo que se equivocan apoyando esta propuesta, pensando que luego no van a llevar la reforma tan lejos. Se equivocan, porque los nacionalistas son muy persistentes en sus peticiones y sabemos que lo suyo es ir avanzando cada vez un poquito más en separarse del Estado español. Cada cesión del Estado en este sentido es un paso sin retorno. Seamos serios: este no es un tema que esté en la lista de prioridades de los españoles. No gastemos su dinero en cosas innecesarias por muy simbólicas que sean». Pues bien, me sirve a la perfección el mismo argumentario y se ha cumplido lo que ya decía: que no les iba a bastar con la reforma que se hizo en el 2010.

Yo siento que muchas veces, y lo veo en mi comunidad, la defensa de la lengua venga acompañada de unas reivindicaciones de construcción de territorio nacional que nada tienen que ver con la riqueza lingüística ni la riqueza cultural. Y esto lo digo precisamente cuando ahora estamos conociendo que Pamplona se acaba de gastar, una vez más, 6000 euros en una carrera que se hace a favor del euskera, una lengua que es cooficial en Pamplona, que no se habla en toda la comunidad; que el Gobierno ha destinado un dinero en comprar kilómetros; una carrera que no solo la encabeza una bandera que no es la de Navarra, que es la ikurriña, en defensa del euskera, y una carrera que suele ir acompañada de fotos de presos de ETA siempre en sus reivindicaciones lingüísticas. Luego con esa mezcla, como comprenderán, no se puede defender el uso de ninguna lengua si va acompañada de esos mensajes de construcción nacional y de esos mensajes que solo dañan la riqueza lingüística de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Desde mi grupo vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, que plantea la reforma del Reglamento del Senado para un sentido integrador del uso de las diferentes lenguas. No es algo nuevo en el Senado y le vamos a dar nuestro voto a favor.

Y voy a terminar aquí, porque me encuentro un poco indisputada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Delgado.

Senador Morera, dispone de nueve minutos.

El señor MORERA CATALÀ: *Moltes gràcies, senyor president*. Muchas gracias, señor presidente.

Es curioso que, en el Día internacional de la Lengua Materna, una declaración auspiciada por la Unesco, hoy aquí, en el Senado, no podamos utilizar nuestra lengua materna. Creo que es un contrasentido que, en una Cámara que debería ser de representación territorial y reflejar la diversidad cultural y lingüística de todo el Estado, aquí, en el Senado, donde debería ser factible poder hacer un uso normal y correcto de ello, como está haciendo el Congreso, no lo podamos hacer.

Mi partido y Compromís han hecho hoy el cartel que les muestro, sobre el Día de la Lengua Materna... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Morera, le ruego un segundito.

Por favor, señorías, si vamos incrementando el tono del volumen de las conversaciones, al final no se puede escuchar.

El señor MORERA CATALÀ: Les estaba mostrando el cartel del Día de la Lengua Materna... (*Rumores*.— *Varias señorías se acercan al escaño de la senadora Delgado Gómez*).

El señor PRESIDENTE: Si hay una persona que está indispuesta, ruego, por favor, que la atiendan. Ruego a los servicios que llamen al médico, por favor. (*Pausa*).

Prosigue, senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Esperemos que la senadora Carla se recupere pronto. Ha estado mal todo el día, pero ahora estará en manos de los servicios médicos de la Cámara.

Les estaba diciendo que nosotros hoy, en el Día de la Lengua Materna, hemos hecho este cartel. «*Tu seràs la paraula viva*» es de un poeta, Vicent Andrés Estellés, del que hoy se cumple el centenario de su nacimiento. Y las preguntas que nos podríamos hacer son por qué una lengua ha de ser superior a otra, por qué todas las lenguas no merecen el derecho a preservarse, a desarrollarse, a tener presencia, y más aquí, en el Senado. Por eso, como ha dicho mi compañera Carla y ha dicho nuestro grupo, vamos a tomar en consideración esta propuesta de reforma del Reglamento para mejorarlo.

Hablemos, dialoguemos y miremos de qué manera podemos, los que somos bilingües, trilingües o cuatrilingües, acercarnos a nuestra voluntad de utilizar nuestra lengua materna, como los ciudadanos que tienen solo una lengua en su haber o más.

Nos debemos entender y la tecnología nos ayuda a entendernos. Y, por tanto, no habría ningún problema en adaptar lo que ya se ha hecho en el Congreso a las sesiones de lo que debería ser la cámara de representación territorial. Y la territorialidad implica que el factor de la diversidad cultural y lingüística es un factor positivo para tener en cuenta, ser reconocido, ser usado, porque, si no, llegamos al supremacismo de unos que impiden que otros utilicen las lenguas. Ese supremacismo lo vimos en toda su extensión —y ha hecho referencia a ello el senador Cleries— en una dictadura que durante cuarenta años prohibió y persiguió de una forma feroz todo lo que no era el castellano sobre la base de aquel lema: Una, grande y libre. Sí, hubo una persecución sistemática a los que no utilizaban el castellano. Y, afortunadamente, con la Constitución y el Estado de las autonomías se dio un pequeño paso. Y es un pequeño paso que ahora se debería ir completando en este mundo global, multicultural, multilingüístico. Y no negar a muchos que tenemos una lengua materna como el valencià (*Pronuncia palabras en valenciano*) poder utilizarla aquí. ¿Qué problema hay en esto? Como el euskera o el gallego. ¿Qué problema hay en esto? Pues si el negacionismo de la superioridad de unos pocos nos lo impide, creo que estamos haciendo un mal servicio.

Ayer se habló por parte de la senadora Idurre Bideguren de la necesidad de adaptar las estructuras del Estado, a través de las tecnologías, para el uso de las lenguas cooficiales en el Estado, partiendo de que el reconocimiento de esa pluralidad, pluriculturalidad y plurilingüismo es positivo. Pues miren, en estos momentos, por ejemplo, para que nos hagamos una idea de lo que estamos hablando aquí, en el Museo del Prado o en el Museo Arqueológico Nacional, donde se encuentra la Dama de Elche —que esperemos que pronto pueda volver a su tierra porque hay un museo arqueológico muy bueno en Elx, en la *ciutat* ilicitana, la capital del Baix Vinalopó—, no se pueden utilizar las lenguas cooficiales del Estado. Y, en cambio, sí las de muchos Estados y muchas lenguas de otros territorios, afortunadamente. La digitalización ayuda. No pongamos puertas al campo. Por tanto, vamos a hacer caso a lo que nos dice la Unesco hoy aquí: preservar

totes les llengües i cultures, todas, sin excepción. Y no miremos a esos modelos que querían anular, destruir, prohibir y perseguir las otras lenguas de este Estado, porque vamos a intentar hacer un Estado más comprensible, más multicultural, más plurilingüístico. Y eso también enriquecerá a aquellos territorios del Estado donde solo hay una lengua oficial. Creo que este paso debería ser importante. En el Congreso se ha hecho de una forma normal y correcta. Y creo que aquí en el Senado, si realmente queremos que sea la cámara territorial, tenemos que avanzar en ese sentido.

Acabo, presidente, señalando que hay un libro interesante del profesor Jaume Ferri, Jaime Ferri, de origen valenciano, pero que se ha afincado aquí en Madrid, profesor de Derecho Constitucional, politólogo, que habla del porvenir del Senado. Está en la biblioteca del Senado. Y en este libro habla de esta necesidad de ir avanzando hacia lo que sería una mayor expresión de esa territorialidad y de representación de cada uno de esos territorios donde viven ciudadanos. En ese sentido, creo que podíamos dar un paso adelante si permitimos el uso normal y correcto de todas las lenguas cooficiales aquí en el Senado y no solo en las mociones, aquí en el pleno o en la cámara de representación de las comunidades autónomas.

Por tanto, nuestro voto será a favor de que se tramite esta iniciativa; a favor de que hablemos, dialoguemos y lleguemos a acuerdos útiles para avanzar en el mandato que nos ha dado la Unesco, porque todas las lenguas, sin excepción, son importantes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Morera.

Por el Grupo Parlamentario Vasco le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko*, presidente.

Egun on, bon dia, bos días, buenos días. Así saludaba también el presidente de esta Cámara en el inicio de su primera alocución en el hemiciclo. Un gesto de reconocimiento hacia todas las lenguas oficiales. Por eso, seguramente a cualquier persona ajena que esté siguiendo la sesión o a los invitados e invitadas que van a compartir con nosotros esta parte de la sesión, les puede resultar este debate, como mínimo, anacrónico, y no entenderán que hasta este momento no se haya corregido lo que en realidad y a todas luces es un auténtico dislate.

Pero ya ve, señor Cleries, nuevamente vamos a la casilla de inicio. Con esta propuesta de modificación del Reglamento de la Cámara para la integración de las lenguas oficiales del Estado volvemos de nuevo al debate de una propuesta que ya fue tomada en consideración en septiembre del año 2021 y que, por mor de intereses o extraños temores, desde nuestro punto de vista no justificados, quedó en el congelador a base de prórrogas y más prórrogas en los plazos de enmiendas hasta que, por fin, se disolvieron las Cortes en abril de 2023 y, con ello, también caducó la iniciativa. Pero mucho me temo que esta vez ni siquiera la propuesta de reforma entrará al congelador, sino que directamente va a ir al cubo, esperemos que al de reciclaje.

Hoy retomamos de nuevo aquella iniciativa y volvemos a escuchar por parte de la derecha los mismos argumentos en contra de las lenguas oficiales, lenguas que están reconocidas en los correspondientes estatutos de autonomía. ¿Y por qué? ¿Por una cuestión jurídica? No, por una simple razón: porque todo aquello que no está expresado en español, según la derecha o más bien la ultraderecha, directamente atenta contra el español y contra la continuidad de España. Las lenguas no son un arma arrojadiza. Las lenguas tienen que servir para unir, para consensuar. Si ustedes van a la tercera planta de este edificio del Senado, oirán hablar en los pasillos, con absoluta normalidad, español, euskera, gallego, catalán, incluso valenciano y mallorquín. Pero esa normalidad lingüística con la que convivimos en la tercera planta no se puede trasladar al conjunto de los debates parlamentarios. Estamos en una cámara que se dice de representación territorial. Somos representantes de territorios diversos, con una diversidad cultural, territorios con lenguas propias, lenguas diversas que son expresión también de distintas sensibilidades identitarias. Las lenguas no separan, las lenguas enriquecen. Y, señor de Vox, en una cuestión estoy de acuerdo con usted, cuando ha dicho que en una lengua está el árbol genealógico de una nación. Así es; en el euskera está el árbol genealógico de la nación vasca. Y por eso la defendemos aquí y la defendemos en cualquier espacio contra todos aquellos que, como ustedes, día a día, a través de recursos, incluso ante normativas nacidas del Parlamento vasco, intentan que desaparezca. Pero no lo han conseguido y no lo van a conseguir porque estamos comprometidos con que la lengua vasca siga siendo una lengua viva.

Resulta incomprensible que, en esta cámara territorial representativa de los territorios del Estado, no se pueda defender una proposición de ley, realizar una interpelación o formular una pregunta al Gobierno, en catalán, en euskera o en gallego, por ejemplo. ¿Alguien puede explicar la diferencia que hay entre expresarse en cualquiera de estas lenguas en el contexto de una moción —posible, porque así lo contempla el Reglamento— y hacerlo en una proposición de ley, en una interpelación en una sesión de control al Gobierno, en la que no es posible la utilización de las lenguas oficiales en este momento? ¿A quién le perjudica que se intervenga en cualquiera de las lenguas oficiales? He oído los argumentos del coste económico. Y me cuesta empatizar porque, si el argumento para que no respetemos las lenguas oficiales de las comunidades autónomas es el presupuesto, si no hay argumento más fuerte, lo siento mucho, pero no me convence. ¿Dónde queda relegado el derecho del senador o la senadora a intervenir en euskera, catalán, gallego y, también, el derecho a ser entendido? Resulta que aquí, cada día, aprobamos mociones tendentes a tecnificar, tendentes a modernizar, ¿y ahora tenemos problemas con las traducciones de las lenguas? Tenemos un equipo de traductores y traductoras, por cierto, fabuloso, a los que también queremos mandar un saludo por el trabajo que hacen y cómo facilitan la labor de todos y cada uno de los senadores y senadoras.

Señorías, estamos hablando de derechos lingüísticos. Derechos lingüísticos que no son solo individuales, son derechos colectivos. ¿Cómo justifican ustedes —ya lo ha dicho el señor Cleries— el agravio comparativo que supone que en el Congreso se puedan utilizar las lenguas oficiales en todos los debates, en toda la tramitación de cualquier iniciativa, y en el Senado, cámara de representación territorial, no? Pues me gustaría que me explicaran los derechos que asisten a los diputados y diputadas en el Congreso que excluyen a los senadores y senadoras. ¿Y no creen que después de más de trece años de aquella reforma que posibilitó el debate de mociones en cualquiera de las lenguas oficiales es hora ya de dar un paso más? ¿O creen que aquello —por lo que he escuchado— era un acto simbólico, en el sentido de que les regalamos esto y que se conformen, porque si les damos más, van a venir y nos van a quitar...? No, si esto no va contra nadie; si ustedes no entienden que las lenguas enriquecen, que las lenguas no son amenaza contra nadie, pues tendremos que empezar a hacer una educación pedagógica de inicio. Porque, además, esta realidad monolingüe en la actividad del Senado no es la realidad de la ciudadanía a la que representamos senadores, senadoras, vascas, navarras, gallegas, catalanas, baleares, valencianas...

Una cámara parlamentaria debe ser el reflejo de las distintas sensibilidades y se expresa también desde la diversidad lingüística. Debe reconocer la riqueza cultural de todos y de todas. Y como tal se debería defender aquí también, en especial por quienes defienden la Constitución española. En este sentido, quiero recordar el artículo 3, apartado 3, en el que la Constitución dice que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Aquí, ni respeto ni protección. Y ni qué decir tiene que la mayor protección hacia una lengua es el fomento de su uso y también la práctica normalizada en las instituciones representativas de la ciudadanía. Por eso, quienes se oponen y quienes se opondrán hoy a esta iniciativa, están negando un principio democrático como es el derecho y el respeto a la diversidad. Pero, además, están negando la Constitución porque niegan el respeto a la protección del euskera, del catalán, del gallego, lenguas oficiales en cada una de las comunidades autónomas. Y lo hacen por una sola razón, una razón puramente ideológica. Una razón, como ha quedado de manifiesto, de pura ideología: una ideología centralizadora, uniformizadora del Estado español, y con un objetivo; imponer una única realidad nacional. Lo han dicho: una patria, una lengua, el español.

Como ha quedado de manifiesto, nuestro grupo comparte el objetivo de la propuesta que nos ha traído de nuevo Junts per Catalunya, en orden a normalizar el uso de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas en esta Cámara. Y, por tanto, vamos a votar a favor de su toma en consideración a la espera, con muchas dudas, pero todavía igual nos queda la posibilidad de que algún grupo cambie —digo algún grupo y me dirijo al Grupo Popular— de opinión, de que esta sea tramitada en la Comisión de Reglamento y allí podamos hacer las aportaciones y las sugerencias que, desde las diferentes posiciones políticas, cada grupo defendamos, y lleguemos a algún acuerdo. El euskera, el catalán, el gallego son expresiones de la riqueza y la diversidad de nuestros territorios y forman parte del acervo cultural que no puede ser ignorado en esta cámara parlamentaria de representación territorial. Bien al contrario, tendría que ser considerado como un valor y no como un elemento de enfrentamiento.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría instar a todos los grupos del Senado a dar apoyo a nuestra propuesta de reforma del Reglamento, porque después habrá una Comisión de Reglamento y, por tanto, allí nos podemos reunir y ver de qué forma hacemos que las distintas lenguas oficiales tengan este papel que les corresponde en esta cámara territorial. Me parece que sería lo más lógico que hubiera esta voluntad, como mínimo, de llegar a la Comisión de Reglamento y después ver si existe la posibilidad de llegar a un acuerdo, a un consenso.

Por otro lado, como ha habido una proposición alternativa, quiero manifestar que en nuestro grupo no estamos de acuerdo con esta proposición. Creemos que es una propuesta de reforma para volver al pasado. Incluso quieren eliminar lo poco que existe para poder hablar en las lenguas oficiales. Por tanto, es una vuelta al franquismo, porque manifiesta una falta de respeto por las otras lenguas y nos parece del todo fuera de lugar. Hemos escuchado que hay lenguas más prioritarias, mayoritarias. El señor Carbonell ha dicho que hay ciudadanos que somos los que lo sufriremos. Pues nosotros estamos sufriendo no poder hablar en catalán o en gallego o en vasco. Igual que usted puede hablar también en valenciano, y lo ha intentado, pero no le han dejado tampoco. Por tanto, yo creo que existe la posibilidad de que todos nos expresemos con esta voluntad. Es decir, en el Estado español hay distintas lenguas y nos comunicamos con estas distintas lenguas existentes. Y ha hablado de la lengua de signos. La lengua de signos catalana también existe. Por tanto, yo creo que es del todo injustificado no dar apoyo a este cambio porque la gente no lo entiende. A mí me preguntan en Cataluña: ¿Tú por qué hablas en castellano en el Senado? Si ahora ya se puede hablar en catalán. Incluso por Twitter me lo dicen. Pues he de decirles que no conocen el Reglamento del Senado. Es la cámara territorial en la que, a día de hoy, unos grupos parlamentarios que no quieren modificar el Reglamento nos impiden hablar en nuestra lengua.

Por consiguiente, yo, encarecidamente, les pido, en especial al Grupo Popular, que den apoyo. Me sabe mal que también el Reglamento del Senado impida que quien ha sido proponente pueda responder a los grupos mayoritarios, porque esto es una cosa que no se entiende, pero, como he dicho antes, la vida parlamentaria es así y espero que las cosas vayan cambiando. Muchas gracias y que no se quede en un tintero, porque nosotros seguiremos luchando cada día por nuestra lengua y por nuestra nación.

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: *Bo día. Grazas, señor presidente.*

Acaba de llegarme una notificación de un acuerdo de la Mesa del Senado porque incurrí en un error garrafal. Presenté una pregunta para respuesta escrita al Gobierno y cometí un error tremendo: me olvidé de presentar la traducción al español. Por lo tanto, tengo que volver a tramitar la pregunta. Errores de estos son tremendos en una cámara de representación territorial, que no pueda usar la lengua de las personas que en Galicia emitieron su voto para que podamos estar aquí los senadores y senadoras gallegas.

La propuesta de reforma que se trae hoy aquí es para ejercer los derechos lingüísticos. Evidentemente, desde el Bloque Nacionalista Galego apoyaremos su toma en consideración. Pero hemos escuchado aquí varias veces, tanto hoy como ayer, la importancia del español por sus millones de hablantes. La importancia de una lengua no la determina el número de hablantes, igual que en ecología la importancia de una especie no la determina el número de miembros, porque estaríamos hablando de que la especie más importante del planeta serían las cianobacterias, y les aseguro también que hay muchísimos más pollos de corral que humanos, muchísimos más. En ecología lo que importa es la biodiversidad; en las lenguas lo que importa también es la diversidad y el derecho que tenemos todos y todas a utilizar nuestra lengua.

El Estado español reconoce la existencia de distintas naciones y pueblos que conforman el Estado —lo reconoce poquito, pero lo reconoce—, reconoce que somos un Estado plurilingüe; los estatutos de autonomía reconocen sus lenguas propias, como el Estatuto de Autonomía de Galicia

reconoce como lengua propia nuestro idioma; y en esta cámara de representación territorial, en vez de poner muros para que no avancemos en derechos lingüísticos, habría que extender una alfombra y facilitarlo. El Estado español ratificó la Carta europea de lenguas minorizadas. Y digo minorizadas y no minoritarias intencionadamente porque la terminología aquí también importa, no hay lenguas mejores y peores. Por lo tanto, lenguas que, por decisiones políticas y por decisiones históricas, están en la situación que están en este momento. Se ratificó, pero no se cumple. Hay advertencias continuadas de su incumplimiento en los informes. Es incomprensible que la cámara de representación territorial, que avanzó en su día con modificaciones en el Reglamento, en este momento se quede atrás, que en el Congreso se puedan utilizar con normalidad las distintas lenguas oficiales que hay en el Estado y no se pueda hacer en el Senado. A mí también me preguntan, cuando ven vídeos de intervenciones en español en el Senado: ¿Pero por qué hablas en el Senado en español, si hasta en el Congreso se puede hablar en gallego? Bueno, pues hay que explicárselo, hay que explicar que esperemos que eso cambie. Creemos que debería ser el Senado un ejemplo en eso.

No fue un camino fácil poder utilizar en algunos ámbitos y reivindicar el derecho que tenemos a usar nuestra lengua, nadie nos lo puso fácil; en el caso del gallego, siglos de opresión, siglos de censura, de prohibición del uso del gallego. Porque no es cierto que, a día de hoy, se pueda utilizar el gallego en cualquier situación. Prueben, prueben a vivir en Galicia todas las horas de su vida en gallego, a ver si lo consiguen. Yo los invito. Es imposible, empezando por los medios de comunicación y acabando por toda la realidad social que nos invade, por no hablar ya de las personas que, por ejercicio profesional, tendrían que dar clase en gallego de Matemáticas, de Tecnología, de Física o de Química, muchas de mis compañeras de promoción que lo tienen prohibido por ley. El gallego sirve para la lírica. El gallego no sirve para las ecuaciones. Resolver las integrales en gallego debe de ser imposible. Esa es la realidad en la que vivimos. Por lo tanto, el Senado debería tomar en consideración esta propuesta de reforma y avanzar en derechos lingüísticos.

Yo quiero pensar que el PP, al que ahora le vino el *sentidiño* —es la única palabra en gallego que los oigo utilizar—, apoyará la toma en consideración de esta propuesta de reforma. Me suscita dudas porque Feijóo, su líder, no la apoyó en el Congreso. Le molesta ponerse el pinganillo, vota en contra del uso de la lengua del país del que fue presidente y tilda el uso de las distintas lenguas como un karaoke. Pero yo creo que aplicando el sentido común... (*Pronuncia palabras en gallego*), el Partido Popular o, por lo menos, los senadores elegidos por circunscripciones gallegas apoyarán esta iniciativa.

Finalizamos recordando unas palabras que dijo Castelao en las Cortes en 1931: «El idioma, más que un medio de expresión es una fuente de arte, es un vehículo del alma original de un pueblo y, sobre todo, en sí misma, una gran obra de arte que nadie debe destruir». Contribuyamos desde el Senado a agrandar la diversidad de nuestras lenguas, a agrandar nuestra cultura y a defender el mayor patrimonio que tiene el Estado español en cultura, que son sus lenguas. Desde luego, seguiré haciendo ese trabajo para que el gallego ocupe el lugar que le corresponde.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Zubiaga.

El señor ZUBIAGA GARATE: *Presidente jauna, senatari jaun-andreok*, planteamos esta intervención en sintonía con la fogosa reivindicación que el Grupo Popular hace del papel relevante que debería desempeñar el Senado en esta legislatura. Un empeño loable si no fuera porque se basa en la usurpación de funciones a otros órganos del Estado. Es curioso que la derecha, imitando a la izquierda, haya pasado de la beata Propaganda Fide al furibundo *agitprop*, y del decoro institucional al uso alternativo de las instituciones.

Nosotros, siguiendo una senda reformista, como digo, pero una senda reformista en el buen sentido, defendemos aquí una reforma del Senado que es perfectamente coherente con la función que la Constitución le ha otorgado a esta Cámara. El artículo 66.1, evidentemente, recuerda que las Cortes Generales representan a la totalidad del pueblo español. Pero, como todos saben, también el artículo 69.1 nos dice que el Senado es la cámara de representación territorial. Esta segunda función del Senado, una función evidentemente propia de esa segunda cámara, de esta

Cámara Alta, otorga una naturaleza bifronte a nuestro mandato como senadores. Bifronte porque, por un lado, estamos representando a la totalidad del pueblo español, pero, por otro lado, estamos especialmente ligados a la circunscripción territorial por la que hemos sido elegidos. De modo que, más allá de la representación abstracta del pueblo español, la senadora Idurre Bideguren, como senadora autonómica, representa a Euskadi; la senadora Barcos, a Navarra; la senadora Etxano, a Bizkaia; el senador Reniu, a Catalunya; la senadora Da Silva, a Galicia —y aprovecho para felicitarla por sus excelentes resultados, porque parece que el BNG no existe; ayer no existía, solo existía la pugna entre los grandes partidos y los magníficos resultados del BNG no existían—; el senador Arenas —no lo veo por aquí— representa a Andalucía; la senadora García, a Ávila; y yo mismo, a Gipuzkoa. A diferencia de lo que ocurre en tierras catalanas, en tierras gallegas o vasconavarras, ni en Ávila ni en Andalucía están reconocidos idiomas oficiales distintos al castellano. Por lo tanto, en su desempeño, ni la senadora García ni el senador Arenas tienen necesidad de utilizar otros idiomas. Sin embargo, para perfeccionar el mandato representativo en esta Cámara, los senadores y senadoras de los territorios en los que existen otros idiomas oficiales —no otros idiomas cooficiales porque, si son cooficiales, los dos son oficiales; es decir, hay que quitar esa coletilla del idioma cooficial; no, perdonen, son dos idiomas oficiales—; como digo, los senadores y senadoras que representamos a territorios en los que existen dos idiomas oficiales debemos poder hacer uso indistinto de ambos idiomas. Debemos poder intervenir, por tanto, en euskera, en catalán, en *galego* o incluso en castellano. Por supuesto, el derecho a utilizar cualquiera de los idiomas oficiales en nuestros territorios debe ir aparejado con el derecho que tienen sus señorías a entendernos, si no a la obligación de atendernos, como se puede comprobar día a día con el uso extendido del pinganillo. En este punto, quisiera subrayar la excelente labor de los servicios de traducción de esta Cámara y avisar del enorme perjuicio que surgiría en el caso de que empeoraran sus relaciones laborales.

Existe un principio filosófico, el principio VIPS, el valor intrínseco de la pluralidad del ser, que define la diversidad como buena en sí misma. La pluralidad no es una maldición bíblica. Ya Carlos V lo dijo: «Dios es español y habla en castellano». Están ustedes atrapados en un mito supremacista de corte babélico, porque los albañiles en Babel también hablaban todos castellano. Su ambición, el querer tocar el cielo, los llevó al desastre de la confusión de lenguas. Y en ese desastre de la confusión de lenguas, los gallegos, para jorobar, se pusieron a hablar en gallego; los vascos, en vasco; los catalanes, en catalán; y dejamos todos de hablar en cristiano. (*Aplausos*). Pasen ya del Antiguo al Nuevo Testamento y recuerden los Hechos de los Apóstoles. Las maravillas de Dios pueden predicarse en muchos idiomas. «Anda, caballero que mal andes».

La persecución de nuestras lenguas propias tiene un largo recorrido histórico, magníficamente descrito, por cierto, por Juan Mari Torrealda, un gran intelectual que fue perseguido con crueldad y con saña, recientemente fallecido. Queremos que la secular inquina deje paso al respeto, como ha ocurrido en el Congreso, y si su preocupación sigue siendo babélica, no se puede construir nada si no nos entendemos entre nosotros, para eso tienen a estos magníficos intérpretes. No se preocupe, senador Carbonell, porque la ironía también se puede traducir, así como la poesía. (*El senador Carbonell Tatay hace gestos negativos*). Son grandes intérpretes, grandes traductores. (*El senador Carbonell Tatay hace gestos afirmativos.— Aplausos*). En todo caso, cualquier reconstrucción de las relaciones entre nuestras naciones, entre nuestras culturas, tiene que basarse en la libertad y reconocimiento de nuestras identidades respectivas; la diversidad polifónica de la que hablaba el senador Ximo Puig en su despedida.

Termino, señorías. Como recordaba el senador Cleries, hoy precisamente es el Día Internacional de la Lengua Materna. No perdamos la oportunidad de darles aquí lugar a todas ellas, a la suya y también a las nuestras, por supuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Zubiaga.

A continuación, hará uso de la palabra el senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: *Gràcies, president*.

Permítame continuar el hilo del compañero y gran senador Mario Zubiaga recordando, precisamente, lo que decía, que hoy, día 21 de febrero, es el Día Internacional de la Lengua Materna declarado por la Unesco. Por ello desde nuestro grupo parlamentario queremos poner en valor no solo la oportunidad de estar debatiendo sobre el uso de nuestras lenguas maternas en

sede parlamentaria, sino también, y muy especialmente, la labor que desempeñan las traductoras e intérpretes de esta casa, siempre con el máximo nivel de profesionalidad y competencia. A ellas, muchas gracias por un excelente servicio. (*Aplausos*). Aunque todo hay que decirlo, dudo de que la gran mayoría de ustedes pueda apreciar su labor, a la vista del uso de los pinganillos —así denominados popularmente— durante los plenos, toda vez que, o bien son bilingües en euskera, *català* o *galego*, o simplemente les importa un bledo lo que digamos. Pero, bueno, eso es lo que hay.

Entro en materia. Creo que no albergan ninguna duda de que vamos a apoyar entusiastamente la propuesta de reforma del Reglamento del Senado que nos traen los compañeros de Junts per Catalunya, en concreto, el senador Cleries. Compartimos, como no puede ser de otra forma, el fondo de la reforma, la integración total de las lenguas oficiales, y esperamos que pueda iniciar su trámite parlamentario para debatir y enmendar el texto con nuestra propuesta —también conocen que tenemos registrada una, algo más ambiciosa—. ¿Por qué lo compartimos? ¿Por qué compartimos la propuesta? Pues porque ya en el Congreso el Grupo Republicano nos encargamos de hacer posible que el uso de las lenguas oficiales sea una realidad en toda la actividad parlamentaria; en toda, no solo en una esquina —más propia de los antiguos coros y danzas folclóricas— de las sesiones del pleno, como sucede aquí con las mociones. Uno de los elementos centrales de nuestra negociación en la configuración de la Mesa del Congreso fue, precisamente, esa normalización del uso de las lenguas oficiales porque son una riqueza, mal que les pese a algunas señorías, cuya ceguera les impide apreciar que en la diversidad está el valor de la convivencia. Allá ellos, así les va. Decía que compartimos el fondo de la propuesta por cuanto apunta a la normalización lingüística de una Cámara que debería hacer estandarte de dicha característica. Todo hay que decirlo, y vamos a intentar que así sea si no prosperara esta propuesta, cuando sea conveniente. Hemos contado con la participación también de los integrantes del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, y a ellos y a ellas les muestro nuestro reconocimiento. Porque es lo justo y porque nos merecemos normalizar nuestras lenguas maternas.

Les decía que esta Cámara debería caracterizarse por la asunción plena del plurilingüismo, sin complejos. Y habida cuenta del reciente interés de la Mesa del Senado y del Grupo Parlamentario Popular por las instituciones europeas, no sobra recordar que, en abril de 2023, se celebraron los 25 años de la entrada en vigor de la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias —minorizadas, como apuntaba también la compañera del BNG—, del Consejo de Europa, con diferentes eventos; entre estos, el debate en el Subcomité de los derechos de las minorías, del Comité de igualdad y no discriminación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, organizando seminarios con expertos para mejorar la implementación de la carta europea en los Estados miembros. Por ello hace unos momentos hemos registrado una petición a la Mesa del Senado para que lidere la organización conjunta de uno de esos seminarios e invite a dicho subcomité, que contactará con los expertos y académicos para dicho evento, puesto que, como es sabido, la ratificación de un tratado internacional no necesariamente garantiza que los Estados miembros, en este caso el Estado español, protejan efectivamente los derechos lingüísticos reconocidos en ella o, entre otros desafíos, como también se comentaba ayer, los derivados del uso de las nuevas tecnologías.

En resumen, la propuesta de Junts cuenta con nuestro apoyo y esperamos que prospere, así como que la Mesa sea receptiva a la petición formulada y podamos en breve contar con dicho evento en esta Cámara, que les recuerdo una vez más, como han hecho senadores que me han precedido, se supone que alberga la representación territorial.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, al senador Gil Invernón.

El señor GIL INVERNÓN: Gracias, presidente.

He de reconocerles que para abordar este debate he tirado un poco de hemeroteca y también de debates precedentes. Es verdad que no es nueva la toma en consideración que nos pone encima de la mesa hoy Junts per Catalunya porque se aprobó ya en esta Cámara una de tenor literal, calcado. Sí hay una cosa nueva en el planteamiento, y es que hoy Vox también les presenta una alternativa distinta, todavía más cargada de profundidad.

Miren, cuando se habla de lenguas se puede hacer mucha demagogia, y esa demagogia puede resultar hasta explosiva, porque en una coctelera se pueden meter muchos sentimientos. Cuando hablamos de sentimientos, se pierde la razón y, generalmente, esos sentimientos están cargados de emoción. Cuando hablamos de los símbolos y de la patrimonialización de los símbolos sabemos que podemos hablar de unidad, y eso es perfectamente compatible con la diversidad. El problema es cuando queremos uniformizar, y uniformizar sí es absolutamente incompatible con la diversidad. Yo pediría que en esta Cámara fuéramos lo suficientemente sensibles como para traer la normalidad con la que en la calle se viven las lenguas.

Sabemos que la lengua de Cervantes, que hoy hablan 600 millones de personas a lo largo y ancho del mundo, ha sido nuestro vehículo en todo el territorio nacional a lo largo de nuestra historia. Pero es que tenemos una riqueza cultural, una diversidad cultural a la que no podemos renunciar. Espriu, Castelao o, más recientemente, Karmele Jaio, una escritora muy joven de mi tierra, cuando escriben, nos transmiten muchas cosas; no solo están haciendo un libro, no están haciendo una novela; están transmitiendo una cultura que sienten como propia. Por cierto, lo han dicho aquí, fueron perseguidos en el franquismo. Con el devenir del tiempo, en pleno año 2023, evidentemente, tenemos que seguir dando pasos para normalizar el trabajo de las Cámaras. No puede ser que la cámara de representación territorial hoy esté por detrás del Congreso de los Diputados, ambas forman las Cortes Generales. Hoy, en el Congreso de los Diputados, el conjunto de diputados y diputadas se pueden dirigir al hemiciclo sin ningún problema en la lengua que elijan como propia, cosa que aquí no pasa. Por eso, yo les pido, sobre todo a ustedes, señorías del Partido Popular, que hagan un esfuerzo con aquellos que vienen a representar aquí a sus territorios. Como saben ustedes, hay dos mecanismos para llegar aquí: por elección, en elecciones generales, o en representación de nuestros parlamentos. Y hay una realidad a la que ustedes no se pueden sustraer, y es que algo pasará cuando no hay un solo senador elegido en el Parlamento vasco, en el Parlamento navarro o en el Parlamento de Cataluña que sea del Partido Popular. Tendrán que analizar ustedes cuál es el problema que tienen. (*Rumores*). Por eso, les instamos a que hagan suya esta toma en consideración. (*Aplausos*).

Después escucharemos una declaración de intenciones en fondo y forma. Ahora están ustedes —como hemos podido ver a lo largo y ancho de este pleno— henchidos con su victoria en Galicia, cosa que, evidentemente, como demócratas que somos los socialistas, reconocemos. Sin embargo, ya veremos, porque ahora vienen las elecciones vascas y les recuerdo que su representación allí es el 6 %. Se lo recuerdo porque, al final, esto es algo de ida y vuelta. Pero, créanme, no quiero entrar ahí. Creo que todos nos podemos reconocer en una España que avanza, que vive y convive con sus lenguas y con sus símbolos, que no tiene por qué ofender a nadie. Señor Cleries, nosotros no queremos que se vayan de España; lo que sí queremos es tener una España en la que todos convivamos perfectamente. (*Aplausos*).

Termino con algo que me parece muy importante. Hay fuerzas en Europa —y en España también han prendido— que quieren que pensemos de una determinada manera, que creamos en el que hay que creer y que queramos como ellos creen que tenemos que querer; pero es verdad que, luego, cuando se aprueban estas normas, aunque las llevan al Constitucional, disfrutan de todas ellas. Yo alerta sobre esos movimientos reaccionarios, que lo que hacen es atacar algo fundamental en una democracia como la española: la libertad. Y mientras el Partido Socialista, que tiene hoy 91 senadores de todos los territorios de España, esté aquí, esa diversidad y esa pluralidad seguirá siendo defendida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gil.

A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, al senador Serrano.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Gracias, presidente.

Señorías, como saben ustedes, Julián Marías fue uno de los alumnos más brillantes y lúcidos de Ortega y Gasset. Combatió en la Guerra Civil del lado republicano y fue represaliado por el régimen de Franco. Julián Marías fue un intelectual visionario, diría yo, ya que durante la Transición fue capaz de ver que los partidos nacionalistas no participaban del ánimo de reconciliación y consenso que animaba a todas las fuerzas políticas y advirtió que las cesiones constantes a estos grupos, lejos de apaciguarlos, los iba a alimentar. Lo resumió con la siguiente frase que algunos recordarán:

«No hay que tratar de contentar a quienes no se van a contentar nunca». Y después de cuarenta años, ya conocemos de sobra la dinámica de exigencia de los grupos nacionalistas: exigen, se victimizan, obtienen y vuelta otra vez a la casilla de salida. Una dinámica que ha ido vaciando de competencias al Estado, una dinámica que ha ido arrinconando la lengua española, precisamente, allí donde ustedes gobiernan. Y mientras, aquí, en el Senado, que ya hay un consenso, les parece poco, porque a ustedes todo les parece poco. Y en vez de dar las gracias a esta Cámara, que no tiene obligación ninguna —ni constitucional ni tampoco reglamentaria, hasta que se determinó de manera voluntaria—, ustedes dan un pasito más, y es que, escuchándolos, parece que merecen ustedes todo y que el Estado y el resto de los españoles tenemos una deuda permanente con ustedes. Miren, señorías, se lo diré usando las mismas palabras que Julián Marías: desde este grupo no estamos dispuestos a tratar de contentar a quien no quiere contentarse (*Aplausos*), y desde luego que no vamos a anteponer sus demandas, por muy nacionalistas que sean ustedes, a los principios de operatividad, racionalidad y buen funcionamiento de esta Cámara.

Efectivamente, señorías, esto no es el Congreso de los Diputados de la señora Armengol. Aquí se cumple el Reglamento, el Estado de derecho y la Constitución. Lo ha intentado el señor Cleries al comienzo y, efectivamente, si esto fuera el Congreso de los Diputados, en este pleno, antes siquiera de que se votase esta iniciativa, ya se estaría aplicando la reforma que ustedes nos traen, ya sea por el artículo 33 o por el artículo 18 bis; que es lo que usted ha intentado, señor Cleries, pero, efectivamente, el presidente no le he dejado hacerlo aquí cumpliendo el Reglamento. Y allí, en el Congreso de los Diputados, lo han logrado, no por la voluntad o la convicción del Partido Socialista; lo han logrado porque el Partido Socialista necesitaba siete votos para que Armengol fuera presidenta y Sánchez siguiera en la Moncloa. Nada más que por eso. Es más, fíjense —y usted lo sabe, señor Cleries, y también otros grupos parlamentarios— si el Partido Socialista tiene poco interés en este tema, que la legislatura pasada, que tenían mayoría, lo pudieron haber hecho y no lo hicieron. Trajeron aquí una propuesta idéntica, tal y como se ha dicho. ¿Se aprobó la toma en consideración? Sí. ¿Se llevó a comisión? Sí. Y luego, ¿qué ocurrió? Una, dos, tres, cuatro y hasta cincuenta y nueve prórrogas. ¿Qué quieren ustedes, señorías de Junts y del resto de partidos nacionalistas, que hagamos como el Partido Socialista y les tomemos el pelo, que tomemos en consideración esta propuesta y la metamos en un cajón, como hizo el PSOE? Nosotros somos gente seria y, al margen de las diferencias, pueden creernos, no nos gusta perder el tiempo ni hacérselo perder a ustedes. Así que, como se dice ahora, con *sentidíño*, le digo: no, no vamos a aprobar su propuesta. Así se lo digo.

Decía el señor Cleries, como también lo han dicho otros grupos, y lo dijo también en el debate de la anterior legislatura, que hay que cuestionarse por qué no pueden hacer una pregunta al Gobierno en su otra lengua. No en su lengua materna, en su otra lengua, porque usted, afortunadamente, tiene dos, algo que yo no tengo. Usted tiene dos. Y lo que yo me pregunto y se pregunta muchísima gente es qué problema tienen ustedes en preguntarle a un ministro aquí en el mismo idioma en el que le preguntan ahí en el pasillo. ¿Cuál es la diferencia, los focos? Y cuando, dentro de unas semanas o dentro de unos meses, se sienten ustedes —Junts, el Bloque Nacionalista Galego, Esquerra Republicana y Bildu— para pactar sus listas para las europeas, ¿lo van a hacer con traductores o van a hablar en castellano, con normalidad, como decía un representante catalán hoy aquí? Y el Partido Socialista, que va a votar a favor, ya lo han dicho —más les vale, porque como a ustedes los tienen cogidos del ronzal—, ¿usan ustedes pinganillo cuando van a Waterloo o cuando se reúnen con emisarios de Puigdemont? (*Aplausos*). ¿En qué idioma hablan? ¿Necesitan traductores?

La realidad es que, para lo que ustedes hablan entre ustedes, no hace falta mucha interpretación. Alguien del Partido Socialista se pone delante de un nacionalista y el dirigente o el miembro del Gobierno de España lo único que tiene que hacer es así. (*El señor Serrano Sánchez-Capuchino inclina la cabeza haciendo gestos de asentimiento.—Risas*). Y es que para la genuflexión no hace falta ni pinganillo ni traducción. (*Aplausos*). No hace falta, no hace falta. Por cierto, cuando he hecho este gesto no me estaba refiriendo a la visita de Pedro Sánchez hoy a Marruecos, que no sabemos si es para dar cuenta al jefe de Marruecos. Pero, bueno, ese es otro tema.

Honestamente, señorías, les diré algo: ustedes no quieren usar el catalán, el gallego o el vasco para mejorar la convivencia o el diálogo. Se ha dicho aquí, esto no lo usan. Es mi primera experiencia en el Senado y veo, incluso, que hay senadores catalanes, vascos y gallegos que no lo usan. Algunos sí, señor Cleries, pero lo que yo digo es que la experiencia de lo que estoy viendo es otra. Y aunque son ustedes muy listos, no creo que todos sean trilingües. Por lo tanto, hay aquí cierta hipocresía. Ustedes quieren usar las lenguas como muros entre españoles, como

hace Pedro Sánchez, y no hay nada más que ver lo que hacen donde gobiernan. En el País Vasco —pues ha intervenido aquí una senadora del PNV—, por ejemplo, prefieren a médicos que sepan euskera que a los más capacitados. Hoy ha salido publicado un real decreto del Gobierno del PNV y el Partido Socialista con el que expulsan el castellano de la oposición. ¿Y vienen aquí a darnos lecciones? Expulsan el castellano de las oposiciones en vez de primar criterios técnicos. Y en Cataluña, ¡hombre, en Cataluña!, dividen a la sociedad, la persiguen y la estigmatizan. ¡Y no me digan que no, si lo acaba de decir el Parlamento Europeo!, que ha denunciado el acoso a los niños, la xenofobia y los discursos de odio contra las familias, y le ha exigido a la Generalitat de Catalunya y a sus partidos que impidan esta clase de comportamientos inaceptables en los colegios. Esta delegación del Parlamento Europeo ha comprobado cómo las autoridades regionales y sus partidos piden a las familias que se adapten, se callen o se marchen. Esa es su política de integración y de convivencia lingüística. ¿Y viene aquí ahora un senador de Compromís a hablarnos de supremacismo lingüístico, precisamente un político de Compromís que, con el Partido Socialista, impuso un modelo lingüístico en el colegio que el Supremo le tumbó por escorar el castellano? Y hoy vienen ustedes aquí a hablarnos de convivencia y de diálogo... Tienen ustedes menos credibilidad que un CIS de Tezanos, y a las pruebas nos remitimos.

Es cierto que en Galicia no han podido. Por cierto, señores del Partido Socialista, ¿cuántos senadores por designación autonómica van a tener ustedes después de las elecciones en Galicia?, ¿cuántos senadores tendrían con el resultado de las últimas elecciones gallegas? ¿Se lo digo yo? Cero, cero, cero. (*Aplausos*). Es cierto, como digo, que en Galicia no han podido porque allí hay un galleguismo integrador y constitucionalista que representa el Partido Popular, que nunca ha buscado la división ni el señalamiento, sino la concordia y la convivencia. Por eso, los gallegos nos dieron el domingo la mayoría absoluta, desplazaron a los extremos y el Partido Socialista ha quedado como el mozo de espadas del Bloque Nacionalista Galego.

Y acabo con esto, que es de actualidad, y voy terminando, señor presidente. Hablamos muchas veces, señores del Partido Socialista, sobre quién fomenta más o menos el nacionalismo cuando gobierna. Hoy, en Galicia, el Bloque Nacionalista Galego es la fuerza hegemónica de la izquierda, a su costa. Ustedes han contribuido al blanqueamiento de Bildu y, en el País Vasco, algunas encuestas los sitúan como primera fuerza de las próximas elecciones autonómicas, mientras en Navarra les han entregado Pamplona y la Federación de Municipios. Y en Cataluña tenemos a un nacionalismo envalentonado y crecido, con un prófugo de la justicia marcando los tiempos, no ya del Gobierno, sino del país; y todo ello tras cinco años de Pedro Sánchez en el Gobierno. Ese es su resultado, señorías. Y el resultado del 23 de julio pasado les permite mantener una ficción de poder cada vez más raquítica. Dependen de todos para todo y, mientras, en las comunidades autónomas, partidos nacionalistas y regionalistas les dan el sorpaso. ¡Si hasta en Madrid son tercera fuerza política! Desde que Sánchez es presidente, han perdido siete gobiernos autonómicos, diecisiete capitales de provincias, cincuenta diputados autonómicos... ¿Les está mereciendo la pena, señorías del Partido Socialista, seguir destruyendo federaciones territoriales del Partido Socialista, de lo que solo saca provecho Pedro Sánchez y sus socios para seguir en la Moncloa? Honestamente les digo que lo único que salva ahora al Partido Socialista es mantener a Sánchez en la Moncloa. Todo les valió y todo les vale. Les valió en 2019 y ¿hasta cuándo? ¿Qué va a quedar, por sus cesiones permanentes, del PSOE territorial tras Pedro Sánchez? ¿Qué es eso de que buscan líderes territoriales que trasciendan el partido? ¿Estarán ahí o estarán fuera de ahí?

Sigan ustedes señorías de la izquierda en esa huida hacia adelante, generando odio y división entre españoles, también con el uso de la lengua, aprovechando los órdenes de los nacionalistas, porque frente a sus políticas de odio no cabe preguntarse qué va a pasar, sino que, como también dijo Julián Marías —y voy terminando—, cabe preguntarse qué vamos a hacer. Y lo que vamos a hacer es lo mismo que hicimos el domingo en Galicia, que es vencerles democráticamente, y, si no, al tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Serrano.

Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración de la propuesta de reforma y también de su alternativa, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras finalizar el último punto del orden del día. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta toma en consideración tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia.

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

7.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL. (Núm. exp. 622/000013) Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: No se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa. Por lo tanto, procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra la senadora Ibarrola de la Fuente.

La señora IBARROLA DE LA FUENTE: Gracias, presidente.

Debatimos la toma en consideración de la proposición de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, que insta a la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, es decir, la modificación del Código Penal. Hoy, lo que venimos a debatir a este plenario es si la modificación del Código Penal que se propone merece un debate jurídico y político serio, si creen ustedes que debe ser debatido o no en Cortes. Lo que debatimos es si sus señorías quieren defender sus posiciones públicamente, como representantes que son de los ciudadanos, en el convencimiento de que están dando voz a sus electores, o prefieren mantenerse en silencio. Lo que hoy debatimos es si sus señorías defienden la principal función de las Cortes, la función legislativa, o, por el contrario, se someten a un presidente autócrata que concibe el Legislativo como una potestad propia, abusando del decreto ley para sustraer del debate a sus legítimos representantes. Hablo de casi 150 decretos leyes, sin que se dé el requisito de urgente y extraordinaria necesidad, una perversión absoluta de la función legislativa. Esto, señorías, es escandaloso, como lo es que el presidente del Gobierno no acuda a esta Cámara a someterse al control al que está obligado.

Pero vayamos a la Ley Orgánica 1/2015. Aprobada en marzo de este año, introdujo en el Código Penal la prisión permanente revisable. En su tramitación contó con el aval del Consejo de Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo Fiscal. Era otra época, gobernaba el Partido Popular y se legislaba con respeto a los principios democráticos, hoy lamentablemente arrumbados. Recurrida por el Partido Socialista y otros partidos del arco parlamentario, hoy cuenta también con el respaldo del Tribunal Constitucional y con el del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Nuestro alto tribunal entendió que la pena de prisión permanente revisable es compatible con el artículo 25 de nuestra Constitución en su epígrafe segundo, el cual obliga a que las penas privativas de libertad estén orientadas hacia la reeducación y la reinserción. Y precisamente por ello, y en atención a esta finalidad, la prisión es revisable, ofreciendo al condenado un horizonte de libertad, pero solo será a partir de los veinticinco o los treinta y cinco años del cumplimiento de la pena cuando se pueda acceder a la suspensión de esta, si es que existe un pronóstico de reinserción, y acordarse una libertad vigilada con las medidas de seguridad que así establezca el tribunal. No debemos olvidar que la pena de prisión permanente revisable fue introducida para los delitos más deleznable, para los más atroces, y prevista para ocho supuestos. Desde su aprobación, en el año 2015, hasta hoy, 31 sentencias han acordado esta pena y, seguramente, sus señorías recuerden cada uno de los casos que la han merecido porque han sido casos execrables.

Si tenemos en cuenta el número de asesinatos y homicidios que cada año se cometen en España comprobaremos, por tanto, que esta es una pena cuya imposición es excepcional. Para los que no estén habituados a estos datos, diré que los homicidios intencionados en España alcanzan una cifra superior a 300 casos cada año. En el último año conocido, en 2022, fueron exactamente 325.

La modificación que hoy traemos propone ampliar los supuestos previstos en la reforma de 2015 a otros de especial gravedad. En primer lugar, al responsable de delitos contra la vida o la libertad sexual cuyas penas sumen cien o más años. Repito, señorías, penas que sumen cien o más años.

En segundo lugar, proponemos la modificación del artículo 140, de manera que se amplíe a los supuestos en caso de asesinato cuando el asesinato fuera cometido después de un delito

contra la libertad sexual, la detención ilegal o el secuestro. También cuando al asesinato le sigan actos de ocultación o destrucción del cadáver y cuando el asesinato sea cometido por el cónyuge, excónyuge, pareja de hecho, ascendientes, descendientes, hermanos, así como sobre personas de especial vulnerabilidad que se encuentren sometidas a custodia o a guarda en centros públicos o privados. No les leeré exactamente la redacción, porque sus señorías la conocen.

Y en tercer lugar, la reiteración de las conductas tipificadas en el artículo 181, en sus epígrafes 4 y 5, esto es para las agresiones sexuales reiteradas a menores de 16 años. Señorías, estamos ante verdaderos depredadores sexuales tanto en el primer supuesto, en el nuevo artículo 73bis que se propone, como en el 3.º, en la modificación del 180.

Se puede gritar que queremos volver solas y borrachas a casa, pero la realidad es que gracias a la ley conocida como la ley del solo sí es sí, más de 1200 violadores y agresores sexuales han visto reducida su pena y 126 han salido de la cárcel. Es la ley que denominaron Ley de garantía integral de la libertad sexual, lo que parecería un chiste si no fuera porque es una verdadera tragedia para sus víctimas; una tragedia que hay que revertir. *(Aplausos)*.

Señorías, conocen los datos de los delitos sexuales cometidos de forma reiterada sobre menores, y si hablamos de los menores discapacitados es estremecedor. Señorías, ¿están dispuestas a no hacer nada? Con esta modificación se da respuesta penal a hechos criminales deleznable, una respuesta proporcionada a la gravedad, y sin duda ofrece una perspectiva disuasoria que se hace especialmente patente en los casos que afectan a los supuestos de asesinato. ¿Pueden imaginar el dolor que supone no poder enterrar a sus seres queridos sabiendo que han sido asesinados? Es un duelo interminable, es inhumano, y permítanme que salude a Marisol Burón, madre de Marta Calvo, que hoy nos acompaña desde la tribuna. Ella sabe bien de qué hablo. *(Aplausos)*. Sabe bien del dolor extremo al que me estoy refiriendo, y desde esta tribuna y en nombre de todo mi grupo le envío un abrazo fortísimo.

La ocultación o la destrucción de un cadáver, además, impide la investigación, impide el análisis forense, esconde si han ocurrido otros delitos, como puede ser un delito de abuso sexual previo al asesinato, o elementos determinantes de la pena, como pueden ser saber si ha habido o no ensañamiento.

Señorías, podemos hacer muchos minutos de silencio además de gritar, podemos hacer minutos de silencio por las mujeres asesinadas a manos de sus parejas al inicio del pleno —ayer mismo lo hicimos—, pero ¿qué estamos dispuestos a hacer para protegerlas? La finalidad primigenia de la pena es la retribución del delito cometido, la retribución a la víctima, a sus familiares, a la sociedad. La pena, además, debe venir acompañada de medidas de reeducación y de reinserción. En aras de esta reinserción se articula todo un engranaje de reducciones de pena. Así, la pena máxima resultante de un concurso de delitos —es decir, la suma de todas las penas de los varios delitos cometidos por un único autor— no puede superar los veinte años de cumplimiento, y sobre estos veinte años se aplican las deducciones. Pero también la víctima tiene derechos, concretamente los reconocidos en la Ley 4/2015, el Estatuto de la víctima del delito, cuya finalidad es ofrecer desde los poderes públicos una respuesta no solo jurídica, sino también social; no solo reparadora del daño en el marco de un proceso penal, sino también minimizadora de otros efectos traumáticos en lo moral. La modificación que hoy mi grupo parlamentario trae a este plenario conjuga estas premisas: la función de la pena, el objetivo de reinserción y los derechos de la víctima.

Señorías, el Partido Popular es un partido previsible. Los ciudadanos cuando lo eligen saben lo que va a hacer, sin cambios de opiniones. Creemos que el programa electoral es un contrato con el ciudadano y la ampliación de los supuestos a los que se les aplicaría la máxima pena estaba prevista en nuestro programa electoral, el cual fue elegido por más de 8 millones de españoles, algo que no puede decir ningún otro partido con representación parlamentaria. Por tanto, esta proposición de ley no es fruto de unas noticias estremecedoras recientes. No estamos —y permítanme la expresión— legislando en caliente.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora IBARROLA DE LA FUENTE: Termino, presidente.

Es fruto del análisis de los datos, de la realidad, de una reflexión profunda que nos lleva a concluir en la necesidad de la ampliación de los supuestos que se proponen en el cumplimiento de lo que nos han mandatado estos 8 100 000 españoles.

Pregúntense, señorías: ¿Una persona que ha sido condenada a más de cien años por la comisión de delitos atroces debe salir del centro penitenciario a los diez, doce años o al menos debería cumplir veinticinco ingresado? Pregúntense: ¿Este debate deben afrontarlo las Cortes Generales? Se me ha acabado el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Finalice.

La señora IBARROLA DE LA FUENTE: Pregúntense, pregúntense al menos cuarenta cuestiones, o nueve; mejor cuarenta cuestiones. Pregúntense de quién depende la función legislativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Los servicios de la Cámara me indican que en principio nadie hará uso del turno en contra. Consiguientemente, arrancamos con el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular presenta esta proposición de ley para la modificación del Código Penal, proposición que amplía los supuestos en los que se puede aplicar la denominada prisión permanente revisable.

Señorías, es necesaria esta reforma penal, ya que actualmente la prisión permanente revisable se aplica de forma muy limitada. Solo está prevista en ocho supuestos. Es necesario fortalecer la confianza de la Administración de Justicia poniendo a su disposición un sistema legal que garantice resoluciones judiciales previsibles y que, además, la sociedad las considere justas. Esta es una medida que trata de proteger a los ciudadanos. Evita que salgan de prisión quienes no estén en condiciones de reintegrarse, impidiendo así que reincidan en sus actos volviendo a causar dolor y sufrimiento. (*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

Esta proposición de ley es un tema muy importante en el ámbito político; un tema acorde con lo que Vox siempre ha defendido. Defendemos aumentar las penas para este tipo de delitos, para que en la sociedad exista más seguridad y porque es necesario para defender nuestra soberanía y para garantizar nuestra seguridad y nuestra libertad.

Señorías, incido en que ampliar los supuestos penales es sinónimo de más seguridad y más protección para los españoles. Desde Vox apelamos a derogar la nefasta y sectaria ley del solo sí es sí. Esta ley solo ha servido para sembrar la inseguridad y el dolor de las mujeres y niños víctimas de agresiones sexuales, y su pésima reforma actual no es suficiente para paliar sus efectos nocivos. En este sentido, deberíamos optar por una ley que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente revisable.

La toma en consideración de esta proposición de ley es un buen comienzo para otorgar esa seguridad que la sociedad necesita. Pero analizando bien esta modificación, sería necesario dejar establecido lo siguiente: «Cualquier asesinato en ámbito doméstico». Cuando digo cualquier, me refiero a dejar de lado los postulados de la denominada violencia de género que actualmente criminaliza al varón por ser varón. Es decir, estaría contemplada cualquier persona integrada en el núcleo familiar, independientemente de su sexo, edad o condición.

Nuestro voto será a favor de que se tramite esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, en el turno de palabra del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, permítanme que en el principio de esta intervención les recuerde qué es lo que indica el artículo 25.2 de nuestra Constitución española en su parte inicial: «Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social...». El Partido Popular nos trae aquí una propuesta de ampliación de los supuestos de la prisión permanente revisable que, en mi opinión, en su exposición de motivos no justifica. Me explico.

Nos habla de la prisión permanente revisable, nos dice qué es, pero no aporta ningún tipo de dato, ningún informe, nada que nos permita vislumbrar si esa ampliación está evidentemente justificada o no. Sabemos que la prisión permanente revisable tuvo ya su polémica en el año 2015, cuando se aprobó, y hay una sentencia del Tribunal Constitucional de 2021 que promulga su constitucionalidad —por decirlo así—, con ciertas condiciones y con votos particulares. Ya sabemos que en derecho hay muy pocas cosas que sean blancas o negras.

Indica la exposición de motivos que la prisión permanente revisable se aplica de forma muy limitada, ya que solo está prevista en ocho supuestos. Puede ser que ocho supuestos sean pocos o puede ser que sean muchos, eso depende de cómo se interprete el artículo 25.2 de la Constitución española que les he citado antes.

Dice la propia exposición de motivos: «La necesidad de fortalecer la confianza en la Administración de Justicia hace preciso poner a su disposición un sistema legal que garantice resoluciones judiciales previsibles que, además, sean percibidas en la sociedad como justas». ¿De qué necesidad estamos hablando? ¿Cuál es la necesidad de fortalecer la confianza en la Administración? ¿Quién indica eso? ¿Sobre qué estadísticas estamos hablando? ¿De qué estudios estamos hablando? ¿Sobre qué informes del Consejo General del Poder Judicial estamos hablando? Por lo menos aquí no se citan. Como no se sabe, no se aportan.

Pretenden explicar, a continuación, la prisión permanente revisable sin justificar la propuesta. Dice textualmente la propia exposición de motivos al final, antes de pasar a la parte dispositiva para poner de manifiesto cuáles son las ampliaciones que solicita esta reforma: «Se han reiterado iniciativas sociales para reclamar la extensión de la prisión permanente revisable a otros supuestos delictivos de extrema gravedad para los que no está previsto su aplicación en la actualidad». ¿Qué iniciativas se han reiterado? Aquí no sale ninguna. Se dice que se reiteran iniciativas, pero ni siquiera se citan; ni siquiera podemos saber a qué iniciativas sociales se refieren y que se reiteran.

«Atendiendo a criterios de necesidad y proporcionalidad que se consideran adecuadamente justificados...», dice la propia exposición de motivos. ¿Qué criterios de necesidad y proporcionalidad están justificados en esta propuesta? Al menos este senador no ha visto ninguna justificación. No digo que no la haya, digo que no la hay en la propuesta. Al menos aquí no se han aportado. También creo que hay un error en la parte dispositiva, porque dice que añaden un apartado 3 al artículo 180 cuando ese apartado 3 ya existe.

Yo creo que esta propuesta, en los términos en los que se nos ha presentado y en los términos en los que se está defendiendo aquí, es un despropósito que desacredita sus supuestas buenas intenciones, desvirtúa totalmente esas supuestas buenas intenciones. Es más, ni siquiera se han preocupado por realizar una estimación económica y eso lo han justificado ustedes diciendo: «Por no disponer de datos». Ese es el quid de la cuestión de esta propuesta, que no disponen de datos.

La prisión permanente revisable está más justificada en Wikipedia que en esta propuesta que ustedes nos presentan hoy aquí. En derecho las afirmaciones y los hechos alegados hay que justificarlos, y más aún en Derecho Penal, donde sabemos que prima el manido principio de inocencia. A nadie se le puede reconocer un derecho si no acredita ser sujeto de tal derecho, y esta propuesta ni justifica ni acredita la supuesta necesidad de ampliar la prisión permanente revisable a los supuestos que esta misma contempla.

Pretender modificar el Código Penal, última ratio del sistema jurídico, sin los estudios, los informes o las justificaciones pertinentes es más propio de un régimen dictatorial que de un Estado democrático de derecho y, según la Constitución, nosotros somos un Estado social y democrático de derecho. Y ojo, no digo que no haya que ampliar los supuestos, sino que lo que cabe es justificarlos adecuadamente, justificar su necesidad. Por ese motivo, nosotros vamos a votar en contra de la toma en consideración. Yo les propongo que justifiquen la propuesta y a continuación veremos si este grupo la apoya o no.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ferrer. Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Señorías, no voy a dudar de la constitucionalidad de la prisión permanente revisable, como ya sucedió anteriormente, como ha recordado la senadora Ibarrola. Y no solamente porque el Tribunal Constitucional, con algunos votos disidentes, ya se posicionó al respecto, sino también porque la propia Constitución española no lo prohíbe expresamente; al

igual que tampoco prohíbe expresamente la aprobación de una Ley de amnistía. En este sentido, espero que cuando llegue el momento seamos también coherentes con ello y con cómo defendieron en su momento la constitucionalidad de esta medida por no estar expresamente prohibida en la Constitución.

Pero, más allá de la constitucionalidad, la prisión permanente daña sin fundamento uno de los grandes consensos constitucionales. En el proceso constituyente se huyó de una respuesta penal totalitaria, desigualitaria, desproporcionada, injusta o meramente retributiva. Se optó, por el contrario, por una respuesta penal garantista, regida por el principio de humanización de la pena, en el que el factor de la peligrosidad del penado se reorientaba hacia la reeducación y hacia la reinserción social. Ahora, sin embargo, la prisión permanente se aleja de ese consenso constitucional al cuestionar *de facto* la expectativa efectiva del penado en su reinserción y también la expectativa legítima para recuperar a esa persona para la convivencia en sociedad.

Dado el uso creciente que se pretende de la prisión permanente revisable, sí podemos afirmar que esto lleva a incumplir algunos preceptos constitucionales. Creemos que su proposición resulta contraria a un conjunto de derechos fundamentales, principios y valores constitucionales que afectan con carácter general a su naturaleza, por un lado, de pena indeterminada en su extensión, porque la extensión de la pena sigue siendo indeterminada, y, por otro, de pena que sea potencialmente a perpetuidad, por mucha revisión que tenga, puede ser perpetua: el principio de la dignidad humana como fundamento del orden político, artículo 10.1 de la Constitución española; la prohibición de penas o tratos inhumanos o degradantes, artículo 15 de la Constitución española; el mandato de que las penas privativas de libertad estén orientadas hacia la reeducación y reinserción social, artículo 25.2 de la Constitución española; los derechos a la libertad personal, artículo 17.1 de la Constitución española, y a la legalidad sancionadora, artículo 25.1 de la Constitución, en relación con el principio de seguridad jurídica, artículo 9.3, de la Constitución española.

Como bien ha mencionado antes el senador Ferrer, el artículo 25.2 de la Constitución establece que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social. Este mandato constitucional incide de manera directa en el objetivo de estas penas: la futura reintegración en la sociedad del penado tras el cumplimiento de su condena, y permite concluir que implica la interdicción de cualquier tipo de pena que pueda frustrar ese objetivo, que es lo que sucede en este caso con la pena privativa de libertad, con la pena permanente. Esta conclusión viene avalada por el principio de progresividad, conforme al cual se asume el compromiso de avanzar en la plena efectividad de los derechos fundamentales, que en este contexto es la irrenunciable finalidad de que la privación de libertad sirva y sea instrumental, principalmente instrumental, para la reinserción social del condenado y, por tanto, prohibitiva de penas potencialmente perpetuas.

Esta proposición vulnera también el principio de proporcionalidad que debe guiar todas las decisiones de política criminal, que exige coherencia y proporcionalidad en las penas, en el castigo. Por otra parte, el principio de no regresión, en nuestro peculiar contexto histórico constitucional, con carácter general, proscribía el retorno peyorativo en el nivel de consolidación de una situación generada a partir de la comprensión del contenido de un derecho fundamental o de mandatos, valores o principios constitucionales sin razón extraordinaria que lo justifique. Esto es lo que, a nuestro juicio, ha sucedido con la restauración en España de una pena privativa de libertad indeterminada en su extensión temporal y potencialmente perpetua. A la vista del principio de no regresión, estamos superando los límites constitucionales de su amplia configuración de la política criminal; por muy amplio que sea, entiendo que realmente estamos superando esos límites. En un sistema jurídico propio de una pretendida sociedad democrática avanzada carecemos de las razones justificativas de tan imperiosa necesidad como para retroceder en casi cien años en el progreso de la humanización del sistema penal español. Señorías, estamos retrocediendo cien años, llevábamos cien años sin prisiones permanentes y hemos retrocedido esos cien años para volver a la prisión permanente. Ya afirmaron 100 catedráticos de Derecho Penal y Penitenciario en su momento, allá por 2015, que la prisión permanente revisable no era una buena ley. No hace de nuestra sociedad una sociedad mejor. No añade eficacia a la evitación de delitos graves y sí comporta un significativo riesgo y deterioro de nuestros valores básicos, de nuestros valores democráticos.

La justificación de la prisión permanente revisable la encontramos en el preámbulo de la Ley orgánica 1/2015, de modificación del Código Penal, donde se afirma que podrá ser impuesta únicamente en supuestos de excepcional gravedad, asesinatos especialmente graves, homicidio

del jefe de Estado o de su heredero, de jefes de Estado extranjeros y en los supuestos más graves de genocidio o de crímenes de lesa humanidad, en los que está justificada una respuesta extraordinaria mediante la imposición de una pena de prisión de duración indeterminada, prisión permanente, si bien sujeta, es verdad —porque así lo dice—, a un régimen de revisión. Pero ya ven que mientras que inicialmente eran supuestos de especial gravedad, y todos ellos con resultado de muerte, ya estamos ampliando ese abanico, convirtiendo lo que en su momento se afirmaba que iba a ser excepcional en algo ordinario y, además, sin saber dónde acabaremos algún día.

Otra cuestión es el parcheo que se está haciendo con el Código Penal a base de, yo entiendo, propuestas en caliente. Por mucho que lo haya negado, señoría Ibarrola, se está perdiendo la proporcionalidad entre distintos delitos y con ello la coherencia de las penas y el Código Penal. En el plazo de un mes es la segunda vez que debatimos una propuesta en esta Cámara en la que delitos de menos gravedad pasarían a tener penas más graves. No tiene ningún sentido que derechos más protegidos tengan una pena inferior a otros derechos con una menor protección constitucional, y es lo que están proponiendo, son las dos propuestas que hemos recibido este último mes.

Y hablando de parcheos, en su propuesta, por cierto, habla de un nuevo punto 3 en el artículo 180, cuando ya existe uno. No sé si lo que proponen es derogar el actual punto 3, que habla en este caso de la inhabilitación de funcionarios públicos o agentes que cometan este tipo de delitos. ¿Lo quieren sustituir o lo que quieren realmente es un nuevo artículo 180.4?

La cuestión es que, desde la ideología humanista del Partido Nacionalista Vasco, desde nuestros valores, nos oponemos a una política criminal preferentemente retributiva. Igualmente nos oponemos, sin caer por supuesto en ingenuidades, a un Derecho Penal que tipifica el riesgo de la peligrosidad anticipadamente al resultado y que correlativamente aumenta constantemente la cuantía de las penas. Las supuestas demandas sociales que exigen la imposición de esta pena para delitos muy graves, aunque existieran, carecen de fuerza para desconocer los referidos principios. La madurez y grandeza de un Estado social y democrático derecho también se demuestra cuando es capaz de alzarse y mostrarse resistente ante esas demandas, y creo que debemos ser resistentes a esas demandas, supuestamente mayoritarias, si materialmente suponen una regresión en la racionalidad de su ordenamiento penal y en las cuotas de avance civilizatorio que implica la propia democracia. Así lo impone también el compromiso intergeneracional porque es responsabilidad de cada generación reforzar la justificación del sistema jurídico democrático, perfeccionando la protección de los derechos fundamentales y profundizando en los valores y principios vigentes, con el fin de sentar precedentes que permitan a las generaciones futuras seguir avanzando en esa inmensa tarea de humanización.

Es cierto que la sociedad nos exige justicia, que acabemos con esta violencia estructural que tiene su origen en la desigualdad entre hombres y mujeres. Pero, a diferencia de la propuesta, en nuestro grupo entendemos que se hace justicia con las víctimas no solo con el Código Penal, no solo a través de la denuncia, a las víctimas no las protegemos más solo con el aspecto punitivo. El abordaje de las violencias sexuales pasa por la sensibilización que rompa los estereotipos de género, con la atención a las víctimas, con recursos asistenciales adecuados, con políticas públicas adecuadas, como son los centros de crisis 24 horas, con personal especializado, pudiendo acceder a los recursos y a la protección sin denuncia, con una buena acreditación administrativa de las víctimas de violencia sexual y también con una justicia justa con las mujeres, con fiscalías y juzgados especializados en perspectiva de género, tal y como ayer estaba pidiendo la senadora Etxano. Claro, todo esto requiere presupuestos, requiere trabajo y su propuesta, nuevamente, es cambiar la letra del Código Penal que, como saben, no lleva aparejada ninguna memoria económica y no tiene coste económico.

Esta propuesta nos parece que es sencillamente populismo punitivo, un lavado de cara del partido proponente, es tratar de seguir tirando del hilo de la ley del solo sí es sí, como bien ha dicho antes, que ya se ha acabado, pero es seguir tirando de ello...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor López, debe finalizar la intervención.

El señor LÓPEZ TORRE: Acabo, señor presidente.

La protección de la mujer debe ser previa al Código Penal, y usted no ha hablado de la protección a la víctima. La aplicación del Código Penal es el reconocimiento del fracaso de las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 157

medidas preventivas, responder con el Código Penal realmente es un lavado de cara. Y por eso, nuestro grupo, señoría, votaremos en contra de esta toma en consideración.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor López.

Por parte del Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Plural —Junts, en este caso— vamos a votar en contra de esta propuesta de toma en consideración por varios motivos que voy a desgranar, aunque me ahorraré algunos porque tanto el senador Ferrer como el senador López han argumentado muy bien y muy detalladamente los motivos por los que no tiene cabida, a nuestro entender, esta modificación.

Se comentaba hace un momento, que el artículo 25.2 de la Constitución establece y define la reinserción. Pues bien, en la proposición del Grupo Popular no hay ningún tipo de análisis ni de estadística ni de dato que pueda corroborar, que pueda fundamentar lo que proponen. También se ha comentado que hay jurisprudencia, y que en 2021 el Tribunal Constitucional condicionó la aplicación de la última reforma.

Se establecieron ocho supuestos, y ahora se dice que no son suficientes. En este sentido, a lo mejor sería más interesante, o más preciso, detallar cuáles se quieren proponer. En cualquier caso, nosotros creemos que, aunque lo niegue la senadora proponente del Grupo Popular, es una medida que se quiere tomar en caliente. Si nos tenemos que referir solo o tenemos que hacer caso solo a la demoscopia, a las encuestas, entraremos en una pendiente peligrosa, porque con encuestas en la mano a lo mejor, Dios no lo quiera, se propone el retorno de la pena capital. También podría ser, para casos concretos, con lo cual estaríamos derivando hasta supuestos que creo que todos los que tenemos una tradición política humanista deberíamos rechazar de manera clara y rotunda.

Hay muchos otros casos, por ejemplo, cuando uno habla con alcaldes, ¿a qué se refieren? Pues a la multirreincidencia de pequeños hurtos y delitos. Estos casos que estamos comentando, claro que son muy dolorosos, claro que son execrables, pero numéricamente, estadísticamente, por suerte son bajísimos. En cambio, ¿por qué no emprendemos una reforma en serio y a fondo de la multirreincidencia, que está hartando a todos los responsables políticos municipales y de las consejerías de Interior, por ejemplo?

La senadora que ha defendido la propuesta ha intentado defender su posición, y la entiendo muy bien, pero se hace con un afán populista que nuestro grupo no puede compartir. En su momento, en el Congreso de los Diputados, cuando se tramitó una proposición en este mismo sentido, nuestro diputado de Junts, Josep Pagès, defendió la posición contraria a la admisión a trámite de esta proposición argumentando justo lo que ahora hemos repetido.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra y, como ustedes gozan de mayoría y previsiblemente vaya a aprobarse, en su momento aportaremos con mayor precisión y con mayor detalle las propuestas de Junts.

En cualquier caso, creemos que están en la deriva de la reacción en caliente, si me permiten la expresión, que eso no es bueno y además no responde a nuestra tradición.

Desde nuestro punto de vista, evita la reinserción y fomenta o favorece la prisión permanente. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Bagué.

Por parte de Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Tengo que decir que me ha sorprendido gratamente el inicio de la intervención de la senadora proponente del Grupo Popular porque ha dicho exactamente lo mismo que yo dije en esa tribuna cuando hablamos de la ley de amnistía. Las proposiciones de ley, no los proyectos de ley, son una de las dos funciones esenciales de los parlamentos. Me gusta que en este tiempo se hayan leído la Constitución y apliquen e intenten sacar partido a lo que dice la Constitución. Me encanta, la verdad, estoy realmente contento. (*Aplausos*). Es con lo único que estoy contento, es con lo único que estoy contento porque no puedo estar contento con ninguna otra cosa, y no contento de alegría, sino contento de decencia democrática.

Previo a cualquier intervención legislativa, en el campo que sea, en el campo penal en sentido amplio, sancionador, tenemos la política criminal, que nos da los instrumentos necesarios para saber si es necesaria o no; es decir, la política criminal es la política pública del sistema de seguridad en sentido amplio. Pero, claro, ¿qué les voy a decir a ustedes de estudios previos cuando han hecho túneles de AVE para plantar champiñones o han hecho autopistas simplemente para rescatar las de sus amigos porque hacían autopistas de peaje al lado de autopistas libres? El estudio previo o era falso o era innecesario, y aquí pasa lo mismo. ¿En cuántos de los delitos que ustedes nos proponen —voy a intentar ser breve porque los tengo en esta columna bicolor tan bonita que me hice yo—, han sido castigados los sujetos a cien años o más? No hablo de procesos iniciados, sino de condenas. ¿Cuántos? ¿Cuántos delitos ha habido de asesinato que han sido subsiguientes a un delito contra la libertad sexual, cualquier delito contra la libertad sexual? Un tocamiento en el metro, por ejemplo, ¿merece la pena de prisión permanente revisable? Detención ilegal y secuestro, como ustedes deben saber, son dos figuras diferentes. Que se hubiera producido «...la ocultación o destrucción del cadáver...». Esto es contrario a la presunción de inocencia. Ahora los delincuentes tienen que dejar prueba y rastro de sus fechorías; es una nueva obligación. Claro, que alguien también sugirió que se tributara por los ilícitos penales, que me parece que está próximo a donde están ustedes.

Y después, el apartado más abultado, el proyectado artículo 140, apartado 1, regla 5.ª: «Que el delito hubiese sido cometido por el cónyuge, ex cónyuge, pareja de hecho, ex pareja de hecho, o sobre persona que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, o sobre los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente, o sobre los menores o personas con discapacidad necesitadas...», etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Cuántos casos de estos conocemos? A lo mejor cero, o uno. Si ustedes no me dicen cuántos delitos hay, cuántas condenas tenemos que sean tan radicalmente injustas... Me dirán que es que hay que proteger a la víctima, por supuesto, pero el proceso penal no protege la víctima. El proceso penal no está hecho para proteger a la víctima, su mecanismo, al partir de la presunción de inocencia y del principio de proporcionalidad, no piensa en la víctima, no puede pensar en la víctima, le deja todo lo más ejercer la acción penal y ni siquiera en la inmensa mayoría de países. En este sentido, el sistema penal español es una *rara avis* en el derecho comparado, una *rara avis* en derecho comparado porque a la víctima se la protege con medidas prepenales, parapenales o pospenales, medidas que suelen costar bastante dinero. Pero no hagamos tampoco una memoria económica, no vayamos a molestar a la gente haciendo números. En todo caso, tampoco los vamos a cumplir.

Ustedes se centran en la protección de la víctima. Dicen que ha habido muchas iniciativas. Mi compañero Ferrer lo ha expuesto, ¿cuántas?, ¿cuáles? Evidentemente hay que proteger a la víctima, la víctima tiene que ser protegida, tiene que ser protegida de verdad, pero no tiene confundirse la protección de la víctima con la venganza, porque justicia no es venganza. Por eso introducimos las reglas de la habilitación legal, de la proporcionalidad, de la necesidad y del principio de humanidad, porque si no estamos ante un garrote libre, simplemente es palo duro y tentetieso, y eso no es el Derecho Penal, el democrático. Este debate me ha retrotraído a casi cincuenta años atrás, cuando yo empezaba mi carrera de penalista aún bajo el franquismo.

Con esta propuesta, de ocho delitos pasaríamos a más de veinte con la máxima pena. En el franquismo el Código Penal tenía veintidós penas de muerte: 19 para delitos políticos y solamente 3 para delitos comunes, asesinato, parricidio y robo con homicidio. Ustedes ya casi universalizan con veintidós delitos la pena de prisión permanente revisable y el que haya sido avalada de aquella manera por el Tribunal Constitucional no supone que estemos obligados a aplicarla. Si algún día se deroga, cosa que yo espero, ¿será inconstitucional derogarla? No, no estamos obligados en absoluto a ponerla. A mí me da la sensación de que en el fondo ustedes, que se llaman liberales, machacan un principio básico del liberalismo jurídico penal que es la codificación. La codificación es la gran aportación del liberalismo político a la ciencia y a la realidad del derecho desde el siglo XIX. Ustedes, troceando como están troceando, olvidándose de las reglas de la parte general, creando delitos compuestos, exacerban la pena y dinamitan, volatilizan el principio de proporcionalidad, porque se olvidan de las reglas de los concursos —el concurso real, el concurso ideal y el concurso medial—, que para eso están. Es decir, muchas veces los delitos concurren juntos. Bueno, pues el Código Penal, no de ahora, sino desde 1848 establece las reglas concursales. Y ustedes, con la creación de delitos compuestos, las volatilizan, porque, además, a estos delitos compuestos dan pena máxima, con lo cual no hay posibilidad de medir la pena. Y la medición de la pena es un

principio básico del Derecho Penal de un Estado social y democrático de derecho. No lo digo yo, lo decían los profesores alemanes del año 1968, del proyecto alternativo alemán.

Y entonces, claro, ante su absolutamente huérfana exposición de motivos, repito, huérfana exposición de motivos, uno tiene que leerla varias veces para ver si encontramos alguna razón, algún motivo, alguna excusa, alguna percha sobre la que colgar este mochuelo que nos envían aquí. Y a mí me ha parecido encontrar uno, modestamente, claro, porque a lo mejor estoy equivocado, y es cuando ustedes hablan de que la culpabilidad hay que castigarla. Miren ustedes, por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial, la culpabilidad en el Derecho Penal moderno —el propio de un Estado social y democrático de derecho—, la culpabilidad es el nexo psicológico entre el autor y el hecho. Lo que determina la gravedad de las penas no es la culpabilidad, es el hecho. Léanse el artículo 13 del Código Penal. Son delitos graves los que tienen penas graves, son delitos menos graves los que tienen penas menos graves y son delitos leves los que tienen penas menos leves, no los que tienen más o menos culpabilidad. Eso es un juicio de valor que nos retrotrae a algo ya casi pre-Feuerbach. Nos retrotrae al Derecho Penal de autor. Castigamos a alguien por quién es, no por lo que ha hecho. Lo castigamos realmente por ser perverso, por ser mala persona, pero no lo castigamos por el hecho, con lo cual, si castigamos personalidades... ¿Sabe esto cuándo se llevó a la práctica? Hará unos setenta u ochenta años, saquen cuentas. En todo caso, lo que ustedes proponen es una vuelta al retribucionismo más puro y más duro, que en palabras de un gran retribucionista que al final vio la luz, el profesor Maurach, es una inútil futilidad. La retribución no existe. El Derecho Penal solamente puede prevenir y con políticas sociales se ayuda más, precisamente, a prevenir delitos y a intentar sanar y reparar a las víctimas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Queralt. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas, y un saludo muy especial a las personas que nos acompañan desde la tribuna de invitados.

Quiero empezar manifestando mis condolencias a las familias de los guardias civiles asesinados en Barbate. Como hija del cuerpo, me siento especialmente sensibilizada y afectada por este injusto y cruel asesinato. (*Aplausos*).

En relación con la proposición de ley orgánica, que es el motivo que nos trae aquí, he de decir que es la tercera ocasión en la que el Partido Popular, ustedes, nos plantean modificaciones en materia que afecta a delitos de singular, de extrema gravedad, tales como asesinatos agravados por la condición de vulnerabilidad de la víctima, los perpetrados tras una agresión sexual, asesinatos múltiples, pertenencia a banda criminal, magnicidios o genocidios, cuyos límites temporales de cumplimiento de penas en prisión superan en ocasiones ampliamente los fijados en el derecho europeo de nuestro entorno. Mientras nuestro Derecho Penal establece como regla general la obligación de estar privado de libertad durante 25 años para revisar la condena, en países como Suecia son 10; Dinamarca, 12; Francia, 18, y Alemania, Suiza y Austria, 15. La modificación que ustedes proponen nos alejaría aún más de los criterios mantenidos por el Derecho Internacional en materia penal. Como decía, es la tercera ocasión en la que plantean este tipo de modificaciones y, en este caso, hay que decir que la propuesta adolece, como ya han apuntado los compañeros que me ha precedido en la palabra, de numerosos defectos técnicos. Veamos, aluden en su exposición de motivos al Estatuto de Roma, pero yerran en su pretendido uso porque dicha norma se orienta al castigo de crímenes contra la comunidad internacional. Además, en el Estatuto de Roma la media de las condenas alcanza los 16,25 años. Por otro lado, obvian también la decisión del Consejo de Europa de 13 de junio de 2002 relativa a la orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre los Estados miembros, que muestra sus reticencias y limita la cooperación en asuntos penales cuando en el sistema penal se contemplen penas privativas de libertad cuya revisión devenga jurídicamente tras cumplirse periodos superiores a 20 años de cumplimiento efectivo. Estamos hablando de nuestro Derecho Penal. Ustedes se sienten muy cómodos con este tipo de planteamientos punitivos, que son secundados única y exclusivamente, por su socio Vox. Pero permítanme que les recuerde que la incorporación de esta figura a nuestro Derecho Penal, a nuestro sistema jurídico, se llevó a cabo con un amplio debate sobre su necesidad y sobre su constitucionalidad. Por otro lado, ¿cuál es el motivo que los lleva en estos momentos a pretender

incrementar, ampliar los supuestos de prisión permanente revisable? En el texto que nos presentan no figuran, no hay referencia alguna, como han dicho también mis compañeros. La exposición de motivos carece de motivos.

España, por otro lado, es uno de los países más seguros de Europa, con las estadísticas más bajas en delitos graves. Concretamente, tenemos un índice de delitos contra la vida... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martín, discúlpeme un segundo.

En la bancada popular hay muchísimas personas hablando. Ruego silencio para escuchar a la oradora.

Muchas gracias. Prosiga, señoría.

La señora MARTÍN GARCÍA: Gracias.

Como decía, tenemos uno de los índices más bajos en delitos graves, concretamente en delitos contra la vida de las personas, el índice es de 0,68 delitos por cada 100 000 habitantes, mientras que la media en Europa es de 2,2 cada 100 000 habitantes. Naciones Unidas sitúa a nuestro país, a España, entre los países con menor tasa de homicidios. Somos el segundo país de Europa con menos homicidios. En consecuencia, de acuerdo con los datos objetivos, vivimos en un país seguro, uno de los más seguros del mundo, donde se ha condenado a 43 personas a prisión permanente revisable desde que se aprobó la norma hace nueve años. Los datos que han dado no son reales, son 43 las personas. Ampliar los supuestos de prisión permanente revisable, como ustedes pretenden, para satisfacer fines de prevención general es partir de una premisa errónea, es partir de un hecho viciado. No es cierto, señorías del Partido Popular, que el miedo al castigo abstenga a las personas de cometer delitos ni siquiera garantiza la reducción en el número de los delitos cometidos. Se puede comprobar en países que tienen y que contemplan la pena de muerte para los delitos más graves. Realmente, cuando el autor de un delito lo comete, lo lleva a cabo, no piensa en cómo o de qué manera va a pagar por ello. Confía en no ser descubierto. Pero hay más razones que cuestionan la reforma que ustedes plantean, la Constitución española, su artículo 25, que nos indica que el fin último de la condena es la reeducación y la reinserción social del penado. La prisión permanente revisable no puede convertirse en una cadena perpetua, hecho que chocaría con los principios constitucionales que orientan la política penal y penitenciaria en nuestro país. Ni siquiera la constitucionalidad de la norma, que fue reconocida por el Tribunal Constitucional, contó con un amplio consenso. Hubo tres magistrados que mostraron sus discrepancias aduciendo argumentos como el empobrecimiento de nuestro sistema jurídico democrático o que es un ejemplo de regresión civilizadora, lo que lo convierte en una anomalía histórica en nuestro actual sistema constitucional, por no hablar de los problemas que presenta esta figura en principios como los de la legalidad, seguridad jurídica, igualdad o proporcionalidad. Por favor, somos el Poder Legislativo, no podemos dejarnos guiar por razones de oportunismo político. No pretenderán aprovecharse de la conmoción social que producen ciertos casos mediáticos para dirigir puntualmente la opinión pública, ¿verdad? No pretenderán eso. Seamos serios. Así no se puede legislar, desde las entrañas, no; desde la razón, sí. Tanto ayer como hoy nos estamos moviendo en esta sala, en este hemicycle, desde las entrañas. No podemos consentir este tipo de lenguaje, no podemos consentir este tipo de argumentos. Hay demasiadas entrañas y demasiada poca empatía, circunstancia que nos debería entristecer a todos y hacernos replantear los debates que estamos realizando en esta sede parlamentaria. (*Aplausos*).

Por analizar dos datos en torno a la propuesta, hacen un planteamiento bastante caótico en este proyecto. Hablan de situaciones de sobrepunición no justificada, de la ocultación de cadáver, que ya está regulado desde el año 2023, en el artículo 173 del Código Penal. Hablan también de los supuestos en que las penas sumen más de 100 años. ¡Más de 100 años!, si esta suma no soporta el principio de legalidad. Y, por otro lado, no indican qué penas se suman para poder pasar una regla objetiva que sea aplicable por parte de los jueces y tribunales de justicia.

Es un sinsentido cómo aluden ustedes a los delitos contra la libertad sexual. No debe equipararse una agresión sexual con un ataque contra la vida humana. Y créanme que los socialistas y los socialdemócratas si tenemos algo de sensibilidad es contra los agresores sexuales y contra los delitos de violencia de género.

Senadores y senadoras del Partido Popular, dejen de huir de los planteamientos extremos y centrémonos en medidas educativas y formativas que garanticen los derechos de todas las

personas, porque sí, la carta magna garantiza, por muy duro que sea el delito, también los derechos de los autores de los delitos.

Hablando de lo cómodos que se sienten debatiendo sobre esta materia, hablando, incluso, de la cadena perpetua, hay que decir que ilustres personas que pertenecen al Partido Popular, como pueden ser Mariano Rajoy o el actual presidente de la Junta de Andalucía, hablaban de la cadena perpetua revisable no hace mucho tiempo. Concretamente en el año 2010, el anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, decía: «No hay que tener miedo a un debate sobre la cadena perpetua». A mí lo que me da miedo es el desparramo y la irresponsabilidad con la que se habla ciertos temas por parte de ilustres líderes del Partido Popular.

Voy terminando. Nosotros, como Poder Legislativo, tenemos obligación de actuar con responsabilidad, cumpliendo el Estado de derecho y buscando una sociedad mejor y más justa, centrándonos en la humanización del Derecho Penal. Por favor, no simplifiquemos, no realicemos planteamientos de populismo punitivo. Los socialdemócratas les pedimos y les tendemos la mano para que actuemos con la debida prudencia que se requiere en materia penal, por supuesto sin dejar de lado a las víctimas ni a sus familias, cuyo dolor es inmenso, es difícil, imposible de paliar. La sociedad española lo que requiere de nosotros es que actuemos con unidad, que trabajemos juntos, que establezcamos las mejores normas jurídicas, que sean normas jurídicas que se conviertan en la mejor herramienta para que quienes tengan que aplicarlas puedan realmente luchar de una manera más justa contra el crimen de una forma efectiva.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Martín.

Para completar el debate, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUÁREZ LAMATA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos la segunda ley Feijóo. El Grupo Parlamentario Popular trae a esta Cámara esta iniciativa por un compromiso de nuestro presidente con quienes han sufrido la lacra de asesinatos violentos, de los supuestos que contemplan la ley. Y lo hacemos con el convencimiento, señorías, de que es útil. Los ciudadanos, más que nunca, y acabamos de verlo, empiezan a darse cuenta de que lo importante es la utilidad de las políticas, que los muros no conducen a ningún lado, la crispación no conduce a ningún lado, y eso explica algunos resultados electorales, señorías, a los que no me voy a referir.

Yo pienso que sería útil. Seríamos útiles a la sociedad si esta iniciativa saliera adelante. Ya sabemos que no va a tener el apoyo de ningún partido de la izquierda ni de las derechas nacionalistas. A mí me sorprende algo, el olvido del dolor de las víctimas y el olvido de lo que mayoritariamente piensa la opinión pública. Han callado atónicamente ante lo que piden las víctimas, que han soportado demasiado sufrimiento agravado por determinadas conductas criminales. Yo no quiero ni pensar lo que ha pasado por sus cabezas —alguna de esas víctimas está aquí— cuando han oído determinados discursos. Son padres, madres, esposos, hijas, abuelos, familiares que se han visto afectados por esa situación que describe esta iniciativa. Son ellas, las víctimas, las que llevan demasiado tiempo batallando para que se aprueben las medidas que hoy propone el Grupo Parlamentario Popular. Son padres, madres, hermanos de quienes fueron secuestrados, luego asesinados y sus cadáveres no han aparecido. Son padres, madres, hermanos e, incluso, ellos mismos que se vieron agredidos por un criminal que volvió a delinquir al día siguiente de salir de prisión. Todos ellos no entienden esto. Es para esos criminales, señorías, para los que el Grupo Parlamentario Popular pide la aplicación de pena de prisión permanente revisable en esta iniciativa. (*Aplausos*). Lo más sorprendente de todo esto es que a quienes han sufrido esos graves delitos no les va a afectar esta ley, porque no se podrá aplicar con carácter retroactivo. Y entonces la pregunta es ¿y por qué siguen con esa obstinación de que se apruebe una norma así? ¿No le hace reflexionar a nadie de esta Cámara esa actitud cívica, muy por encima de cualquiera que sería exigible a un ciudadano? ¿Saben lo que pretenden? Que el resto de ciudadanos que se vean inmersos en esta grave y delicada situación no pasen por el calvario que ellos pasaron, quieren evitarles el miedo, la angustia, el dolor, la desesperación que sufrieron en sus propias carnes. Y por eso siguen en esta batalla cívica ante la cual hoy la izquierda ha mirado a otro lado, señorías. Esa es la realidad. Esa

izquierda que también olvida que un 75 % de la sociedad española está de acuerdo con esta iniciativa, con esta norma que solo persigue un objetivo, que determinados delincuentes no tengan fácil el volver a la calle si no colaboran con la justicia en determinados supuestos o si son reincidentes en gravísimos delitos. Ese 74 %, señorías, cuando ve un caso en la televisión a los que se refiere esta iniciativa, se lleva las manos a la cabeza y se pregunta cómo es posible que suceda esto y, sobre todo, qué hacen los poderes públicos para evitarlo. Ellos solo se pueden hacer preguntas. Nosotros podemos hacer algo más. Para eso nos eligen, para que legislemos, para que intentemos evitar que sucedan casos como los que relata esta iniciativa.

Lo más sorprendente, créanme, son los argumentos en contra. Hace falta cuajo para decir que no se sostiene esta iniciativa. El Tribunal Constitucional —porque lo que cuentan son las sentencias, no los votos particulares—, ha avalado la prisión permanente revisable; la avala el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y España ratificó el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Toda la izquierda debería explicar cómo es posible que en este país se pueda extraditar a alguien por la comisión de estos gravísimos delitos para que le apliquen la prisión permanente revisable en otro país y lo que quieren para otros delincuentes no lo quieren para los delincuentes de aquí. *(Aplausos)*.

Señorías, la prisión permanente tuvo el aval del Consejo de Estado, del Consejo General del Poder Judicial; los letrados de las Cortes no pusieron ningún pero; además, está contemplada en todos los ordenamientos jurídicos, esos a los que sus señorías han llamado civilizados. Justo lo contrario, señorías, de esa vergonzosa ley de amnistía o de la otra y más vergonzante ley del sí es sí, señorías. Y esas se empeñan ustedes en aprobarlas cuando no tienen ningún aval jurídico de nadie y en esta, que tiene los avales jurídicos de todo el mundo, dicen que no. Es cuestión complicada de entender.

Yo solamente les voy a recordar unos datos: que, en España, por culpa de la ley del sí es sí, se ha puesto en la calle a 123 depredadores sexuales, se han beneficiado más de 1260 y se han incrementado exponencialmente los delitos por agresiones sexuales. Y, frente a esto, señorías, solo hay dos formas de actuar: como lo hace el Partido Popular, con propuestas como esta, en la que agrava la situación de los criminales, o como lo hace el Partido Socialista y toda la izquierda, señoría, y la derecha que le apoya, aprobando leyes que dejan en la calle a esos criminales. *(Aplausos)*. Esa es la realidad.

Hablan de populismo, reacción en caliente. ¿Cuándo va a ser el día que se pueda aprobar esta ley? Me ha sorprendido la frialdad de un portavoz al que no voy a poner nombre. Yo solamente les hago esta reflexión: ¿cómo pueden explicar ustedes que la ocultación del cadáver de una víctima, que genera un daño añadido en los familiares que padecen ese cruel asesinato, no sea castigado más severamente? Y más cuando esa ocultación tiene como fin intentar salir bien parado de un proceso judicial, porque si no hay cuerpo, si no hay autopsia, es mucho más complicado demostrar si ha habido agresiones sexuales o de otro tipo. En definitiva, el verdugo se beneficia, porque la investigación es mucho más complicada y la condena más difícil, y hemos tenido que soportar en esta tribuna escuchar que los delincuentes no tienen la obligación de decir que son culpables. Señorías, créanme, ha sido muy desafortunada esa afirmación. *(Rumores)*.

Me sorprende que no haya nadie en esa bancada, en toda la bancada de la izquierda, que se haga la siguiente reflexión: cuando la reinserción es imposible, la sociedad tiene todo el derecho a protegerse de criminales de la calaña de los que habla esta iniciativa todo el tiempo que haga falta. Señorías, ¿saben cuál es el problema de esta iniciativa? Que viene del Partido Popular, y ustedes se empeñan en volver a levantar el muro. Solo les ha faltado decir aquello que decía Manolo Summer en la película de *To er mundo é güeno* *Todo el mundo es bueno*, lo que pasa es que saben ustedes que no es verdad.

Señorías que se oponen a esta ley, no la proponemos en caliente, está muy meditada. Y la proponemos porque, mientras la sociedad no encuentre mecanismos alternativos para la prisión permanente revisable, los gobernantes no pueden ser ciegos, no pueden dar la espalda a la realidad, a lo que sucede en las calles, y la respuesta no es mirar para otro lado. Proponemos esta ley, señorías, porque necesitamos medidas que eliminen la inseguridad ante los fallos del sistema, como ya ha ocurrido y lamentablemente hemos tenido que soportar con algunos reos que no han logrado la reinserción al culminar su condena. Y proponemos esta ley —por eso decía que no es en caliente— porque ya llevamos mucho tiempo en esta batalla. ¿Ustedes se acuerdan de cuando se derogó la doctrina Parot, aquel día tan triste? Aquel día el Grupo Parlamentario Popular, el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 163

Popular, empezó esta batalla, porque determinados criminales, señoría, donde mejor están es en la cárcel.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Suárez. La votación, tanto telemática como presencial, de este asunto se abordará tras el último punto del orden del día.

8. INCOMPATIBILIDADES

8.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

8.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. (Núm. exp. 503/000003)

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Para presentar el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, tiene la palabra por cinco minutos su presidente, señor Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Con su permiso, presidente.

Me complace presentarles a sus señorías el dictamen aprobado por la Comisión de Incompatibilidades en su sesión del 7 de febrero del presente año y publicado en el boletín oficial de la Cámara con el número 62, de 14 de febrero, también del presente año.

Este dictamen favorable se plantea respecto a 184 miembros de esta Cámara, y desde aquí invito a quienes estén aún pendientes del trámite que tienen que cumplimentar a que cumplan con ese requisito, los requerimientos remitidos por la ponencia que se constituyó en el seno de la Comisión de Incompatibilidades.

La comisión aprobó este dictamen favorable por unanimidad y de conformidad con la propuesta que le formulara la ponencia permanente en ella constituida. Siguiendo la práctica de la comisión, la ponencia elevó su propuesta de dictamen favorable tras un atento examen de la declaración formulada por los senadores y las senadoras, de los que recabó las informaciones y la documentación complementaria que resultaron precisas y necesarias.

Toda vez que se trata de un dictamen favorable para la totalidad de los senadores incluidos, se formula en lista y sin motivación individual, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento.

Quiero mostrar el reconocimiento a la labor realizada por los miembros de la ponencia permanente que en su día designó la comisión: senadora Ahedo Ceza y senadores Bagué Roura, Carbonell Tatay, Estarrona Elizondo, Lander Vera, Rosa Martín y Vidal Varela.

Bajo la vigencia del régimen de publicidad de las actividades de los senadores, todo cuanto declaramos, así como la documentación que presentamos, será objeto de publicación en la sede electrónica de la Cámara para que pueda ser objeto de escrutinio por nuestros conciudadanos.

Concluyo solicitando en nombre de la comisión el voto favorable de sus señorías para este dictamen sobre la situación de los senadores citados, desde el punto de vista de la normativa en materia de incompatibilidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Monago.

No hay ninguna solicitud de palabra por parte de los grupos parlamentario sobre este dictamen.

Procedemos, por tanto, a abrir el periodo de votación telemática tanto de las mociones como de las dos tomas en consideración como de este dictamen, desde este momento hasta las quince horas y quince minutos. A partir de ese instante iniciaremos las votaciones presenciales.

Se suspende la sesión. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Se suspende la sesión a las quince horas y seis minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 164

Se reanuda la sesión a las quince horas y diecinueve minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.
Vamos a comenzar las votaciones presenciales.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TRANSFERIR A GALICIA FONDOS EUROPEOS PARA SU GESTIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS TRACTORES GALLEGOS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000005)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se incorpora la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco con número de registro 9487.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 167; en contra, 91; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR EL USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES EN LA RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000006)
Autor: GPERB

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Esta moción consecuencia de interpelación se votará en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 112; en contra, 148.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazada.

5. MOCIONES

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REPROBAR AL MINISTRO DEL INTERIOR POR NO DOTAR DE LOS MEDIOS SUFICIENTES A LA GUARDIA CIVIL PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO EN LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y AGUAS DEL ESTRECHO, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CONCEDER EL MÁS ALTO RECONOCIMIENTO QUE PUEDA CORRESPONDER A LAS VÍCTIMAS MORTALES Y HERIDOS EN ACTO DE SERVICIO, ASÍ COMO ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CONTRA LA ACTIVIDAD DELINCUENCIAL EN LA ZONA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000032)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 165

El señor PRESIDENTE: Esta moción... *(Numerosas señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Síiiiiiiii!)*.

Me ha sorprendido el bullicio. Decía que esta moción se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 148; en contra, 96; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del señor Gordillo Moreno)*.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000034)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: Esta moción se someterá a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 151; en contra, 108; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

- 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000035)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 5.3.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo que se somete a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 98; en contra, 147; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazada.

6. REGLAMENTO DEL SENADO

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN

- 6.1.1. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 84.5 Y LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA, PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LAS LENGUAS OFICIALES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 626/000002)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 166

El señor PRESIDENTE: Se vota a los efectos de su toma en consideración.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazada.

- 6.1.2. PROPUESTA ALTERNATIVA A LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 84.5 Y LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA, PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LAS LENGUAS OFICIALES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 626/000002)
Autor: GPMX

El señor presidente lee el punto 6.1.2.

El señor PRESIDENTE: Al haber sido rechazada la propuesta anterior, procedemos a la votación de la propuesta alternativa a la propuesta de reforma del Reglamento, a los efectos de su toma en consideración.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 3; en contra, 257.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, señorías, queda rechazada.

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 7.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 622/000013)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 149; en contra, 110; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

8. INCOMPATIBILIDADES

8.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 8.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 503/000003)

El señor presidente lee los puntos 8., 8.1. y 8.1.1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 17

21 de febrero de 2024

Pág. 167

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 257; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobado.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y veintinueve minutos.